ISSN: 0482 – 5276

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

LA MUJER EN LA PRODUCCION

MARZO DE 1983

NUMERO 25

DIRECTOR

Daniel Camacho

CONSEJO EDITORIAL

Víctor H. Acuña
Ana Cecilia Escalante
Jaime González
Zinnia Méndez
Manuel Rojas
Carmen María Romero

CORRESPONDENCIA

DIRECTOR

Apartado 498 (2050)
San Pedro de Montes de Oca,
Costa Rica

América Central

CANJE Y SUSCRIPCIONES

Oficina de Coordinación
Editorial

Apartado No. 75

Universidad de Costa Rica

VALOR SUSCRIPCION

	c/u	Anual
Costa Rica	₡ 75	₡ 150
Otros países	$ 4	$ 8

UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

MARZO 1983 Número 25

Editorial Universidad de Costa Rica
© 1983
San José–Costa Rica

Revista
305
R Revista de ciencias sociales / Universidad de Costa Rica. -- Vol. 1 (1959)- . --San José, C.R. : Editorial Universidad de Costa Rica, 1959-
v.

1. Ciencias sociales - Publicaciones periódicas. 2. Publicaciones periódicas costarricenses.

BUCR

CONTENIDO

I. PRESENTACION 5

I. TEMA CENTRAL:
LA MUJER EN LA PRODUCCION

1. Las nuevas formas de penetración capitalista en la industria costarricense y su impacto en la mano de obra femenina 9
Laura Guzmán S.

2. Consideraciones en torno a la incorporación de la mujer al proceso productivo. Area Metropolitana 27
Rosela Casasola
Nidia Ester Morera
Patricia Obando

3. La investigación de los problemas de la mujer rural 47
Carmen Ma. Romero
Mario Ramírez
Giannina Tanzi

4. La mujer rural y las reformas agrarias en Perú, Chile y Cuba. 59
Carmen Diana Deere

III. POLEMICA

1. Aproximaciones al estudio de la diferenciación conductual entre hombres y mujeres 75
Mirta González

2. La comunicación alternativa de la mujer 85
Adriana Santa Cruz
Viviana Erazo

IV. ARTICULOS

Diferencia e igualdad en la situación de la mujer: una aproximación a su estudio en Costa Rica 91
Vinicio González

V. COLABORADORES 107

PRESENTACION

Desde que en su etapa presente la Revista de Ciencias Sociales aptó por organizar su contenido en números temáticos, es esta la segunda vez que un número se dedica al tema de la mujer. El número 14, correspondiente a octubre de 1977, fue dedicado a La Condición Social de la Mujer en Costa Rica *con muy buena acogida del público. Esta vez tenemos la oportunidad de presentar una selección de ponencias bajo el título* **La mujer en la producción,** *fruto del Primer Seminario Latinoamericano sobre la Mujer, organizado por la Escuela de Trabajo Social de nuestra Facultad de Ciencias Sociales entonces dirigida por la Lic. Laura Guzmán.*

La Dirección y el Consejo Editorial de la revista se preocuparon por escoger aquellos trabajos de buen nivel académico y que examinaran la forma como la mujer se relaciona con el proceso productivo.

Es así como en la Sección denominada Tema Central *incluimos el trabajo de* Laura Guzmán *que ubica su atención en el análisis de las nuevas formas de penetración y acumulación capitalista en la industria costarricense a partir de la década del 60 y el impacto de ese proceso en la fuerza de trabajo femenina.*

La autora particulariza en la industria de la maquila, actividad que emplea fundamentalmente mujeres, por ser mano de obra barata, abundante y dócil, a la vez que está entrenada para tareas que requieren concentración, habilidad manual, paciencia y acuciosidad. La maquila ha ido adquiriendo gran importancia en el contexto del nuevo orden de relaciones sociales entre países industrializados y los subdesarrollados.

Las condiciones que hicieron posible la nueva división internacional del trabajo conducen a las empresas transnacionales a reorganizar y racionalizar su producción a través de emplazamientos industriales en países del Tercer Mundo capaces de utilizar fuerza de trabajo abundante y barata. Este proceso está ligado a la aparición de las zonas francas, un nuevo tipo de localidad industrial cuya producción se orienta hacia terceros mercados. Las zonas francas son una forma evolucionada de expansión y acumulación capitalista.

Para el caso de Costa Rica, las zonas francas de exportación y los parques industriales se plantean como una importante alternativa de desarrollo a partir de 1980 y como respuesta a la crisis del modelo económico vigente en Costa Rica durante los últimos treinta años.

El trabajo trata de demostrar que dicha alternativa, de acuerdo con las condiciones que se le garantizan a las empresas y con la coyuntura económica y sociopolítica por la que atraviesa el país, no constituye una opción que permita resolver los problemas de producción y balanza comercial; más bien redunda gravemente en el deterioro de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, principal mano de obra empleada por este tipo de emplazamiento industrial.

A continuación hemos incluido un artículo de Nidia Morera, Patricia Obando *y* Rosela Casasola *que trata sobre la incorporación de la mujer al proceso productivo. En él las autoras tuvieron el propósito de conocer las características que asume la incorporación de la mujer al proceso productivo y particularmente de analizar la situación que enfrenta el núcleo familiar, la madre trabajadora de baja condición económica y el niño menor de dos años, dada la carencia de centros infantiles para la atención integral de los menores durante la jornada laboral de la madre.*

Utilizaron un modelo de análisis histórico-estructural, y procedieron a identificar las condiciones del aumento de la participación femenina en el proceso productivo costarricense; esbozaron las características sociodemográficas de la población femenina; analizaron la participación femenina en el proceso productivo. En lo que se refiere al niño menor de dos años también estudiaron la respuesta de las instituciones a los problemas descritos.

Por su lado Carmen Ma. Romero, Mario Ramírez *y* Giannina Tanzi, *hacen un planteamiento teórico-metodológico sobre los problemas de la mujer rural para justificar la necesidad de conocer las variaciones de los papeles de las mujeres rurales. Intentan así comprender los fundamentos de su participación en las organizaciones. Como parte del contexto se destaca la condición de estas mujeres en el ámbito laboral y doméstico, sus activi-*

dades y tareas específicas, su posición dentro de la jerarquía familiar y su participación en organizaciones diversas, aspectos que se convierten en puntos de ruptura, respecto de la imagen que tradicionalmente se ha tenido de las mujeres rurales.

Carmen Diana Deere *nos aporta una interesante contribución porque analiza la participación socioeconómica de la mujer rural en tres procesos de reforma agraria en América Latina. No pretende ofrecer un análisis comparativo de los diferentes proyectos de reforma agraria que se llevaron a cabo en el Perú entre 1968-1978, en Chile entre 1965-1973, y en Cuba desde 1963 hasta el presente porque hay una amplia bibliografía al respecto. Solamente se propone señalar los aspectos estructurales y redistributivos más sobresalientes de las reformas, con el propósito principal de analizar la participación de la mujer rural.*

Deere parte del entendido de que cada reforma agraria es diferente y obedece a diferentes proyectos de clase, en coyunturas diferentes. Aunque las tres reformas agrarias que considera se caracterizan por ser progresistas en términos de su objetivo anti-feudal, y en muy diferentes grados, por su impacto anti-capitalista, tuvieron efectos muy diferentes sobre la configuración de clases en el agro, y en cuanto a su impacto redistributivo.

En este sentido, es importante señalar una de las diferencias sobresalientes entre las reformas agrarias, chilena y cubana. Las reformas agrarias llevadas a cabo en Perú y Chile en los períodos anteriormente mencionados excluyeron a la mayoría del campesinado de los beneficios potenciales, al no incluir, de antemano, al gran sector minifundista del proyecto de reforma agraria. Estas reformas agrarias se dirigieron principalmente al sector latifundista y a las grandes empresas agrarias capitalistas, siendo los beneficiados directos los trabajadores permanentes de las haciendas que se encontraban, al momento de la promulgación de la ley, bajo relaciones de producción feudales o capitalistas.

Para la autora el éxito del caso cubano y las fallas de las reformas peruanas y chilenas en cuanto a la participación de la mujer, están estrictamente ligados a una meta de la política agraria cubana, que ha sido la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo. De la misma manera, al nivel ideológico-político, la igualdad entre hombre y mujer se ha planteado como una necesidad al cambio socio-económico en vía al socialismo.

El análisis de las reformas agrarias llevadas a cabo en Perú, Chile y Cuba nos enseña la importancia de incorporar a la mujer rural como una socia en las empresas asociativas. Para asegurar la participación socioeconómica de la mujer campesina, es imprescindible que las cooperativas no se constituyan solamente en base a los jefes de familia, sino que incorpore a todos los adultos.

También hay que tener en mente que los cambios legales o mecanismos estructurales que faciliten o impidan la participación de la mujer, son solamente un aspecto de los cambios necesarios para la igualdad sexual. Hay que tener en cuenta que, aunque se incorpora a la mujer como socia, esto no garantiza su participación en la producción o en decisiones socioeconómicas pero sí es una precondición para tal participación. De igual manera, la participación para la igualdad entre hombre y la mujer, pero no lo garantiza.

Aquí hay que destacar la importancia que tienen las organizaciones de mujeres para impulsar la participación femenina. La organización de mujeres en sus propias organizaciones revolucionarias, es importante no solamente para dar confianza a las mujeres y la oportunidad de ejercer liderazgo, sino también para impulsar el desarrollo de una conciencia que la ayuda a vincular sus necesidades con las necesidades sociales.

Esta vez incluimos dos artículos en la Sección Polémica. *El de* Adriana Santa Cruz *y* Viviana Erazo *establece las relaciones entre comunicación y la imagen de la mujer. Plantea las condiciones que tendría que tener una comunicación alternativa que tuviera otro signo. Los medios de información despliegan esfuerzos para garantizar la adhesión de la mujer a sus valores. La mujer les interesa como consumidora, sostenedora del núcleo familiar, receptora de la ideología dominante, como reserva de mano de obra barata e incluso como reserva de apoyo político. No se quedan ahí las autoras sino que proponen caminos para lograr una comunicación alternativa.*

También en la Sección Polémica *hemos incluido un trabajo de* Mirta González, *quien ha colaborado otras veces en esta revista y que en esta oportunidad hace una revisión de algunos estudios sobre las diferencias del comportamiento social de hombres y mujeres.*

Entre las corrientes que pretenden encontrar esquemas de causalidad de las condiciones según el sexo, se encuentran aquellos que enfatizan sobre los desencadenantes biológicos, tales como grupos psicoanalistas, psicometristas y etólogos. Los llamados en general sociobiólogos consideran que las diferenciaciones actuales permiten afirmar

la existencia de antecedentes causales basados en aspectos genético-fisiológicos, que pueden ser comprobados a través de la dilucidación de rasgos atávicos o de la comparación con el comportamiento social de animales antecesores en el proceso evolutivo, tales como los primates. Estas posturas parten entonces de la existencia de una diferenciación natural e innata en la conducta de hombres y mujeres.

Por otro lado el materialismo histórico considera fundamental el análisis de la personalidad humana desde una concepción bio-psicosocial, en la cual destaca la capacidad de los miembros de la especie para ser condicionados por factores histórico-culturales, y, a la vez condicionantes del cambio social. El proceso de socialización y los distintos grados y formas de estimulación son la base central de la diferenciación entre lo femenino y lo masculino. Debido a que las potencialidades de la gran mayoría de las mujeres han sido reprimidas durante milenios a través de una discriminada participación en la adquisición de conocimientos, en la distribución de las riquezas y el poder, asimismo el resultado cotidiano refleja este impedimento social.

El problema principal no es entonces medir las aptitudes o ineptitudes de uno u otro sexo, tal y como pretenden los sociobiólogos, sino proporcionar las condiciones para su desarrollo óptimo.

Hasta tanto no se provea de una sociedad que permita un desarrollo igualitario para ambos sexos, tanto de sus potencialidades físicas emocionales e intelectuales, no estarán dadas las condiciones para que las diferencias de conducta tal y como se presentan en la actualidad puedan ser superadas.

Por último, en la Sección Artículos, Vinicio González *analiza conceptualmente las nociones de "diferencias e igualdad" de la mujer con respecto al hombre dentro de un sistema social fundado en la diferenciación social y la desigualdad de oportunidades efectivas de vida y de existencia. A partir de enunciados que establecen una forma de determinación del problema en Costa Rica, la exposición se desarrolla en dos apartados: El primero (situaciones y problemas que enfrenta la mujer costarricense) comienza interpretando las formas generales y cómo el principio de igualdad es violado socialmente, centrando la atención en la forma que subordina a la mujer perteneciente a los grupos sociales postergados, a una condición inferior frente al hombre, quien a la vez se ubica en posiciones de subordinación económica y social. Para efectos de análisis se propone un modo de estudiar el problema, y se formulan tres formas generales de familias que coexisten hoy día en Costa Rica a fin de examinar conceptual e históricamente las variaciones que presenta el confinamiento femenino a la familia-hogar, como expresión de la situación de la mujer en términos de diferencias e igualdad. El segundo apartado (los nuevos problemas) retoma el análisis del proceso de desconfinamiento de la mujer y sus relaciones con el desarrollo histórico de las formas de familia propuestas; proceso que a la vez engendra nuevos problemas, cuya interpretación teórica da origen a la proposición de algunas hipótesis de investigación.*

La Dirección de la revista agradece a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, la oportunidad de recopilar y reunir estos interesantes aportes al conocimiento serio y científico del tema de la desigualdad de la mujer, el que a menudo se trata sin la seriedad que requiere, como sí lo hacen los autores incluidos en este número de la revista que esperamos sea de utilidad.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Marzo, 1983.

Daniel Camacho
Director

Cienc. Soc. 25: 9-26, 1983.

TEMA CENTRAL

La mujer en la producción

LAS NUEVAS FORMAS DE PENETRACION CAPITALISTA EN LA INDUSTRIA COSTARRICENSE Y SU IMPACTO EN LA MANO DE OBRA FEMENINA

Laura Guzmán

El presenta trabajo centra su atención en el análisis de las nuevas formas de penetración y acumulación capitalista en la industria costarricense y su impacto en la mano de obra femenina.

Las nuevas formas de penetración y acumulación capitalista en el mundo y particularmente en los países de Africa, Asia y América Latina, comienzan a definir un nuevo orden de relaciones sociales entre países industrializados y los no industrializados, proceso que se intensifica a partir de la década del 60.

En Costa Rica, la introducción del capitalismo en las actividades de transformación fue tardía; sin embargo, la industria costarricense se desarrolla dependiente del capital extranjero y como una de las más concentradas de América Latina. A partir de la incorporación al Mercado Común Centroamericano, comienzan a perfilarse con mayor intensidad transformaciones importantes en diversas áreas, entre ellas, la estructura de la fuerza de trabajo. La incorporación de la mano de obra femenina al proceso productivo aumenta particularmente en las actividades de Servicios Personales y Comunales, Comercio y la Industria Manufacturera, pero tal incorporación asume rasgos particulares y fundamentalmente desiguales a los que presenta la fuerza de trabajo masculina, como por ejemplo, en las condiciones de trabajo, salariales, edad, estado civil, nivel organizativo; entre otros.

Por otra parte, en la década del 70 se introduce en el país la industria de la maquila, actividad que manifiesta un desempeño tímido y poco significativo, hasta 1980 en que distintos sectores plantean las zonas francas como una posible alternativa de desarrollo.

Este tipo de emplazamiento industrial se apoya en el empleo intensivo de fuerza de trabajo femenina barata y de alta productividad. Un proyecto como este es consecuente con las nuevas modalidades de penetración y acumulación capitalista en los países del Tercer Mundo, que buscan efectuar inversiones de bajo costo pero de alta rentabilidad.

La discusión que se efectúa en torno a la conveniencia de instalar zonas francas en el país y más particularmente, los beneficios que aportarían a la fuerza de trabajo femenina, motiva en gran parte este trabajo, el que expone los resultados de la investigación obtenidos al mes de agosto de 1981.

1. EL PROYECTO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES EN LA EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL COSTARRICENSE

El problema en discusión remite obligadamente a una caracterización de la industria en nuestro país, y en particular al impacto del proyecto sustitutivo de importaciones en la evolución de la estructura económica y social costarricense durante los últimos 30 años.

El modo de producción industrial experimenta transformaciones profundas en los últimos 20 años, cambios que deben analizarse a la luz del carácter cualitativamente distinto que adquiere la dependencia durante este período, como consecuencia de las nuevas formas que asume la expansión y penetración capitalista en el mundo y de manera especial, en Costa Rica.

El proceso de industrialización en nuestro país, fue tardío, apoyado en una economía agroexportadora limitada.

En el siglo XIX encontramos algunas formas incipientes de manufactura, por ejemplo, la factoría de tabaco (1) de carácter eminentemente artesanal, ligada a la producción de café o a la satisfacción de necesidades del mercado interno.

La mano de obra empleada por la naciente manufactura es familiar y en ínfima cantidad, asalariada. La fábrica promedio ocupaba 2,6 trabajadores y funcionaba con métodos de producción artesanales (2) y las pocas de mayor tamaño tendieron a concentrarse en la producción de bienes no duraderos como licores, medias, refrescos gaseosos, calzado e imprenta (Herrero y Garnier, 1977).

La acumulación generada por la producción y comercialización del café no contribuye a dinamizar la economía ni tampoco crea condiciones para un ulterior desarrollo industrial, en tanto la oligarquía se dedica en el período anterior a 1950, a reinvertir en el cultivo del café y en actividades no productivas y suntuarias.

Con la crisis económica mundial de 1929 y sus repercusiones en Costa Rica, hay un ascenso del movimiento popular, destacándose las luchas de los obreros bananeros en el agro y los grupos de artesanos en las ciudades. Fueron las condiciones creadas durante la década del 30 las que posibilitan años después, la promulgación de las Garantías Sociales, el Código de Trabajo y el Seguro Social.

Sin embargo, el sector secundario y particularmente la manufactura, no logra enrumbarse hacia un desarrollo industrial capitalista, como sí sucedió en otras naciones como Argentina y Brasil, países en donde la crisis económica y la guerra posibilitaron iniciar la sustitución de importaciones (3).

En Costa Rica, la crisis en el poder y las exigencias de autoabastecimiento impulsan una producción artesanal, no pudiendo los grupos dominantes –particularmente los cafetaleros– articular durante este período una nueva alternativa de acumulación y de base industrial, observándose sin embargo, un cierto dinamismo en el sector (Herrera y Santos: 1980).

Destaca el predominio de las actividades agropecuarias hasta la primera mitad de la década del 50. Durante el período, cerca de las dos quintas partes del PIB es generado a expensas del sector primario y cerca del 60 o/o de la PEA fue absorbida por éste. Los datos disponibles demuestran un leve crecimiento del aporte industrial al PIB entre 1946 y 1951 y en la PEA entre 1927 y 1950, pero al fin y al cabo, es poco significativo.

La Guerra Civil de 1948 viene a constituir la culminación de una fase del proceso y el inicio de otra. El período posterior al 48 representa un esfuerzo tendiente a superar la crisis económica y política y define las bases para el desarrollo económico y social de los próximos 30 años.

A partir de este momento, la gestión política de los emergentes sectores medios se orienta hacia la modernización del aparato estatal y la diversificación de la producción en el sector agropecuario e industrial. Se promulgan importantes políticas como apoyo a un proceso de industrialización, entre otras, la creación del Sistema Bancario Nacional, centralización estatal de múltiples servicios económicos, el fortalecimiento de los sectores medios con capacidad consumidora, culminando con la Ley de Fomento y Desarrollo Industrial en 1959.

A partir del 50 se destacan tres hechos importantes:

a) El sector agropecuario comienza su descenso en la contribución al desarrollo nacional, pero sin perder su influencia dominante en la formación y composición del PIB. Puede observarse como entre 1951 y 1963, el aporte del Sector al PIB se reduce de un 40,5 o/o a un 24,5 o/o.
b) La estructuración progresiva de nuevas relaciones de dependencias con el proyecto industrial de sustitución de importaciones. La industria manufacturera expresa durante este período un desarrollo lento pero sostenido que se acelera a partir de 1963: 9,3 o/o en 1953, 15 o/o en 1963 y 19,7 o/o en 1974, manteniéndose la rama de construcción relativamente estable (Banco Central: 1978).

Aún así, antes de la incorporación de Costa Rica al M.C.C.A. en 1963, las actividades propiamente fabriles son escasas, predominando las de tipo artesanal o manufacturero. Todavía en 1958, el 59 o/o de los establecimientos ocupa personal no remunerado y el 92 o/o ocupa como promedio menos de 3 personas; mientras que la participación de la fuerza de trabajo femenina era apenas del 12 o/o (Izurieta: 1979).

Por otra parte, como ilustra el siguiente cuadro, la producción industrial no presentaba un desarrollo gradual ascendente, sino más bien fluc-

tuante entre las distintas ramas que conforman el sector.

CUADRO

COMPOSICION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DE 1946 A 1972 POR RAMA DE ACTIVIDAD SEGUN AÑOS (RELATIVOS)

Rama de actividad	1946	1957	1966	1972
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Productos alimenticios	48,0	61,4	52,4	45,9
Textiles y cuero	21,7	13,0	12,9	12,0
Maderas y muebles	17,4	10,9	8,0	6,9
Papelería e imprenta	5,1	3,1	4,2	4,7
Sustancias y químicos	3,1	4,4	8,7	14,3
Productos minerales no metálicos	1,3	4,2	5,5	5,5
Productos metálicos básicos	0,8			0,4
Productos metálicos no básicos - maquinaria y equipo	3,9	2,5	7,5	9,6
Otros	3,8	0,5	0,8	0,7

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, *25 años de estadísticas económicas 1950-1974,* Departamento de Investigaciones y Estadísticas, San José, Costa Rica, 1976.

c) La creciente expansión del sector terciario. En 1963 Costa Rica ingresa al MCCA en medio de la fuerte oposición del sector cafetalero. La tardía incorporación de Costa Rica al Mercado Común no es casual ni debido al desinterés de voluntades individuales (4).
El proyecto de industrialización y modernización capitalista fue posible en ese momento:

a. internamente, como consecuencia de la coyuntura de que disponía el grupo liberacionista;
b. externamente, con las nuevas formas de penetración del capital en nuestra economía.

Tradicionalmente, el desarrollo industrial se posibilita en países de Europa Occidental, Estados Unidos y Japón, mientras que los llamados países subdesarrollados o del Tercer Mundo, se incorporan al mercado internacional como exportadores de materias primas minerales y agropecuarias. A partir de la década del 50, las necesidades de expansión y acumulación del capital (producto del desarrollo histórico de la economía mundial capitalista), determinan nuevas formas de penetración capitalista y relaciones de dependencia. Ello explica el por qué Estados Unidos apoya los proyectos integracionistas del momento, habiéndose opuesto a la propuesta original de la CEPAL en el 50. Esta época se caracterizó por la creciente competencia "...en el segmento más oligopolizado del mercado mundial" (Izurieta: 1979, p.b.) encontrándose las corporaciones norteamericanas ante la necesidad de expandirse bajo nuevas formas de acumulación capitalista.

> *"Es el comienzo de una nueva etapa en la que el capital más concentrado amplía sus dominios en el orbe, adoptando para ello una nueva forma de operar: la creciente internacionalización del proceso capitalista de producción y con ello de las relaciones sociales que le son propias, para lo cual su principal agente son las grandes corporaciones transnacionales". (Loc. cit).*

las que dirigen su arremetida hacia el extranjero con la intención de estructurar nuevas modalidades de ventas y producción a base de mercados integrados.

A partir de esta época, la inversión extranjera en el sector industrial costarricense adquiere una importancia significativa y creciente, con lo cual el volumen de la producción virtualmente se triplica en el período 63-75 y la demanda de fuerza de trabajo casi se duplica (Izurieta: 1977). Anterior a 1963 la participación del capital extranjero se limita a los establecimientos con mayor personal ocupado y a unas pocas ramas: sin embargo, la inversión extranjera directa aumenta de 73,2 millones de dólares en 1959 a 1.732,2 millones en 1969. La industria manufacturera recibe el 0,8 o/o en 1959, incrementándose al 21,1 o/o una década después (5).

El crecimiento industrial manifiesta sus repercusiones en distintos campos. El proceso de urbanización se acelera particularmente en el Area Metropolitana de San José y sus alrededores y el Estado implementa importantes obras infraestructurales y sociales tendientes a apoyar el nuevo modelo de desarrollo (6). Por otra parte, las nuevas formas adquiridas por la estructura productiva, aparecen expresadas también en la modificación de las pautas de consumo de un sector social para

atender tales necesidades. Por tal motivo, el sector tiene que centrar su actividad en la producción de bienes de consumo, obligando al país a importar materias primas con alto grado de elaboración previa o de productos semi-terminados.

El crecimiento del sector industrial significa la vía mediante la cual se introducen cambios en las pautas de consumo. No obstante, el sector industrial demuestra su incapacidad para producir por sí mismo, las divisas que requieren la expansión del consumo y su crecimiento.

Según el III Censo de Industria Manufacturera, en 1964 existían en el país 5.808 establecimientos industriales con 33.254 personas ocupadas (Dirección General de Estadística y Censos), manteniendo aún su carácter tradicional y semi-artesanal. No obstante, la industria costarricense, presentaba en este momento, una estructura de extremada concentración: pese al dominio de los pequeños establecimientos (en términos de número y absorción de mano de obra), son en realidad las fábricas de mayor tamaño las que reflejan la mayor participación en el valor agregado.

El estudio realizado por Carlos Izurieta (1979) concluye que:

> *"En el año 1965, las industrias comprendidas en los estratos más concentrados... representan más de la mitad (57 o/o) del valor agregado, pero tenían una participación mucho menor en cuanto personal ocupado (37 o/o) y número de establecimientos (95); contrariamente, las ramas donde presumiblemente operaba una forma de mercado más competitiva (REC) ocupaban la mayor parte de la fuerza de trabajo (52 o/o) y tenían la mayor cantidad de establecimientos (83 o/o), aunque su valor agregado sólo alcanzaba a representar el 30 o/o. Si efectuamos el análisis en base al tamaño de los establecimientos, resulta que los de mayor dimensión eran los que hacían el principal aporte al valor agregado (50 o/o) y demandaban más fuerza de trabajo (30 o/o), aunque sólo representaban el 2 o/o de los mismos".*

La industria en ese momento, se destaca como una de las más concentradas de América Latina, acentuando su grado de concentración en un 20 o/o con respecto a 1964 (Izurieta: 1979). Las industrias que reflejan una mayor concentración, no sólo presentan una mayor participación en el valor agregado, sino que abarcan la mayor cantidad de ramas industriales y absorben la mayor cantidad de fuerza de trabajo, teniendo la productividad más alta. Los montos pagados por salarios son los más altos, pero a la vez los costos unitarios de la mano de obra se perfilan como los más bajos.

Estas empresas requieren una mano de obra no calificada o semicalificada, que desempeñe tareas altamente automatizadas y fraccionadas; en menor cuantía requiere de obreros calificados y técnicos especializados, los cuales generalmente vienen de la casa matriz en el exterior.

La pequeña y mediana empresa, tradicionalmente en manos de capital nacional, enfrenta tremendas dificultades para competir (dependencia de los altos intereses de la banca nacionalizada, alza constante en los precios de los insumos, sistemas de producción poco eficientes y competitivos, etc.), situación que ha obligado a muchos a cerrar o a vender las empresas al capital extranjero.

El carácter concentrado de la industria queda de manifiesto a través de los datos sobre distribución de la fuerza de trabajo (Censos Población 1950 y 1973). En la categoría de trabajadores remunerados se observa un aumento del 13,3 o/o en el período comprendido entre 1950 y 1973, pero por otra parte, en la categoría por cuenta propia encontramos una disminución del 7,5 o/o para el mismo período. Para la categoría de "patronos" desciende del 5,4 o/o en 1950 al 1 o/o en 1973 y la de trabajadores familiares no remunerados del 2,2 o/o en 1950 al 9,9 o/o en 1973.

Los datos anteriores demuestran una tendencia a la proletarización del pequeño empresario y su familia y una creciente concentración del capital industrial en pocas manos. Según Froebel, Folker y otros (1978) la actual expansión y acumulación capitalista fue posible por:

a) El avance del capitalismo en la agricultura que permite la aparición de una reserva de mano de obra disponible en América Latina, Africa y Asia. La desaparición de la pequeña propiedad ha forzado al campesino y su familia a vender su fuerza de trabajo como asalariados permanentes o temporales. Este "ejército de reserva" posibilita al capital internacional contar con óptimas condiciones para la acumulación como son los bajos salarios que puede pagar (7), las jornadas extenuantes y largas semanas laborales que la fuerza de trabajo está dispuesta a trabajar, las facilidades para contratar y despedir trabajadores, la productividad de la mano de obra y las condiciones óptimas disponibles para seleccionar la fuerza de trabajo más adecuada.

b) Los problemas de localización de plantas industriales y transporte y los de dirección y control de la producción se han minimizado a través de los avances tecnológicos en el campo de las telecomunicaciones, computación y modernización de los métodos de organización.

c) Hoy día, gracias al desarrollo tecnológico y a la organización del trabajo, ha sido posible fragmentar los complejos procesos productivos para que con una mínima capacitación, la fuerza de trabajo pueda realizar las operaciones que demanda el proceso. Los costos de producción se reducen significativamente al contratar trabajadores no calificados con salarios bajos en detrimento de una fuerza de trabajo calificada, pero obviamente más cara.

Las condiciones anteriormente señaladas hicieron posible una nueva división internacional del trabajo, la cual tiene su sustento en "... una creciente subdivisión del proceso de producción en varios procesos parciales, separados y localizados en distintos lugares de todo el mundo" (Froebel y otros: 1978, p. 833). Las nuevas condiciones obligan a las empresas transnacionales a reorganizar y racionalizar su producción, trasladándose a nuevos emplazamientos capaces de absorber grandes contingentes de fuerza de trabajo.

Este proceso está ligado a la aparición de un nuevo tipo de localidad industrial: las zonas de producción libre o zonas francas. En estas zonas se establecen conjuntos de fábricas cuya producción es para el mercado mundial. Se insertan en áreas en donde hay disponibilidad de mano de obra abundante y barata, las cuales pueden estar en zonas libres (la producción no ingresa al país en que es producida para su consumo) o fuera de ellas. En 1965 existían en las naciones subdesarrolladas, industrias orientadas hacia el mercado de los países desarrollados; ya que para 1975, miles de estas fábricas funcionaban en cerca de 39 países del Tercer Mundo (15 en Asia, 8 en Africa y 16 en América Latina), produciendo en su mayoría casi exclusivamente para los mercados tradicionales en países industrializados.

La ubicación de estos emplazamientos en las ramas de la industria manufacturera varían de país en país, denotándose una tendencia a instalar industrias por país en una rama determinada, concentrándose la mayor proporción en las ramas textil, confección y productos electrónicos. La producción industrial orientada al mercado mundial se halla integrada verticalmente con las empresas matrices mediante operaciones transnacionales; supone la ejecución de sencillos procesos, caracterizados por ser procesos de producción parcial dirigidos a la fabricación de componentes o al montaje del producto final.

Los procesos complejos de producción se llevan a cabo solamente en unos pocos países.

La tendencia en la estructura de la fuerza de trabajo manifiesta rasgos particulares, en donde la oferta (con ritmo ascendente) de mano de obra desocupada le permite a las industrias elegir la fuerza de trabajo más propicia para la acumulación capitalista: trabajadores no calificados, jóvenes y de preferencia mujeres. La selección es obvia: se escoge a quienes están dispuestos a recibir los salarios más bajos pero a la vez, en capacidad de producir más; por razones de edad y necesidad económica.

Costa Rica, a partir de 1963, comienza a insertarse en este nuevo orden internacional. El tipo de establecimientos industriales instalados son principalmente de ensamblaje y de manufactura liviana, dedicados a la producción de bienes de consumo no duraderos.

El carácter altamente competitivo de nuestra industria obliga al sector a mecanizar y automatizar el proceso de trabajo, con las consecuencias que señaláramos anteriormente (fraccionamiento del proceso, concentración, etc.) además de constituirse en un sector incapaz de generar fuentes de empleo masivas. El uso de tecnología avanzada permite que el obrero sea sustituido con facilidad, reduciéndolo al papel de controlador de calidad y misceláneo (8).

Las industrias instaladas bajo el sistema de la maquila no constituyen una mayoría dentro del sector, pero desde 1972 comienzan a ser tomadas en cuenta como una fuente de empleo y un sistema de producción altamente rentable.

La difícil situación económica por la que atraviesa el país, la incapacidad de la estructura productiva para absorber contingentes de mano de obra desocupada y subempleada, las presiones de los grupos empresariales de las transnacionales y del Fondo Monetario Internacional para crear y fortalecer condiciones para una mayor penetración del capitalismo internacional y una acumulación y oligopolización cada vez mayor en los sectores primario y secundario en detrimento de las condiciones de vida de los sectores asalariados, ha hecho que el Estado costarricense vea en

las Zonas Francas un tipo de alternativa de desarrollo industrial.

El nuevo modelo de desarrollo que se le quiere imponer al país está integrado verticalmente a las empresas transnacionales y pretende hacer uso de la fuerza de trabajo más barata y necesitada, pero a la vez la más productiva (por razones de edad y sexo).

Son las mujeres obreras las que enfrentan con tal modelo, mayores riesgos de explotación y deterioro social y político, siendo además el sector más vulnerable y desprotegido.

2. FACTORES QUE CONDICIONAN LA PARTICIPACION DE LA MANO DE OBRA FEMENINA EN LA INDUSTRIA COSTARRICENSE

La participación de la mano de obra femenina en la fuerza de trabajo industrial adquiere significación a partir de 1964, fenómeno que requiere ser analizado en el contexto de las condicionantes que intervinieron en el aumento de la actividad y participación de las mujeres en el proceso productivo desde 1950.

Anterior a esta fecha, la participación de este sector fue poco significativo; pero sin embargo, con posterioridad a ella se observan tendencias diametralmente distintas.

La proporción de mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo con respecto a la PEA era 14,4 o/o en 1950, 19,3 o/o en 1973 y 22,9 o/o en 1977 para todo el país. En 1980 aumenta a un 24,8 o/o (9). Si comparamos estas tasas con las de la participación masculina (77,1 o/o en 1977 y 75,2 o/o en 1980), se concluye que las mujeres se mantienen en posición secundaria dentro de la fuerza de trabajo, pero aún así su participación aumenta progresivamente año a año. Dentro de este comportamiento, es en las zonas urbanas en donde la participación es mayor (1973: 31,3 o/o para la zona urbana y 10,1 o/o para la zona rural; 1980: 31,9 o/o zona urbana y 18,2 o/o para zona rural). No obstante, es en las zonas rurales en donde se constata un aumento proporcional mayor de la fuerza de trabajo femenina, mientras que en el área urbana es constante. El comportamiento por provincias expresa por otra parte, rasgos no homogéneos, demostrándose que los cambios en la estructura productiva costarricense han tenido un impacto mucho más destacado en la mano de obra femenina de las zonas rurales que las urbanas.

La participación de la PEA femenina por otra parte, no ha sido la misma en las distintas ramas que componen los tres sectores de la economía.

En 1950 el 61,3 o/o de la Población Económica Activa Ocupada, PEAO femenina, está ocupada en las actividades de Servicios, Industria, Agricultura y Comercio. Sin embargo, puede observarse como ya en 1963 aparecen tendencias un poco distintas.

a) La participación de la población ocupada en actividades agropecuarias disminuye drásticamente entre 1950 y 1963 y mantiene constante su descenso en el período 63-73.
b) En cambio, la actividad de Comercio, Restaurantes y Hoteles manifiesta un ascenso significativo.
c) Servicios comunales, sociales y personales continúa como la actividad que absorbe mayor número de mujeres, aunque destaca una leve disminución en el período 63-73. La participación dentro de esta rama de actividad se concentra particularmente en ocupaciones como Servicio Doméstico y Profesionales, de manera especial, dedicadas a la enseñanza en instituciones de primaria y secundaria.
ch) La participación de la mujer en la Industria Manufacturera aumenta entre 1950 y 1963 y disminuye levemente durante el período intercensal siguiente. Pese a que la mujer representa en 1973, el 26,1 o/o de la fuerza de trabajo industrial, ésta se concentra sobre todo en las actividades de la industria textil, confección y alimenticia, las cuales pagan las remuneraciones más bajas.

En síntesis, las ramas de Servicios, Industria y Comercio concentraron el 86 o/o y el 90 o/o de la mano de obra femenina para 1950 y 1973, respectivamente. Por otra parte, las mujeres tienden a ocuparse preferentemente en aquellas tareas afines con su calidad de amas de casa y madres así como también las consideradas tradicionalmente como labores femeninas.

Estos cambios en la fuerza de trabajo femenina no pueden concebirse como hechos aislados o manifestación de tendencias modernizantes. Son más bien las necesidades de expansión de capital y las nuevas formas de expansión capitalista, las que demandan una incorporación efectiva de las mujeres al mercado de trabajo.

Durante años, la mujer estuvo relegada a la

función de ama de casa y madre y aún hoy día, esta situación se mantiene en algunas poblaciones de América Latina. Pero nos preguntamos, ¿qué ha pasado que tales patrones están cambiando y la mujer debe incorporarse rápidamente a la fuerza de trabajo? Dierckxsens (1979) nos dice que, tradicionalmente,

> *"Bajo las condiciones capitalistas de producción la división familiar del trabajo permite al hombre dedicarse a la producción de plusvalía mientras las mujeres (amas de casa), con la eventual ayuda de los hijos, se dedican a la producción de aquellos servicios que todavía no pueden adquirirse mercantilmente. En otras palabras, esta división familiar del trabajo permite una mayor producción de plusvalía, sirve para maximizar la capacidad productiva del obrero".*

Pero según avanza el capital, éste genera nuevas necesidades y con ello, nuevas formas de penetración capitalista. En su búsqueda por sustituir formas no valor de la producción por formas de valor, ante la demanda para generar plusvalía, incrementa progresivamente "el total de mercancías necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo..." (Dierckxsens; 1979, p. 38), convirtiendo en poco importante la función del ama de casa. La incorporación de la mujer al proceso productivo se hace necesaria al capital cuando el valor de la fuerza de trabajo tiende a elevarse o bien cuando ésta alcanza reivindicaciones que restringen la obtención de amplios márgenes de ganancia para los dueños de los medios de producción.

En la sociedad capitalista tradicional, se ubica el papel de la mujer

> *"... en la supuesta esfera privada de la sociedad, en el hogar, en el corazón de la familia, como reproductora del espacio y cuidadora de la llamada vida personal". (Maier: 1980, p. 129).*

ya que de esta manera el hombre puede dedicarse a la producción de plusvalía, con la garantía de que las mujeres en su rol de amas de casa, se encargarán de producir aquellos bienes necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, pero que todavía no se producen mercantilmente. Así tenemos entonces, a la mujer a cargo del cuidado de los niños, de preparar los alimentos, limpiar la casa, lavar la ropa. Tal división familiar del trabajo hace posible que el obrero se dedique plenamente a vender su fuerza de trabajo, para ventaja del capitalista.

La penetración del capitalismo en el agro costarricense ha favorecido la destrucción de la pequeña propiedad y con ello, la proletarización del campesino y su familia. Estos han tenido necesariamente que incorporarse al mercado de trabajo como mano de obra asalariada temporal o permanente. La mujer en muchos casos, otrora ama de casa, ha tenido que contribuir de distintas maneras, al sustento de la familia. En unos casos se emplea como trabajadora doméstica, o coloca a sus hijas en este tipo de labor remunerada (por ejemplo en 1973, el 28,5 o/o trabajaba en el servicio doméstico); en otras, se incorpora a tareas de recolección en las cuales pueden ayudarle los hijos; cuando el marido o compañero deja el hogar para emplearse en la ciudad o como obrero agrícola en otra región, es la mujer la que queda a cargo de la pequeña parcela y de la familia; es también usual que ella (si es joven) o sus hijas jóvenes pasen a engrosar las filas de la mano de obra asalariada de la Agroindustria en zonas rurales y la Industria, Servicios o Comercio en áreas urbanas. El proceso se intensifica más en la Región Metropolitana y Región Central en donde el costo de vida es más alto y por otra parte, en donde las posibilidades de trabajo asalariado son un poco mayores que en el campo (10).

No es casuístico entonces que de 1950 a 1973 la fuerza de trabajo femenina del país aumentara un 37,01 o/o; solamente en la industria aumentó de 12 o/o en 1958 a un 27 o/o en 1975.

Es así como las nuevas formas de acumulación capitalista, crean a partir de 1950 y de manera más acentuada desde 1960, las condiciones internas para que la incorporación de la mujer al proceso productivo se convierta en un fenómeno socialmente necesario.

Veamos lo que ha sucedido del 64 al 75 con respecto al personal ocupado por sexo en los establecimientos de las ramas Comercio y Servicios e Industria Manufacturera.

El número de establecimientos ubicados en estas ramas aumentó un 17 o/o durante el período; asimismo es observable un aumento en la participación absoluta de la PEAO, tanto la masculina como la femenina. No obstante, las cifras relativas indican un aumento en la Población Ocupada, P.O., de varones (69 o/o contra 70,1 o/o), mientras que la P.O. femenina disminuyó de 31 o/o en 1964 a 29,9 o/o en 1975.

En cambio, una situación distinta se observa en la Industria Manufacturera para el mismo período.

El número de establecimientos virtualmente

se redujo a la mitad, en consecuencia con el proceso de oligopolización que analizáramos al inicio de este trabajo. El personal ocupado aumentó en un 40,2 o/o manifestando diferenciaciones importantes por sexo y por período.

En este caso, al igual que en las ramas de Comercio y Servicios, la participación absoluta de la mano de obra ocupada por sexo aumentó; sin embargo, su comportamiento fue diferencial en tanto la P.O. femenina manifiesta un crecimiento relativo del 19 o/o en 1964 y 26,5 o/o en 1975, mientras que la P.O. masculina disminuye del 81 o/o al 73,5 o/o en 1975.

En la relación personal-Establecimiento, observamos en la Industria un crecimiento cualitativo, mientras que en Comercio y Servicios no es tan manifiesto. En el segundo caso, si bien se detectan aumentos de un período a otro en el Personal Ocupado por establecimiento, se mantiene la tendencia hacia el establecimiento pequeño, mientras que en los establecimientos industriales es todo lo contrario.

La participación de la fuerza de trabajo femenina se acelera a partir de los últimos años (de 1973 en adelante) y particularmente en el Area Metropolitana.

Debemos acotar no obstante, que pareciera estarse produciendo un descenso leve en tal participación, lo cual tendría que corroborarse con los datos correspondientes a 1981.

Analizando la distribución de la fuerza de trabajo femenina ocupada según tipo de ocupación y por rama de actividad para el período 1977-1980, acotamos las siguientes conclusiones.

a) La PEAO asalariada del sexo femenino se concentra en las ramas de Servicios Sociales, Comunales, Comercio e Industrias en orden descendente. Esta tendencia se mantiene para todo el período 1963-1973.
b) En la rama de Servicios Sociales, Comunales y Personales, la PEAO asalariada femenina tiende a concentrarse en las ocupaciones clasificadas como Personal de Servicio y Técnicos, aunque con tendencia a disminuir progresivamente, sin embargo, en esta población aumentan leve pero sostenidamente durante el período, las ocupaciones de Profesionales y Empleados y Vendedores.
c) En la rama de Comercio, la PEAO asalariada se ocupa de manera destacada como Empleados y Vendedores y como Personal de Servicio. Ambas ocupaciones aglutinan como promedio para el período al 92,6 o/o de la PEAO.
ch) En Industria la PEAO femenina por otra parte, se concentra en Operarios y Artesanos. Las ramas industriales que contratan más mujeres son de acuerdo al Censo de 1973, Alimentos, Textiles y Confección y Fabricación de Productos y Sustancias Químicas.
La fuerza de trabajo femenina del país constituye una mano de obra que se contrata para desempeñar ocupaciones de poca calificación y en donde los salarios pagados son los más bajos. Solamente la rama de Servicios Sociales, Comunales y Personales ocupa mujeres como Profesionales y Técnicos en forma más destacada (11).

Como promedio, los salarios mensuales pagados a las mujeres para todo el país son más bajos que los pagados a la PEAO masculina. Además, esta diferenciación es más marcada para los grupos ocupacionales de Empleados y Vendedores, Operarios y Artesanos y Personal de Servicio, diferencias que fluctúan de un 47,2 o/o para el último grupo a un 26,8 o/o para el primero. Solamente en la rama de Actividades no bien especificadas la mujer recibe como promedio salarios mucho más altos que los varones, mientras que los sectores de actividad en donde la fuerza de trabajo femenina percibe los salarios promedio más bajos son Agricultura e Industria, seguidos de Comercio.

Resumiendo: los grupos ocupacionales en los cuales se concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo femenina (79,1 o/o de la PEAO – mujeres) son aquellos que en su mayoría requieren mano de obra no calificada, con niveles de escolaridad que no pasan de los primeros años de secundaria y en los cuales se pagan los salarios más bajos.

Tomemos la industria manufacturera, actividad que nos interesa de manera particular con respecto a nuestro objeto de estudio. En este sector, como señaláramos, la fuerza de trabajo femenina se concentra en las ramas de Alimentos, Textiles y Confección y Fabricación de sustancias químicas, presentándose las dos primeras con los salarios mensuales promedio más bajos.

La incorporación de la mujer como fuerza de trabajo y particularmente en los grupos ocupacionales de menor calificación, contribuye a generar e incrementar una super población, logrando con ello que los salarios desciendan por debajo de su valor. Bajo estas condiciones es sumamente

difícil para el obrero trabajador y el ejército de reserva reproducir su fuerza de trabajo, viéndose obligado a enviar más miembros de su familia al mercado de trabajo. Efectivamente se capta, que la fuerza de trabajo femenina puede y ha venido siendo comprada por salarios mucho más bajos que los pagados a los hombres, proporcionando así la posibilidad de producir más plusvalía. De esta manera se crean todavía mayores condiciones para la expansión del capital. Cuando existe una sobreoferta de fuerza de trabajo, y los salarios descienden por debajo de su valor, la absorción de mano de obra femenina y en muchos casos la infantil, produce un incremento en el número de miembros por familia que trabajan por un salario.

La relación de dependencia (12) para ambos sexos en el país y para el Area Metropolitana ha tendido a disminuir significativamente de 1963 a 1979. Pero esta disminución es todavía más destacada en lo que respecta a la fuerza de trabajo femenina.

La rápida incorporación de la mujer al proceso productivo se ha posibilitado en parte, por el desarrollo tecnológico. Las tareas complejas ya no son monopolio de los hombres pues han sido mecanizadas y fraccionadas, particularmente en la industria.

La mano de obra masculina, más cara, puede ser sustituida por otra más barata y dócil. las mujeres. Solamente en aquellas ocupaciones en donde se requiere fuerza muscular, se utilizan predominantemente varones. Veíamos como en el Sector de Comercio, la mujer es contratada, sobre todo en el sector privado, mano de obra soltera y muy joven. La juventud por otra parte, garantiza una mayor productividad y docilidad, en tanto la mujer muy joven carece de experiencia.

Las mujeres casadas tienden a aumentar su participación durante este período, disminuyendo las separadas y viudas. Es claro el aumento expresado en la incorporación de la mujer al proceso productivo, particularmente en las tres ramas que hemos venido destacando (Servicios, Industria y Comercio). Pero por otra parte, no podemos dejar de señalar el problema de desempleo que en forma ascendente pareciera enfrentar la fuerza de trabajo femenina como se demuestra en las Encuestas Nacionales de Hogares (1976-1980):

a) El desempleo femenino ha venido aumentando en los últimos años, aún antes de 1976.
b) Las tasas de desempleo femenino son superiores a las del promedio nacional (5,2 o/o en 1977) y a las del desempleo masculino.

Los hechos anteriores demuestran la vulnerabilidad de la fuerza de trabajo femenina y el desequilibrio existente entra la oferta y la demanda y la mayor incorporación de la mujer al proceso productivo.

Tal fenómeno tiene una estrecha relación con las necesidades de expansión del capitalismo en los distintos sectores de la economía. La incorporación de la mujer como fuerza de trabajo en estas condiciones, favorece la aparición de una sobrepoblación cada vez mayor, ligado a una disminución del valor real de los salarios, particularmente en los grupos ocupacionales de más baja remuneración.

Para éstos, la reproducción de la fuerza de trabajo en tales condiciones, ligado al alza desmedida en el costo de la vida obliga no sólo enviar un mayor número de miembros del grupo familiar a vender su fuerza de trabajo, sino a buscar otras formas de sobrevivencia ante la desocupación o subempleo. (Estas pueden expresarse en la delincuencia, prostitución, trabajo infantil, trabajo en el hogar, beneficencia pública, mendicidad).

La tasa de desempleo abierto para todo el país fue de 5,9 o/o; mientras que para las mujeres fue de 7,8 o/o y para los varones de 5,3 o/o. Si bien el mayor desempleo se da entre la fuerza de trabajo masculina, proporcionalmente éste es mayor para la femenina. Destaca el desempleo entre varones operarios y artesanos tanto en zona rural como urbana, pero particularmente en la primera. En cambio el desempleo femenino está distribuido entre quienes buscaron trabajo por primera vez, personal de servicio, empleados y vendedores y operarios y artesanos. Llama la atención el porcentaje significativo de mujeres que buscaron trabajo por primera vez y no pudieron laborar (33,7 o/o).

Por otra parte, la Agricultura (17,7 o/o), el Comercio (17,2 o/o), la Industria (15,3 o/o) y los Servicios (12,5 o/o), son los sectores de actividad que manifiestan mayor porcentaje de población desocupada. La PEAO femenina se ubica principalmente en las tres últimas, lo que hace suponer un desempleo importante entre las mujeres en tales sectores.

3. LAS ZONAS FRANCAS Y LA INDUSTRIA DE LA "MAQUILA" COMO NUEVAS FORMAS DE PENETRACION Y ACUMULACION CAPITALISTA Y SU IMPACTO SOBRE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA

En la Sección anterior veíamos como la introducción del capitalismo en la industria ha afectado de manera distinta la fuerza de trabajo femenina. Las mujeres son relegadas a las ocupaciones de menos prestigio y remuneración generalmente ligadas a supuestas "características femeninas" (concentración, habilidad manual, paciencia, acuciosidad y atractivo personal).

En la Industria se ubican preferentemente en tareas intermedias mecanizadas o finales del proceso productivo como son envasado, ensamblaje o empaque, siendo poco usual que ocupen funciones de dirección, administración o planificación. Algunos estudios (Calderón y Mora, 1978; Casasola y otros, 1980; Rojas, 1978) demuestran que para el industrial la mano de obra femenina puede ser eficiente y responsable, pero problemática y costosa especialmente cuando tiene hijos o es casada (debido a las prestaciones por maternidad, permisos y trastornos a la producción por las incapacidades).

Por otra parte, el triple rol de muchas de estas mujeres: trabajadora, ama de casa y madre (13) les impide capacitarse con el propósito de aspirar a tareas mejor remuneradas. Las posibilidades de laborar tiempo parcial son muy limitadas debido a la inestabilidad que ocasiona por una parte y por otra, a que un alto porcentaje de mujeres es impelido a trabajar por necesidad económica con lo cual requiere de una jornada no menor de 47 horas semanales. Es observable que en los tres grupos ocupacionales en donde se concentra la mayor proporción de fuerza de trabajo femenina, es el 6,8 o/o de la P.O. debe trabajar 47 y más horas (Encuesta de Hogares, julio 1980).

Las múltiples limitantes enfrentadas por la mujer para poder incorporarse a la fuerza de trabajo y cumplir con las tareas y cuido de los niños, hacen atractivo el trabajo a destajo. Este se ha incrementado durante los últimos años, pues permite a la mujer trabajar sin separarse de su hogar y al empresario le reporta ganancias significativas. Este tipo de actividad laboral por contrato aparece en el país muy ligado a la industria de la maquila.

Pero ¿y qué es y cómo funciona la maquila?

3. 1 La maquila y el trabajo a destajo: sus efectos en la mano de obra femenina

Los emplazamientos maquiladores son empresas industriales que se dedican al ensamblaje total o parcial de piezas mediante contratos con empresas en el extranjero. Las piezas cortadas se envían al país para la fabricación de un producto terminado, el que luego es devuelto a la Casa contratante en el extranjero para su comercialización y distribución. No pagan impuestos en nuestro país, ya que la producción no puede ser vendida dentro de él. La empresa más antigua se instaló en Costa Rica en 1968, pero no es sino hasta 1972 que adquiere significación como fuente de empleo.

Ocho años después, en 1976, se habían instalado 18 empresas maquiladoras, 10 con capital foráneo y 8 de nacionales, inscritas en su mayoría como sociedades anónimas. La mayoría se ubican en la rama de la confección de ropa, aunque en otros países abarcan desde alimentos hasta la industria farmacéutica.

Este nuevo tipo de emplazamiento es atractivo para las empresas extranjeras ya que solamente tienen que ocuparse de enviar las piezas y controlar la calidad. La empresa contratante en nuestro país, generalmente de nacionales o capital mixto, hace la inversión en local y maquinaria, contrata y supervisa el personal.

Los problemas que ocasiona esta nueva modalidad productiva en la industria son múltiples.

En primer lugar la empresa extranjera contratante controla el "know-how" (tecnología), el operario nacional se limita a desempeñar una parte del proceso de producción, generalmente muy fraccionado. La capacidad de inventiva y la innovación tecnológica en la industria nacional no sólo se ve limitada sino que es controlada desde fuera.

Por otra parte, no se produce para el consumo nacional y muchas veces las piezas fabricadas en el país a bajo costo nos son devueltas al triple de su valor en un artículo manufacturado en otro país. El pago de salarios generalmente se hace por obra (destajo o por tarea) obligando al trabajador a niveles de alta productividad.

En Costa Rica nos encontramos con dos situaciones: (14)

a) La mano de obra contratada está compuesta en su mayoría por mujeres. Se le paga el salario mínimo de ley, por una determinada cantidad de piezas y las piezas manufactura-

das por sobre ese mínimo, se pagan adicionalmente. El operario que no da el rendimiento exigido, es despedido. Es durante el período de prueba que se logra establecer un ritmo sumamente alto de productividad ante el peligro de perder el empleo. A partir de ese mínimo que contempla un volumen alto de piezas, el valor pagado será por tarea o pieza.

b) La mano de obra no declarada. Varias empresas entregan piezas a mujeres para que las ensamblen en sus casas por un costo unitario. Sabemos que esta modalidad es empleada por varios empresarios, aunque se hace difícil cuantificar el volumen de lo producido por cuanto las mujeres no aparecen en planillas ni llevan registros adecuados. Los problemas que genera esta nueva forma de producción son múltiples: no se paga salario mínimo, no hay contrato, no se cotiza al Seguro Social, los instrumentos de trabajo son del trabajador. En síntesis ante la inexistencia de una relación laboral formal (desde el punto de vista de la legislación vigente), la mujer carece de protección alguna, además de que el valor de su trabajo se paga muy por debajo de su real valor.

Las consecuencias de la aplicación del sistema de maquila en nuestros países son nefastas desde el punto de vista social y organizativo.

El trabajo es extremadamente mecanizado y fraccionado (siempre se realiza la misma operación); el nivel de productividad por operario debe ser muy alto; las jornadas son largas (10 a 12 horas); el obrero debe trabajar de pie o sentado frente a una máquina, inclinado, durante largos períodos. La comunicación entre obreros en horas laborales es desestimulada mediante prohibición expresa y a través de la distribución del espacio y el personal.

La fuerza de trabajo expuesta a tales condiciones laborales va deteriorándose debido al cansancio y la contaminación; los accidentes laborales, consecuencia de la automatización del obrero, son corrientes. Las condiciones con que cuentan los trabajadores para la organización son extremadamente limitadas. En primer término, las limitantes a la comunicación entre compañeros dificultan el intercambio y reflexión acerca de sus problemas de trabajo y familiares. Al terminar la jornada, lo que desea el obrero es marcar su tarjeta y retirarse rápidamente a su casa, particularmente si es mujer ama de casa y con hijos.

En segundo lugar, las operaciones que debe ejecutar cada operario son sencillas y mecanizadas, con lo cual no se requiera de especialización. La mano de obra contratada carece de calificación y por ende las empresas disponen de ella en abundancia y pueden ofrecer bajos salarios. El trabajador capta que es fácilmente sustituible, así como los riesgos que implica participar en organizaciones o el simple "quejarse" ante un supervisor. Esta situación se agudiza todavía más con la práctica difundida, particularmente en la actividad de Confección, del empleo de "Aprendices". Durante el entrenamiento no se paga el salario mínimo y el obrero queda por demás, obligado a demostrar un desempeño ejemplar, ya que podrían prescindir de él sin responsabilidad patronal.

Debe indicarse que las condiciones anteriormente descritas no son exclusivas de la industria de la maquila. La tendencia en la industria costarricense se orienta hacia la reducción de costos y aumento de la productividad mediante técnicas avanzadas en la organización de la producción y maquinaria automatizada. Las industrias medianas y grandes tienden, como lo corroboráramos en una observación hecha en 15 empresas, a automatizar las distintas fases del proceso y a eliminar personal. Las empresas de "maquila" existentes en Costa Rica, están sujetas a nuestra legislación laboral; sin embargo, los empresarios utilizan mecanismos muy sutiles para reducir los costos unitarios de la fuerza de trabajo a base de una mayor explotación de ésta. Algunos han sido señalados ya: empleo de aprendices, cuotas de producción elevadas, pago por obra, mecanización.

3. 2 Las zonas francas de exportación y parques industriales como forma más evolucionada de expansión y acumulación capitalista

Como señaláramos en páginas anteriores, las zonas francas constituyen el emplazamiento industrial más evolucionado del capitalismo mundial. En Costa Rica, organismos estatales como CODESA, OFIPLAN y el Centro de Promoción de las Exportaciones promueven junto con algunos empresarios nacionales "agresivos", la instalación en el país de las Zonas Francas Industriales alrededor del puerto de Caldera en Puntarenas y Moín en Limón. Ha sido presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto de Ley tendiente a aprobar su instalación; el Gobierno por otra parte ha iniciado ya la

construcción de importantes obras de infraestructura en tales áreas. Funcionarios gubernamentales y de la Corporación de Zonas Francas S.A. han realizado viajes a países asiáticos con el propósito de observar el funcionamiento de tales emplazamientos y de promover la traída de compañías extranjeras al país. (La Nación, 29-4-81).

Se han seleccionado estas dos localidades, Puntarenas y Limón para la instalación de Zonas Francas, considerando por una parte, las facilidades de transporte, como carreteras, puertos y ferrocarriles, telecomunicaciones y otros servicios, y por otro lado las altas tasas de desempleo en ambas regiones: 7,9 o/o y 7,1 o/o en las provincias de Limón y Puntarenas, respectivamente.

Las Zonas Francas Industriales de Exportación son, según la acepción internacional, áreas que alojan industrias para la exportación, esto es, su producción no ingresa al país. Funciona como una institución al margen del régimen aduanero nacional, que puede estar ubicada en una porción de un puerto marítimo o fluvial o en territorio adyacente en donde se opera con independencia del puerto y cuenta con instalaciones propias. Están en su totalidad rodeadas por un cierre (tapia o malla) protector de manera que las mercancías introducidas o producidas en la Zona son consideradas como si permanecieran en el extranjero para ser posteriormente exportadas. Se espera de esta forma, que operando fuera del territorio aduanero del país sede, la manipulación de materias primas y productos terminados se agiliza en tanto éstos son exportados o reexportados.

El proyecto propone las bases para el desarrollo de un sector industrial orientado hacia la exportación a terceros mercados, como una alternativa tendiente a mejorar y equilibrar la balanza comercial, la que desde las últimas décadas se encuentra en déficit, el cual ha tendido a agudizarse durante los últimos años. Tenemos para muestra, que las erogaciones por retribución a las inversiones aumentaron, de $ 13,6 millones en 1970 a $ 73,5 en 1977, estimándose para 1978 en $ 95,8 millones. En transporte neto de $ 19,3 millones en 1970 pasó a $ 55,7 en 1976. Los déficits tan elevados en la cuenta corriente, los incrementos significativos en el endeudamiento externo y el incremento en los precios internacionales de los hidrocarburos, han obligado a la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo que permita entre otros, fortalecer y equilibrar la balanza de pagos. El modelo de desarrollo industrial sustentado en sistemas de procesamiento, exportación y reexportación hacia terceros mercados, se plantea como una de las alternativas más importantes. Sin embargo, surgen interrogantes acerca de la plausibilidad de un modelo con estas características, inscrito en relaciones internacionales definidas bajo un nuevo carácter de dependencia. Ya habíamos señalado que este tipo de proyectos se insertan en el contexto de las relaciones de los países del Tercer Mundo con los países industrializados, en donde una parte considerable del excedente localmente producido se extrae para beneficio de las transnacionales y por otra parte "...la implantación de productos tecnológicos con alto componente de capital, desarticula la economía existente inclusive la agrícola" (Kowarick: 1979, p. 8). Las repercusiones sociales son múltiples, pues las migraciones hacia las localidades industriales son estimuladas ante el atractivo de supuestas fuentes de trabajo masivas, no obstante que la tasa de desempleo tiende a aumentar a ritmo superior al incremento de la fuerza de trabajo. Estas poblaciones una vez desarraigadas del campo no regresan a él.

No creemos posible que este modelo contribuya a resolver el problema de la balanza comercial, pues concede al inversionista exención total de los derechos de aduana y demás gravámenes conexos sobre la importación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, componentes y partes materiales para el empacado y envasado de productos, maquinaria, equipo, repuestos, matrices, muestras, moldes, combustibles requeridos para la operación; concede además exención total de aforos y otros requisitos para la exportación o reexportación de productos. Asimismo las empresas acogidas al Proyecto estarán exentas por un período de diez años de gravámenes sobre el capital, activos netos, utilidades y sobre los dividendos abonados a los accionistas de las empresas.

Históricamente quedaron demostradas las implicaciones de un modelo de desarrollo industrial apoyado en un proteccionismo estatal y arancelario (15). Realmente Costa Rica dejará de percibir enormes sumas como resultado de tales exoneraciones y estará comprometida a proveer a las empresas instaladas en la Zona de toda una serie de servicios e infraestructura a bajo costo.

Muy posiblemente dentro de quince o veinte años se estarán esgrimiendo conceptos contrarios al proteccionismo industrial, tal y como se hace ahora con aquellas empresas acogidas al Tratado de Integración. Pero la incongruencia aparece entre la política industrial enunciada en el Plan Nacional

de Desarrollo 1979-1982 y las condiciones establecidas en el Proyecto de Zonas Francas, es perfectamente entendible si la ubicamos en el contexto del nuevo orden de relaciones sociales entre países industrializados y los no industrializados. Los primeros requieren mantener una industria de expansión a través del estímulo del consumo, organizados en emplazamientos cuyo objetivo principal es la maximización de ganancias sin asumir la responsabilidad por los costos ambientales y sociales.

El proyecto de Zonas de Exportación fundamenta su validez en varios supuestos beneficios socioeconómicos que generará para el país como serían:

a) Resolver el problema de desempleo en ambas provincias, generándose aproximadamente 20.000 empleos directos y 40.000 indirectos.
b) Estimular una mayor productividad de la mano de obra y un mejoramiento de su nivel de vida a través de empleos y mejores salarios.
c) La construcción de varias obras de infraestructura como carreteras, edificios, puentes, viviendas, áreas recreativas, etc.
ch) La capacitación de la mano de obra.

Las compañías transnacionales se interesan por instalar subsidiarias en países que garanticen mano de obra abundante y barata, estabilidad política, energía barata, además de facilidades para el transporte y obras de infraestructura.

No es casual que las Zonas de Exportación y Parques Industriales se estén instalando en regiones en donde el desempleo es significativo.

Al capital le interesa disponer de mano de obra barata, de la cual hay disponibilidad en ambas regiones. El carácter fraccionado y automatizado de los procesos industriales en la actualidad, no demandan una fuerza de trabajo calificado, con lo que la mano de obra se abarata más. Es dudoso por otra parte, que las industrias que se instalen en ambas zonas y parques logren generar *permanentemente* tantos empleos como se han previsto. Róger Churnside (1978) apoyado en el estudio que hiciera J. Royal Parker Ass. Inc. en mayo de 1978 para JAPDEVA, señala que los requerimientos de mano de obra permanente, una vez entre en funcionamiento el proyecto en Limón, será de 3.488 personas, lo que nos hace suponer que la mano de obra prevista a ser empleada en las Zonas y Parques Industriales será en su mayoría temporal.

El Proyecto prevé algunos mecanismos obligantes para las empresas en el sentido de mantener el número de trabajadores indicados en el acuerdo inicial, pues de otra manera, perderán su derecho a exoneración. Esto las obligaría a ser conservadoras en sus cálculos, comprometiéndose a contratar una cantidad mucho menor de trabajadores.

Mucha de la mano de obra que se empleará serán mujeres, tanto por el tipo de industria a instalarse como por las condiciones que requieren para alcanzar altos márgenes de plusvalía y productividad de la fuerza de trabajo. El modelo de Zonas Francas impulsado en Costa Rica está inspirado en el modelo de Asia. Pese a las múltiples manifestaciones en torno a que lo que sucede allá no se repetirá aquí, el Proyecto en cuestión no prevé mecanismos que garanticen lo contrario. Por otra parte, las necesidades de acumulación y expansión del capital llevan a las compañías transnacionales a instalar subsidiarias en países con condiciones óptimas. Así tenemos que en las Zonas Francas de Asia del 75 o/o al 85 o/o del total de la mano de obra son mujeres, de las cuales el 86,3 o/o son jóvenes en edades entre los 16 y los 29 años. El nivel de escolaridad de esta fuerza de trabajo no llega más allá de tercer año de secundaria (73,2 o/o con primaria completa).

El 51,3 o/o son aprendices mientras que el 36,7 o/o son técnicos del más bajo nivel. Como se desprende, las mujeres son contratadas por salarios más bajos que los varones, solteras, sin niños (86,6 o/o) y constituyen una mano de obra dócil, debido a su juventud, poca experiencia y baja escolaridad.

Por otro lado, lo mecánico de las tareas impide razonar; las posibilidades de ascenso son mínimas y el deterioro físico es muy grande debido a los niveles de productividad que la mano de obra debe alcanzar y a la contaminación. Ante este panorama, son pocas las obreras que se pueden mantener en su trabajo por mucho tiempo.

La situación descrita no es muy diferente del panorama que se le ha venido presentando a nuestras obreras. Nuestra legislación laboral es relativamente avanzada en comparación con los países de Asia, pero aún no garantiza (como de hecho no lo hace actualmente) que los capitalistas no exploten la fuerza de trabajo. Además, no existe legislación que proteja efectivamente al trabajador de la contaminación ni tampoco al medio ambiente.

La región Atlántica, Guanacaste y Puntarenas son en estos momentos, zonas en donde el capitalismo ha penetrado en el agro, destruyendo la pequeña propiedad y expulsando mano de obra que no puede ser absorbida permanentemente. El

campesino proletarizado, pero particularmente sus hijos, jóvenes, sin trabajo, se verán atraídos hacia estas zonas industriales. Inicialmente el trabajo será abundante, pues habrá mucha construcción; sin embargo, posteriormente comenzarán los despidos.

La mujer es la más afectada en tanto no sólo se le pagan salarios más bajos, sino que al desarraigársele de su familia y medio social de manera abrupta, se expone a tremendos problemas. Su juventud, inexperiencia y problemas económicos las llevarían a radicarse en áreas deterioradas, en donde abunda la delincuencia, alcoholismo y prostitución. El abuso sexual es corriente en tales condiciones, terminando la mujer al cabo de un tiempo, con uno o varios hijos. La mujer en tal situación deberá enfrentarse a la carencia en estas zonas de vivienda adecuada y barata, guarderías para los niños de 0 a 2 años (16).

Nos interesa destacar la situación de estas mujeres, ya que son las más vulnerables. La manutención de su familia depende de ellas, con lo cual su incorporación al proceso productivo se convierte en una necesidad. La disponibilidad de fuentes de trabajo existirá en tanto se sometan a bajos salarios, jornadas extenuantes, altos niveles de productividad y docilidad en el trabajo. Como puede apreciarse, las condiciones para la extracción de plusvalía de la fuerza de trabajo son óptimas.

En un estudio (Casasola y otros, 1980) que se hiciera para determinar las consecuencias que genera en niños de 0 a 2 años la incorporación de la mujer al proceso productivo, se encontró una situación económica precaria entre la mayoría de las familias que impide la satisfacción adecuada de las necesidades mínimas de los niños. Los beneficios recibidos por las mujeres trabajadoras no se orientan hacia el cuidado y atención de los menores mientras la madre trabaja, con lo cual ésta tiene que dejarlos a cargo de algún familiar o vecino cuando son menores de 2 años o en una institución. A veces deben dejar los niños a cargo del hermano o hermana mayor (generalmente menor de edad). Se pudo detectar en este estudio, que el 9.3 % de las mujeres que trabajan, lo hacen en el hogar, bajo modalidades a destajo.

En este y otros estudios se ha podido determinar que un alto porcentaje de obreras se incorporan al trabajo sin firmar un contrato escrito, lo que en caso de despido las afecta ostensiblemente.

Los niños de madres trabajadoras en tales condiciones no pueden recibir atención adecuada a sus necesidades, además de que cuando la mujer retorna al hogar, lo hace muy cansada. Los procesos mecanizados en la industria, la alta contaminación por ruido y las condiciones laborales adversas tienen efectos físicos y psíquicos en la mujer que limitan su capacidad para dar afecto y atención a los hijos.

El Estado costarricense a través de distintas dependencias, se ha preocupado por dotar a ambas zonas de las obras de infraestructura necesarias para la instalación de las empresas. Estas no tendrán que ocuparse más que de adecuar o construir la edificación e instalar la empresa. En parte alguna del proyecto se prevé que tales empresas contribuyan en o asuman la construcción de guarderías, viviendas, áreas recreativas, etc. Tal responsabilidad tendrá muy posiblemente, que asumirla el Estado y en las actuales condiciones económicas por que atraviesa el país, estas necesidades serán cubiertas deficientemente.

La participación del Estado a través de empresas estatales (como sería CODESA y sus subsidiarias) responde a las necesidades de expansión del capitalismo frente a los problemas de la superacumulación. En sociedades subdesarrolladas como la nuestra, el Estado requiere constituirse en un elemento dinamizador de la acumulación privada, invirtiendo en áreas estratégicas de la economía útiles para el proceso de valorización del capital. El desarrollo dependiente requiere atraer capitales de los países industrializados; el Estado necesita entonces invertir para crear condiciones para la reproducción y expansión del capital privado. Los países industrializados, por otra parte, requieren ubicar los emplazamientos en zonas en donde los costos de operación sean menores y las condiciones para la explotación de la fuerza de trabajo sean óptimas. Así entonces, Costa Rica debe garantizar operaciones rentables y de bajo costo, aunque el costo social sea muy alto. No podemos dejar de señalar que el

> *"...nuevo carácter del capitalismo monopolista reside en que una gran parcela de la riqueza es creada por el Estado. Es una propiedad, teóricamente colectiva, que, sin embargo, se privatiza en el sentido de servir al gran capital y de esta manera se transforma en una palanca poderosa de la acumulación privada". (Kowarick, p. 9).*

Los nuevos emplazamientos industriales apoyados en políticas de desarrollo con tales características sólo garantizan un agravamiento de los problemas sociales. Prueba de ello son Brasil, Chile, Colombia, México, entre otros.

Las condiciones creadas para una economía

oligopólica han llevado a la estrangulación del pequeño empresario y a la pauperización de los trabajadores.

No debe perderse de vista que tal proceso de acumulación está apoyado en lograr un aumento de la productividad del trabajo para extraer la plusvalía relativa, lo que se posibilita a través de un cambio en la composición orgánica del capital. Este requiere que la productividad aumente, pero que los salarios decrezcan por debajo de su valor relativo y es aquí como veíamos, en donde la utilización de la mano de obra femenina juega un papel importante.

El Código de Trabajo no está siendo en la actualidad, freno a la explotación ni a la contaminación en el trabajo (por ejemplo en la industria electrónica, química y farmacéutica) y a menos que le sean introducidas importantes reformas, el Proyecto de Zonas Francas no posibilita una situación más favorable, particularmente para la mujer.

Es urgente que el país se aboque a definir un Plan de Desarrollo Industrial coherente con los intereses nacionales y en el cual se prevean los servicios sociales mínimos para el cuidado de los hijos de los obreros, condiciones de trabajo, salarios adecuados y un aprovechamiento racional de los recursos naturales y humanos disponibles en el país.

NOTAS

1. La factoría de tabaco constituye la primera industria manufacturera instalada en el país con todos sus elementos fundamentales: centro de trabajo con obreros y maquinaria, instrumentos de trabajo, división técnica del trabajo en el proceso de producción y personal administrativo. (Fallas, 1972).

2. Durante este período, el sector secundario se enfrentó a su incapacidad para generar un desarrollo sostenido y acelerado al no disponer de un mercado consumidor lo suficientemente amplio, debido al crecimiento del sector servicios, la poca demanda de bienes de consumo y los bajos salarios que le eran pagados a la población agropecuaria.

3. Es durante el Gobierno de Alfredo González Flores cuando pueden detectarse los primeros esfuerzos por sustituir importaciones ante la crisis económica generada por la Guerra y la caída de los precios del café. No obstante, el esfuerzo muy modesto por cierto, fracasa por mediación de los grupos oligárquicos.

4. En algunos sectores políticos se ha querido explicar la tardía incorporación de Costa Rica al MCCA como el resultado del desinterés y oposición del Presidente Echandi. Tal interpretación es errónea y casuística, pues la oposición respondía a intereses de los sectores vinculados al capital agroexportador.

5. Cerca de un 80 o/o del capital foráneo invertido durante el período, procedía de Estados Unidos.

6. Se fortalecen durante el período, proyectos tendientes a mejorar las vías de comunicación, electrificación, salud, etc.

7. Corresponden generalmente al 10 o/o y 20 o/o de los salarios pagados como promedio en los países industrializados.

8. En las empresas altamente automatizadas, el obrero además de realizar las tareas inherentes a su puesto, en muchas oportunidades debe encargarse también de la limpieza de un área, acarrear objetos, etc.

9. Los datos correspondientes a 1950 y 1973 fueron calculados con base en los Censos de Población respectivos; los de 1977 y 1980 fueron tomados de las Encuestas de Hogares de julio de ambos años.

10. Tenemos que en 1950, el 80 o/o de la fuerza de trabajo se concentraba en el Valle Central, situación que se mantiene relativamente estable hasta el presente.

11. Indicamos en páginas anteriores que tal concentración se da en las ocupaciones de profesionales y maestras.

12. Por relación de dependencia se entiende el promedio de personas de la Población Económicamente Inactiva, PEI, que dependen de cada miembro de la fuerza de trabajo.

13. El 63,6 o/o de la PEA femenina es soltera, aunque debe considerarse el hecho de que muchas de ellas son madres.

14. La mayor parte de las industrias de maquila instaladas en Costa Rica se ubican en la actividad de confección, aunque también en el ensamblaje de piezas y equipos electrónicos, industria química y farmacéutica, etc.
La primera situación es aplicable a cualquiera de las empresas funcionando bajo tal sistema de producción; la segunda se presenta en Costa Rica exclusivamente para el caso de confección de prendas de vestir.

15. Debemos agregar que el Estado ha costeado y cos-

teará grandes obras de infraestructura en áreas estratégicas para el transporte y comunicación.

16. Cabe señalar que los CINAI reciben solamente niños de 2 años, con lo cual queda desatendido un sector importante de la población infantil hija de mujeres trabajadoras. Asimismo la mayoría de las guarderías del país sólo atienden preescolares.

BIBLIOGRAFIA

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. *25 años de estadísticas económicas.* Departamento de Investigaciones y Estadísticas, San José, Costa Rica, 1976.

CALDERON, S.; MORA, Xinia. *Análisis de algunos factores que llevan a participar a la mujer obrera en organizaciones.* Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 1978.

CASASOLA, R. y otros. *Consideraciones en torno a las consecuencias que genera la incorporación de la Mujer al proceso productivo en los niños menores de dos años del Area Metropolitana.* Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 1980.

CHURNSIDE, Róger. *Lineamientos para el desarrollo de los servicios de la Universidad de Costa Rica en la Región Atlántica.* Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad de Costa Rica, 1978.

DIERCKXSENS, Wim. *La reproducción de la fuerza de trabajo bajo el capital.* Parte I, Avance de Investigación No. 27, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 1979.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSO. *III Censo de Manufactura 1964,* Ministerio de Economía, Industria y Comercio, San José, Costa Rica, 1964.

——— *IV Censo de Industria Manufacturera 1975.* Ministerio de Economía, Industria y Comercio, San José, Costa Rica, 1975.

——— . *Censo de Población 1950,* Ministerio de Economía, Industria y Comercio, San José, Costa Rica, 1950.

——— . *Censo de Población 1963,* Ministerio de Economía, Industria y Comercio, San José, Costa Rica, 1963.

——— . *Censo de Población 1973,* Ministerio de Economía, Industria y Comercio, San José, Costa Rica, 1973.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSO; MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. *Encuesta de Hogares julio 1977,* Ministerio de Economía, Industria y Comercio, San José, Costa Rica, 1977.

——— . *Encuesta de Hogares julio 1978,* Ministerio de Economía, Industria y Comercio, San José, Costa Rica, 1978.

——— . *Encuesta de Hogares julio 1979,* Ministerio de Economía, Industria y Comercio, San José, Costa Rica, 1979.

——— . *Encuesta de Hogares julio 1980;* Ministerio de Economía, Industria y Comercio, San José, Costa Rica, 1980.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSO. *Política de crecimiento urbano: la experiencia de Costa Rica,* Ministerio de Economía, Industria y Comercio, San José, Costa Rica, 1977.

FALLAS, Marco Vinicio. *La factoría de tabacos de Costa Rica,* San José, Editorial Costa Rica, 1972.

FROEBEL, Folker y otros. "La nueva división internacional del trabajo". En *Comercio Exterior,* Vol. 28, No. 7, México, julio 1978.

GONZALEZ, Vinicio. *El sector terciario y los grupos sociales populares,* Proyectos de Investigación-Acción sobre características de los grupos sociales populares, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 1980.

GONZALEZ, Vinicio; WHITE, Sary. *La situación del niño en Costa Rica,* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. OFIPLAN, Universidad de Costa Rica, 1980.

HERRERA, Lilliana; SANTOS, Raymundo. *Del artesano al obrero fabril*, San José, Editorial Porvenir, 1980.

HERRERA Acosta, F.; GARNIER R., L. *La industria en Costa Rica: un análisis histórico.* UNA, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Economía, Heredia, 1977.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS. *Encuesta de Establecimientos del Sector Industrial*, Universidad de Costa Rica, 1979.

———. *Proyecto de Investigación Desarrollo Económico de Costa Rica.* Estudio Sección Agropecuaria, Universidad de Costa Rica, 1953.

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE. *Empleo y formación profesional de la Mujer en Costa Rica.* Proyecto 102 CINTERFOR, San José, Costa Rica, 1978.

IZURIETA, Carlos. *La concentración industrial en Costa Rica y las actuales formas de mercado dominantes.* Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad de Costa Rica, 1979.

KOWARICK, Lucie. "Proceso de Desarrollo del Estado en América Latina". En *Acción Crítica.* Perú, CELATS, No. 5, abril 1979.

MAIER, Elizabeth. "Mujeres, contradicciones y revolución". En *Estudios Sociales Centroamericanos*, Vol. 27, CSUCA, setiembre-diciembre, 1980.

MARX, Carlos. *El Capital.* Tomo I, México, Editorial Grijalbo, 1979.

NAVARRO M., Rigoberto. *La contribución del Sector Industrial al desarrollo económico de Costa Rica.* Banco Central de Costa Rica, Serie "Comentarios sobre Asuntos Económicos", No. 20, 1975.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. *Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982.* OFIPLAN, Costa Rica, 1979.

ROJAS V., Marielos. *Problemática de la obrera industrial del Area Metropolitana de San José.* Escuela de Trabajo Social, 1978.

SMITH, David. *Políticas económicas y desarrollo regional en Costa Rica. El caso de Puntarenas y Limón.* Escuela de Trabajo Social, 1980.

Cienc. Soc. 25: 27-46, 1983.

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA INCORPORACION DE LA MUJER AL PROCESO PRODUCTIVO (AREA METROPOLITANA)

Rosela Casasola
Nidia Esther Morera
Patricia Obando

INTRODUCCION

El problema fundamental de este estudio fue conocer y analizar las repercusiones de la incorporación de la mujer al proceso productivo en los niños menores de dos años de edad; repercusiones que se agravan por la carencia de centros infantiles para la atención integral de estos menores durante la jornada laboral de la madre.

El proceso de investigación partió de la premisa de que por una parte la incorporación de las madres de niños menores de dos años al proceso productivo, tenía consecuencias negativas para el crecimiento y desarrollo de los menores, siempre y cuando dichas madres estuviesen en condiciones económicas y sociales que impidieran la sustitución eficiente de su presencia en el hogar, o que sin estar en dicha condición, privaran de la atención básica y maternal a los menores, y por otra de que la carencia de centros infantiles favorece la inexistencia o el no aprovechamiento de condiciones sociales para el adecuado crecimiento y desarrollo del niño, obstaculizando además, la incorporación de la mujer al proceso productivo.

Para abordar la investigación se procedió a elaborar un modelo de interpretación del problema, a fin de proponer posteriormente una delimitación de los aspectos a comprender como objeto de estudio.

El modelo de interpretación fue construido con base en las siguientes consideraciones:

a) el problema general está formado por tres grandes componentes situacionales, a saber:

   i. La situación de participación de la mujer en el proceso productivo costarricense;
   ii. la situación puramente condicional de la mujer como participante directa en la procreación (fecundidad) de la especie humana, así como responsable directa de la protección, alimentación y cuidados básicos de sus hijos (sanguíneos o filiales) para garantizarles un adecuado desarrollo orgánico y psíquico en los momentos de mayor riesgo de muerte o de lesiones de diverso tipo; y
   iii. la situación que prevalece para los niños menores de 2 años cuando sus madres están incorporadas al proceso productivo y pertenecen a grupos socioeconómicos de relativamente bajo nivel de vida.

b) Cada uno de los componentes está constituido por subcomponentes o variables, cuya identificación fue lograda en virtud del manejo de la teoría histórico estructural del desarrollo económico y social de orientación desigual (1), y del desarrollo procesal orgánico y psíquico del niño (2).

c) Aunque el modelo interpretativo fue de origen instrumental para orientar el análisis de dichos componentes en la sociedad costarricense actual, su significado teórico y práctico estuvo determinado por la concepción de la realidad unitaria y de un autodesarrollo (3). Y en consecuencia requirió del análisis histórico y estructural para darle contenido interpretativo. Tanto el tipo de análisis como el fundamento mismo de la concepción indicada, se consideró que favorecían el estudio del problema en tres sentidos:

   i. Como modo de captar integralmente los fenómenos históricos y naturales que acontecen en la sociedad.
   ii. Como instrumento metodológico que facilita un ordenamiento del proceso de investigación y de exposición de sus resultados.

iii. Como mecanismo generador de proposiciones para superar o para atenuar algunas de las consecuencias del problema.

El modelo interpretativo por consiguiente, fue de utilidad práctica para el ordenamiento de los componentes y subcomponentes, para recolectar la información en torno al problema, para el análisis histórico estructural de dicha información, para la elaboración del diseño del trabajo de campo que indagara acerca de algunas particularidades del problema y para el posterior análisis de esa información, y para la exposición misma de los resultados del estudio.

Una vez construido el modelo indicado, se procedió a desarrollar las siguientes etapas metodológicas:

a) Delimitación del problema general en términos empíricos (revisión de estudios efectuados sobre los componentes y subcomponentes definidos del problema en Costa Rica, y recolección de información secundaria).
b) Definición operativa del objeto de estudio (circunscripción espacio-temporal y de los componentes del problema en general, incluidos en el objeto de estudio).
c) Recolección de información primaria sobre el objeto de estudio (diseño de trabajo de campo).
d) Procesamiento de la información primaria (codificación, perforación y tabulación electrónica de la información).
e) Análisis de la información primaria y secundaria integradas.
f) Exposición de resultados.

I. ASPECTOS CONCEPTUALES

i. Delimitación del problema

Para tal efecto se realizó un análisis de fuentes secundarias que permitieron una primera aproximación al problema de estudio. Aunque el tema ha sido abordado en diversas oportunidades en tesis de grado, seminarios y otras actividades tanto académicas como institucionales, los documentos revisados no permiten un conocimiento global de la realidad, pues presentan en forma aislada y en muchos casos incompleta la enunciación y el análisis de los componentes del problema.

Por otra parte también se recopiló información general en torno a las guarderías y/o casas cuna, tanto oficiales (estatales) como privadas, que existen en el Area Metropolitana y que están dedicadas a la atención de población infantil:

Guardería El Buen Pastor (Iglesia Episcopal)
Guardería Niño Jesús de Praga (Padres Carmelitas)
Guardería Hogar del Niño Feliz (Asociación Roblealto)
Guardería Aguantafilo (Asociación Roblealto)
Guardería Ciudadela 15 de Setiembre (Asociación Roblealto)
Jardín Jean Piaget (kinder y guardería privada)
Jardín Carrousel (kinder y guardería privada)
Guardería El Abuelo Pedro (privada)
Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CINAI)

ii. Definición operativa del objeto de estudio

Tal definición se hizo con base en un cierre de campo hipotético y a una selección de aquellos aspectos del problema general importantes para comprender la situación de los menores de dos años de las madres que trabajan fuera del hogar.

El estudio se circunscribe al Area Metropolitana de San José y a las madres de ciertos niños menores de dos años cuya situación económica y social actual permitiese constatar de manera más clara las consecuencias de su incorporación al proceso productivo.

Se ubicó como universo de estudio a los niños de dos o menos años de edad que tuvieran uno o más hermanos (mayores de dos años y menores de seis) que asistieran a los Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral que existen en el Area Metropolitana de San José. Por medio de la referencia de los CINAI captaríamos una muestra lo suficientemente amplia de niños de dos y menos años de edad (sin que ellos mismos estuviesen siendo atendidos en los CINAI por razones reglamentarias), cuyas familias (en su mayoría) fuesen de una condición económica y social de relativamente bajo nivel de vida.

Así, aunque los resultados del estudio estadísticamente no pueden generalizarse a todas las familias con niños de dos y menos años de edad, que estén en condición de relativo bajo nivel de vida, del Area Metropolitana, sino sólo a las fa-

milias de la población de los CINAI, el déficit de rigor probabilístico para la inferencia se compensa con lo práctico y factible de tal delimitación.

Los CINAI seleccionados fueron los siguientes:

CI Cristo Rey, CI Quesada Durán, CI Zapote, CI Guadalupe, CI Ciudadela Facio, CI San Pedro, CI Vargas Araya, CI Barrio Cuba, CI Ciudadela 15 de Setiembre, CI Jardines de Tibás, CI Cinco Esquinas, CI Moravia, CI López Mateos, CI Paso Ancho, CI Desamparados, CI Malot, CI Sagrada Familia, CI Anonos, CI Escazú, CI Pavas, CI Aguantafilo y CI Sabanilla.

iii. Variables consideradas dentro del estudio

Para obtener la información pertinente acerca de los grupos familiares seleccionados, se estructuró una boleta en la que se incluyeron tres aspectos específicos a investigar:

Contexto familiar que incluye la composición familiar, parentesco en relación al jefe de hogar, estado civil, sexo, edad, escolaridad, ocupación, salario, tipo de vivienda.

Condiciones laborales de la madre entre las que se considera el estado civil, ocupación, condición de actividad económica, razón por la que trabaja, sueldo, ayudas, opinión acerca de las guarderías.

Cuidado de los niños menores de dos años que incluye aspectos tales como persona que los cuida, atenciones que recibe, asistencia a guarderías, peso al nacer, amamantamiento, centros de recreo, riesgos y/o peligros físicos; alimentación.

II. DETERMINACION HISTORICO–ESTRUCTURAL DEL PROBLEMA ANALISIS GENERAL

1. Condicionantes del aumento de la participación femenina en el proceso productivo costarricense

El aumento de la participación femenina en el proceso productivo está relacionado íntimamente con el crecimiento económico de nuestra sociedad, y acorde a las condiciones que impone la expansión del capital en cuanto a obtener las mejores ganancias a expensas de la disminución del costo de la fuerza de trabajo.

El incremento de la participación de la mujer en el proceso productivo es o se aborda mediante el análisis de dos subtemas a saber:

1.1 Rasgos del crecimiento económico reciente.
1.2 El crecimiento demográfico.

1.1 Rasgos del crecimiento económico reciente

El crecimiento de la economía nacional se ilustra con el estudio del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y de la participación de los diversos sectores productivos y reproductivos con respecto a su generación.

En los últimos treinta años ha variado considerablemente la participación de los diversos sectores, pues tenemos:

- la disminución progresiva del aporte del sector agropecuario;
- la creciente participación del sector industrial;
- la duplicación de la contribución del sector Gobierno general;
- el aumento relativo y estable del resto de sectores (electricidad, gas, agua y de la construcción).

Destaca fundamentalmente la participación del sector industrial en la composición del PIB, situación en la que influye la incorporación de nuestro país al Mercado Común Centroamericano, que implicó la inversión de capitales extranjeros y nacionales para acelerar el desarrollo industrial, así como la generación de empleo en los sectores de apoyo (comercio y servicios); lo que favorece el aumento del consumo, la inversión, el ahorro nacional bruto, y la importación de bienes y servicios.

En lo que a empleo se refiere, se presenta una mayor capacidad de absorción de mano de obra en los sectores secundarios y terciarios en el período comprendido entre 1950 y 1978.

1.2 El Crecimiento Demográfico

Durante la década de los años cincuenta se presentan en nuestro país las más altas tasas de fecundidad y natalidad que registra la historia, cuyo ritmo de crecimiento se mantiene aún en la década siguiente. De dicho proceso nos interesa destacar:

- las modificaciones en la distribución espacial de la población;
- los componentes demográficos.

En lo que concierne a las modificaciones en la distribución espacial de la población a partir de 1950, los rasgos de mayor relevancia son de dos tipos: primero, la población del país se concentra en el Valle Central, acentuándose dicha característica en 1973. En la Subregión Metropolitana (Area Metropolitana de San José, las capitales de Cartago, Heredia y Alajuela, la mayor parte de los cantones de Heredia y cuatro cantones de Cartago), se concentra el 45,7 o/o de la población del país durante 1973. Descendiendo el ritmo de crecimiento en el resto del Valle Central y en el resto del país, para el año indicado.

En segunda instancia al interior de la Subregión Metropolitana se presentan ordenamientos poblacionales, que facilitan la comprensión de las características que asume la población incorporada al proceso productivo, destacando la concentración tanto en el Area como en el cinturón del Area Metropolitana.

El aumento en la concentración en el Area se presenta en el período intercensal 1963-1973; adquiriendo el cinturón un doble carácter de asentamientos humanos, pues por una parte es el punto de llegada de flujos migratorios provenientes del Valle Central y del resto del país, y por otra parte como zona de recepción de los excedentes poblacionales del Area Metropolitana.

Los componentes demográficos que han determinado el crecimiento poblacional son: el descenso de la mortalidad infantil, de la natalidad y de la fecundidad. El descenso de la natalidad ha sido progresivo (hasta el trienio 1973-1975) en el país, pero a partir de esos años se nota un aumento en toda la Región Central (con mayor énfasis en la Subregión Metropolitana), sin embargo la tendencia al descenso continúa en el resto del país.

La mortalidad general infantil ha descendido progresivamente en todo el país, sin embargo los cambios e intensidad difieren entre la Región Central y el resto del país, así como al interior de la Región Central (Subregión Metropolitana). Las tasas más bajas de mortalidad se presentan en el Area Metropolitana, seguidas por las del cinturón del Area. El resto del país manifiesta los valores más altos, con excepción de la mortalidad general del trienio 1973-1975.

El proceso migratorio interno es uno de los elementos que influye en el crecimiento demográfico. Así, la migración neta entre 1950-1963 es 7,6 o/o en el Area Metropolitana, 3,2 o/o en el cinturón del área y 2,9 o/o en la subregión metropolitana; pero en el segundo período intercensal (1963-1973), muestra un considerable aumento al pasar al 12,9 o/o en el Area Metropolitana, 7,3 o/o en el cinturón del Area Metropolitana y de 10,6 o/o en la subregión Metropolitana.

En estrecha relación con los descensos citados y las circunstancias que los determinaron están las ciudades (principalmente las del Area Metropolitana de San José), que adquieren carácter explicativo de primer orden pues ofrecen disponibilidad de servicios básicos, oportunidades de empleo, mejores remuneraciones, acceso a servicios preventivo-curativos y comunicaciones entre otros, factores que manifiestan por sí las características del desarrollo económico.

2. Características sociodemográficas de la población femenina

Para conocer mejor las formas que asume la participación femenina en el proceso productivo de nuestro país, se estima conveniente analizar algunos aspectos sociodemográficos de la población femenina, específicamente la fecundidad asociada a los grupos de edad y natalidad, con la finalidad de considerar el peso que pueda tener la hipótesis generalizada de que el descenso de la fecundidad condiciona la incorporación femenina al proceso laboral y de tomar en cuenta otras variables relacionadas con dicho fenómeno.

2.1 Fecundidad por provincias y grupos de edad

Como se mencionó antes, la fecundidad inició su descenso en los años setenta, principalmente en las zonas urbanas de las provincias que conforman el Valle Central. Dicho descenso ha seguido ritmos diferentes, en momentos diferentes, en todo el territorio nacional. Las provincias que iniciaron rápidamente ese descenso en el período 60-68 fueron San José y Heredia, en las que disminuyó la fecundidad en más de un 30 o/o. En el resto de provincias la reducción fue de un 38 o/o con excepción de Cartago que alcanzó el 28 o/o. En un segundo momento San José, Heredia y Cartago disminuyeron aún más (24 o/o) y el resto de provincias alcanzan porcentajes mayores al 32 o/o.

La reducción de la fecundidad por grupos de edad y residencia de las mujeres consideradas, es mayor conforme aumenta la edad de la mujer con especial frecuencia en el período 1968-1977 en to-

das las provincias. Es importante mencionar que en el período 1960-1968, los grupos de edad extremos del intervalo de fertilidad (15-19 años y 40-44 años), manifiestan un aumento considerable en el período considerado. La misma tendencia indicada en el descenso de la fecundidad en Heredia y San José se repite en los grupos de edad, de tal manera que los valores que presentan las tasas globales de fecundidad del resto de las provincias para 1968, corresponden a los valores que tenían San José y Heredia en 1958. Además, la disminución de la tasa de fecundidad se manifiesta en la tasa bruta de reproducción que sigue la orientación descrita para las provincias del país.

2. 2 Fecundidad y condiciones sociales

Las condiciones de la sociedad no afectan o favorecen en igual medida a todos los grupos de una determinada formación social concreta, consecuentemente los hechos demográficos no se dan al margen de tales condiciones. Por lo tanto, las condiciones de vida y por ende las de trabajo desempeñan un papel fundamental en la explicitación de si el fenómeno demográfico determina al social o si ocurre todo lo contrario. Principalmente si se toma en cuenta que variables tales como localización geográfica de las mujeres, grupos de edad, paridez media, edad promedio en que se tienen los hijos, etc., son históricamente coherentes cuando influyen en el proceso del desarrollo económico-social o repercuten en el cambio de las condiciones de vida de los grupos sociales cuya situación es más vulnerable. Por ello tales elementos son abordados en la medida en que clarifican si el descenso de la fecundidad incide en el aumento de la participación femenina en el proceso laboral.

En el país, para 1978 la edad promedio en que las mujeres tienen sus hijos fue de 24,9 años, ubicándose en Limón y Heredia los promedios más bajos y altos respectivamente (23,95 y 27,05 o/o). Para ese mismo año San José y Heredia tienen los promedios menores según el número de hijos por mujeres (2,63 y 2,72 o/o), alcanzando también los porcentajes mayores de disminución 38,8 o/o y 40,7 o/o para cada uno de ellos, situación diferente a la de Puntarenas que manifiesta el promedio más alto de hijos por mujer, 3,71 o/o, mayor que el del país que para 1978 fue de 3,05 o/o.

La fecundidad, según el lugar de residencia de la madre, se presenta así: en las zonas urbanas predomina el nacimiento de hijos cuyas madres proceden de los grupos sociales de obreros, peones y empleados bajos, y en las zonas rurales los hijos de obreros y peones y de trabajadores por cuenta propia. Además, es importante mencionar que las mujeres pertenecientes al grupo de empleados medios y altos son las que registran las tasas más bajas de fecundidad.

Las variaciones en las tasas de fecundidad no han implicado transformaciones en las condiciones de vida en que nacen los niños; las condiciones adversas persisten y entre ellas están los niños que nacen sin padre conocido (registrado) y los que nacen de madre soltera, características que influyen en la existencia de menores oportunidades de protección familiar y jurídica, haciéndose más crítica la situación si se trata de madres solas incorporadas al proceso productivo.

3. La participación femenina en el proceso productivo

3. 1 La evolución de la participación de la mujer en el proceso productivo ha sido condicionada por

a) La concentración de la población en zonas de predominio urbano.
b) El crecimiento económico y por consiguiente el aumento de la demanda de mano de obra general y especializada, creación de nuevas líneas de producción y ampliación de las ya existentes incorporando mano de obra femenina, expansión del comercio local y de los servicios personales, etc. y
c) Por la influencia que la vida de las ciudades tiene en los residentes y en los habitantes asentados en su radio de influencia, por medio de las vías de comunicación; influencia que modifica las pautas de conducta de las familias y tiende a redefinir el papel de la mujer en la sociedad.

El carácter general de la evolución de la participación femenina en el proceso productivo, se resume en los siguientes aspectos:

a) Durante el período intercensal (1950-1963-1973) la participación femenina en el proceso productivo muestra un aumento moderado, pasando de una tasa de 16,1 o/o a 18,6 o/o en conjunto para todo el territorio nacional.

b) Dicho aumento fue mayor en la provincia de San José, Alajuela y Heredia, y leve en Cartago, Guanacaste y Limón, mientras que en Puntarenas fue de saldo negativo.
c) Según la localización por zonas de la Población Económicamente Activa, PEA, la participación femenina fue mayor en la rural y no aumentó en la urbana.
d) En la zona urbana sólo las provincias de San José y Heredia presentan un ligero aumento en la participación, Guanacaste y Puntarenas muestran participación igual en el período considerado, las restantes manifiestan menor participación en el período.
e) En la zona rural la situación se invierte en Guanacaste y Puntarenas que sólo manifiestan disminución en la participación femenina, el resto muestra un aumento en dicha participación.

El aumento moderado de la participación femenina en el período intercensal, se explica en tres niveles. En el primero, la PEA (femenina y masculina) de 1950, era proporcionalmente mayor. En el segundo nivel, el tipo de participación laboral femenina no ha sido estable en los años calendario, sino que varía entre la demanda de mano de obra ocasional y temporal aun en las ciudades, y las demandas de atención del hogar de las mujeres participantes. En el tercero, no hay que descartar un subregistro en la enumeración de la población total en el Censo de 1950 que podría engrosar la tasa de participación femenina apuntada.

3. 2 Relación de dependencia

Otro indicador que contribuye en la medición indirecta del desarrollo de la población en edad de trabajar dentro de la fuerza de trabajo y el aporte de las mujeres en dicha fuerza, es la relación de dependencia (promedio de personas de la población económicamente inactiva que dependen de cada miembro de la fuerza de trabajo), porque en la medida en que la relación sea menor, mayor es la participación de la población dentro de la PEA.

3. 3 Areas de actividad económica donde participa la fuerza de trabajo femenina

Las actividades industriales, de comercio y de servicios comunales, sociales y personales han acaparado la participación laboral femenina a lo largo del período intercensal 1950-1973.

Desde el año 1950 se concentra en la provincia de San José más de la mitad de la PEAO femenina y en las tres ramas más importantes. En 1973, las dos terceras partes de la PEA industrial y de comercio de todo el país se ubican en la provincia.

Las provincias que componen el Valle Central, concentraban en 1950 más del 80 o/o de la fuerza laboral mencionada, y en las ramas de actividad señaladas. En 1973 aumenta así, 94 o/o en actividades industriales, 81 o/o en comercio y el 85 o/o en servicios comunales, sociales y personales.

La participación de la PEA femenina en actividades agropecuarias disminuyó en San José, Cartago, Alajuela y Guanacaste, sin embargo, Cartago continuó concentrando la mayor parte de la PEA femenina agropecuaria.

3. 4 Tipos de ocupación y ramas de actividad

a) Las ocupaciones que desempeña la PEA femenina son: personal de servicio (35 o/o), empleadas y vendedoras (alrededor del 22 o/o), operarias y artesanas y técnicos.
b) La ocupación principal de la rama industrial es la de operarias y artesanas (78 o/o), siguiéndole la de empleadas y vendedoras (13 o/o) que a la vez es la ocupación que desempeña la mayor parte de la PEA femenina que participa en los servicios básicos (electricidad, gas, agua, transporte, almacenaje y comunicaciones) en más del 80 o/o.
c) Las principales ocupaciones desempeñadas por la PEA femenina en actividades de comercio son: empleadas y vendedoras (alrededor del 60 o/o), personal de servicios (aproximadamente 35 o/o) que es la actividad desarrollada por un poco menos de la mitad de la PEA femenina que labora en dicha rama.

3. 5 Desempleo en la PEA femenina

En la evolución del desempleo femenino destacan dos hechos importantes: primero la situación de desempleo ha venido aumentando en el período intercensal y los últimos cuatro años de la década de los 70. El segundo, es que las tasas de desempleo femenino en los años recientes son superiores a las de desempleo masculino. Características que probablemente están asociadas a los efectos de la

crisis, demostrando la vulnerabilidad de la participación laboral femenina.

3. 6 Los salarios de la PEA femenina ocupada

Para concluir esta breve caracterización de la fuerza de trabajo femenina en Costa Rica, se hace un pequeño análisis de la situación salarial de la población en mención, basado en las Encuestas de Hogares de julio 77-78-79.

a) El salario promedio para la PEA femenina, es inferior al de la PEA masculina en todos los tipos de ocupación.
b) El salario promedio en ambos sexos, es mayor en el Area Metropolitana, en todos los tipos de ocupación, que en todo el país como conjunto.
c) En los tres años considerados el salario promedio para ambos sexos ha aumentado tanto en el total del país como en el Area Metropolitana. Aumento que ha sido mayor para la PEA masculina ocupada en todo el país (con excepción del aumento 77-78) y en el Area Metropolitana, que para la PEA femenina.

4. Repercusiones de la incorporación de la mujer al proceso productivo en el niño menor de dos años

El estudio integra elementos e interrelaciones que se dan en el proceso de crecimiento y desarrollo del niño, tomando en cuenta factores de índole biológico, psicológico y social.

Aunque el aspecto genético influye en la cantidad y eficacia del desenvolmiento intelectual, el aprovechamiento dado por el aprendizaje depende de las oportunidades efectivas que brinde el contexto ambiental, físico y social en que nace y se cría el niño. Por consiguiente, son las condiciones ambientales las que en gran medida determinan la forma y el grado en que sea aprovechado tal potencial.

Al plantear la anterior situación, se palpa la dependencia que del medio familiar tiene el niño recién nacido y aún antes de nacer, así como en edades sucesivas, sin cuyo macro contexto no logra sobrevivir, pues es en él donde recibe alimento, protección, cuidados, desarrolla su capacidad de lenguaje y se le transmiten las pautas culturales básicas para su evolución posterior.

Dentro del grupo familiar, el rol materno varía de acuerdo al tipo de desempeño que ésta tenga dentro del hogar, rol que es determinado por la condición socioeconómica que caracteriza al grupo. De esta manera, las madres solteras, con hogares inestables o aquellas que a pesar de tener un esposo o compañero cuentan con un ingreso económico limitado se ven obligadas a trabajar fuera del hogar, condición que ocasiona que desempeñen diversos roles.

Esta diversificación asume gran importancia para los cuidados y atención que requieren los niños en una serie de actividades necesarias para su desarrollo tales como las de brindarle cuidados físicos (seguridad, protección), adecuada alimentación, prodigarle afecto, estimulación física y psicológica, actividades que se ven disminuidas debido a la diversificación anotada.

La adecuada nutrición del infante se inicia desde el embarazo, pasando luego al período de lactancia donde la leche materna, pasa a ser de vital importancia para el crecimiento y desarrollo durante los primeros seis meses de vida, por el contenido proteico-calórico y los componentes inmunológicos que posee.

Sin embargo, las madres que viven en condiciones económicas deficientes y que deben incorporarse al proceso productivo, generalmente se ven imposibilitadas para amamantar al niño, o deben interrumpir precozmente este tipo de lactancia, incrementándose en esa forma los riesgos de infecciones, desnutrición y mortalidad infantil.

En el país existe una deficiente lactancia materna, lo que podría estar incidiendo en el incremento de la mortalidad infantil en los primeros meses de vida, ya que la leche materna juega un papel sobresaliente en la protección inmunológica del niño en el primer año de vida, en especial en aquellos grupos con una difícil condición económica.

Otros efectos protectores de la leche materna se manifiestan con relación a las diarreas y la desnutrición infantil. Esta última cuando sobreviene en el curso del primer año de vida del niño, se manifiesta en forma tal que puede retardar sensiblemente su crecimiento físico, obligando a su hospitalización y aún a alterar el desarrollo mental. Sobre este último riesgo, puede afirmarse que aunque las investigaciones hechas sobre el particular no son concluyentes (3), es posible considerar que cuando la enfermedad se prolonga más de cuatro meses sin tratamiento, y particularmente cuan-

do ha ocurrido en los primeros meses de vida, las repercusiones sobre el nivel mental pueden ser suficientemente severas como para determinar un retardo grave que no puede ser colmado enteramente por una readaptación nutricional (4).

Otra variable que entra en juego en el proceso de crecimiento y desarrollo de los niños, es la dinámica familiar, entendiendo por ésta la relación existente entre el niño, la madre y el contexto familiar y vecinal en general.

Al incorporarse la madre al trabajo, los niños generalmente quedan al cuidado de otras personas, tal como lo refleja la investigación "La Situación del Niño en Costa Rica", (UNICEF), la cual dio a conocer que de 115 madres que trabajaban fuera del hogar, el 44,3 o/o de los hijos quedaba bajo la responsabilidad de un familiar adulto, el 13,9 o/o al cuidado de empleadas domésticas, el 20 o/o al cuidado de algún hermano, el 9,8 o/o quedaban solos, el 7 o/o con un vecino y solamente el 0,9 o/o quedaban al cuidado de alguna guardería infantil o equivalente.

Esta situación permite suponer que un alto número de madres no pueden satisfacer las necesidades nutritivas ni afectivas del niño, lo que se traduce en una considerable falta de nutrientes y de cariño materno. Por la importancia que tiene para el niño su relación e interacción afectiva con la madre, en especial en el transcurso de los primeros meses de vida, la poca o ninguna atención brindada (reflejada entre otras cosas en la alimentación que recibe) repercute en su desarrollo emocional, afectando por consiguiente su comportamiento social (inseguridad, timidez, agresividad y otros) y el desarrollo cognoscitivo, pues debido a la poca atención materna a que se ve expuesto, no recibe la protección ni la vigilancia necesaria. Al mismo tiempo, al no constituirse la madre en el agente estimulador por el poco tiempo que dedica a su niño, también corre el riesgo de no detectar tempranamente algún trastorno que pueda invalidarlo en el futuro e impedir por su desconocimiento o demora, la aplicación oportuna de un tratamiento que habilite al menor progresivamente.

5. Respuesta institucional al problema de cuidado y atención de los niños

Después de enmarcar dentro de la estructura productiva la situación de la mujer que se incorpora al proceso de producción, es conveniente analizar los servicios que brindan las instituciones estatales a la población, principalmente a la madre y al niño, partiendo de las funciones y características que asume el Estado en su proceso de adaptación al desarrollo económico generado en el país.

El sector público, a partir de 1960, contribuye considerablemente en la composición del Producto Interno Bruto y en la absorción de mano de obra. De esta manera se consolida como órgano empleador de la mano de obra nacional concentrada en el Area Metropolitana, acentuándose más en las instituciones autónomas que en las de Gobierno.

La creación de las instituciones autónomas respondió en un primer momento al desarrollo de la infraestructura necesaria para el proceso de industrialización; luego dependiendo del desarrollo urbano, del proceso inflacionario y del alto costo de la vida, las políticas estatales se caracterizan por operacionalizar reformas paliativas tendientes a contener las demandas de los grupos menos favorecidos económicamente.

En lo que se refiere a la atención del menor y la madre, el país cuenta con disposiciones legales y reglamentarias de importancia, sin embargo en la práctica tales normas no se cumplen en forma efectiva, obstaculizando la respuesta adecuada por parte de los entes gubernamentales a la situación mencionada específicamente en aquellos casos en que la mujer debe incorporarse al proceso productivo y por tanto necesita de un centro de cuidado y atención para los niños.

El Patronato Nacional de la Infancia es la institución autónoma encargada de proteger a la madre y al menor, vela porque se cumplan las leyes que estipula dicha protección y a la vez crea servicios que contribuyan a ello. A pesar de los fines para los que fue creada esta institución, en la actualidad se dedica a intervenir en asuntos de tipo legal que afectan a los menores; a atender abandonos, maltratos, deambulaciones, conflictos conyugales y otros tipos de conflictos familiares que involucren directamente al niño. Lo expuesto indica que la entidad se centra en la atención de las consecuencias que la situación genera, sin definir programas efectivos tendientes a prevenir la existencia de tales problemas al interior de la sociedad.

En cuanto a la atención de niños menores de dos años de edad, cuyas madres deben trabajar, ya sea para constituirse en sostén económico del hogar o para colaborar en la mantención del mismo, se ha detectado que el Patronato no cuenta con ningún programa para crear centros de atención

(guarderías, casas cunas) para los niños durante la jornada laboral de la madre (en caso de que trabaje), o que faciliten la incorporación al trabajo de las mujeres que en este momento no cuentan con una persona o entidad que les brinde el servicio mencionado.

Otra entidad que tiene ingerencia en aspectos relacionados con la atención del menor y la familia, es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que debe velar por la protección tanto del menor como de su familia. En este sentido es importante dar a conocer que el Ministerio cuenta con programas de guarderías infantiles para atender a niños cuyas madres trabajan.

A parte de los organismos mencionados, los Ministerios de Salud y Educación actúan conjuntamente en el desarrollo del programa de Centros Infantiles de Atención Integral (CINAI), el cual depende económicamente del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Los centros atienden una población infantil cuyas edades oscilan entre los 2 y los 6 años, seleccionando principalmente a aquellos menores que presenten problema nutricional y a hijos de madres trabajadoras. Tal hecho demuestra que la solución al problema es parcial, ya que quedan al margen los menores de 2 años.

En general, la legislación laboral y demás disposiciones vigentes en el país se caracterizan por plantear la protección espacial a la madre y al niño; pero a pesar de ello la mujer que trabaja tiene problemas debido a las pocas facilidades de acceso a servicios de guardería y/o casas cuna.

En el Area Metropolitana, además de los escasos programas estatales que se han definido para atender a los menores, existen algunas guarderías de carácter privado o semi privado, que cobran altas mensualidades y que por ser de cupo limitado, imposibilitan a las madres con características como las antes mencionadas a hacer uso de tales servicios.

III. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

El análisis de los resultados del trabajo de campo fue realizado en forma comparativa entre los estratos en que se dividió la población informante. Esto tomando en consideración que las diferencias y semejanzas que existen entre ambos, inciden en el adecuado crecimiento de los niños, particularmente en los menores de 2 años.

Para tal efecto se procedió a analizar el contexto laboral, económico y cultural en que se desenvuelven las madres y con base en ello determinar las repercusiones que la situación tiene en los niños.

1. Contexto familiar

1. 1 Composición familiar

A nivel general es conveniente destacar que del total de informantes (141), la tercera parte fungen como jefes de hogar y por consiguiente son responsables de satisfacer las necesidades materiales y afectivas de la familia, situación que se acentúa más en el estrato 1 pues el 37,6 o/o de ellas desempeñan dicho rol (ver cuadro 1).

CUADRO 1

DISTRIBUCION DEL NUMERO Y PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LAS FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS, SEGUN RELACIONES DE PARENTESCO Y CONVIVENCIA CON RESPECTO AL JEFE DE HOGAR, POR ESTRATOS SOCIOECONOMICOS

Parentesco o relación con el jefe de hogar	Total		Estrato 1		Estrato 2	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Jefes de hogar	141	16,1	91	15,6	50	17,1
Esposo (a) o compañero (a)	94	10,7	57	9,7	37	12,6
Hijo (a)	480	54,6	308	52,6	172	58,7
Otros parientes	143	16,3	111	19,0	32	10,9
Otros no parientes	20	2,3	18	3,1	2	0,7
Total*	878	100,0	585	100,0	293	100,0

* Valores considerados.

FUENTE: Encuesta "Consideraciones en torno a las consecuencias que genera la incorporación de la mujer al proceso productivo, en los niños menores de 2 años. Area Metropolitana". San José, Costa Rica, 1980.

Por otra parte, más de la mitad de la población, que está compuesta por 878 personas, la conforman los hijos que representan un 52,6 o/o en el estrato 1 y un 58,7 o/o en el 2. Puede apreciarse que el 60 o/o de la población está integrada por personas de 13 ó menos años de edad lo que demuestra que la mayor parte de la población considerada son niños (480 en total).

Al centrar la atención en el estado civil y/o condición conyugal se evidencia que el 31,6 o/o de la población de 12 años o más es casada, en tanto que el 22,2 o/o manifestó vivir en unión libre.

Esto refleja que un número representativo de familias se han constituido por medio de un vínculo que no establece compromisos formales con respecto a los hijos, hecho que provoca inestabilidad a menos que sean legalmente reconocidos por su padre.

Conviene destacar que del total de uniones libres el 67,1 o/o se presentan en el estrato 1 en relación con un 32,9 o/o del estrato 2, lo que permite suponer que la situación señalada anteriormente, tiende a acentuarse en el primer estrato.

1.2 Aspectos económicos de la familia

1.2.1 Ocupación:

De 878 personas consideradas, 384 son mayores de 12 años por lo que constituyen la Población Económicamente Activa. En este caso la PEA es de 245 personas. Los tipos de ocupación que desempeña la PEAO en mayor porcentaje son: artesanos y operarios, trabajadores en servicios personales y comerciantes. No obstante sobresalen los servicios personales (empleadas domésticas, camareras, misceláneos y otros). Este tipo de ocupación prevalece en el estrato 1 en tanto que en el 2, un grupo considerable de personas se desempeñan como profesionales, técnicos y afines.

Tal situación incide en el nivel de ingresos de cada familia, el cual es relativamente menor en el estrato 1 que en el 2, ya que la mayor parte de actividades que desempeña la PEAO se caracterizan por obtener baja remuneración por requerir para su desempeño de bajo grado de escolaridad, capacitación y/o especialización.

1.2.2 Ingresos:

La remuneración que recibe la población económicamente activa ocupada por el desempeño de sus actividades laborales, es baja, pues el 55,6 o/o percibe salarios que oscilan entre los ₡ 500,00 y ₡ 1.599,00 mensuales, siendo insuficientes para satisfacer las necesidades del grupo familiar. Ello evidencia que la mayor parte de las familias consideradas no están en capacidad de pagar a una persona para que se dedique exclusivamente al cuidado y atención de los niños, ni de pagar altas mensualidades en guarderías privadas para que atiendan a los menores durante la jornada laboral de la madre.

1.2.3 Condición de Seguridad Social

Del total de la PEAO únicamente dos terceras partes disfrutan del seguro social, extendiéndose a 399 personas que gozan de seguro familiar, quedando al margen de tal servicio la tercera parte de la población considerada.

La carencia de seguro social se agudiza en el estrato 1 en el que el 39,1 o/o de la población no es asegurada y sólo el 42,1 o/o son asegurados familiares, mientras que en el estrato 2 es menor la proporción de no asegurados (29,4 o/o) y los asegurados familiares ascienden al 53,1 o/o.

Si a esta situación descrita se agrega el tipo y composición familiar que prevalece en ambos estratos, el número de hijos, la alta proporción de uniones libres y el bajo índice de escolaridad, se deduce la desprotección de la familia y por ende de la población infantil, debido a la baja cobertura del régimen de seguridad social vigente en el país.

1.2.4 Escolaridad

El nivel de escolaridad de la población en estudio es bajo en tanto que la mayor parte de ésta se sitúa en la educación primaria, disminuyendo considerablemente el porcentaje de miembros que han cursado educación media o superior.

Además el 4,4 o/o de las personas consideradas no han cursado ningún año de educación lo que refleja un porcentaje relativamente alto de analfabetismo. Por otra parte el hecho de contar en su mayoría únicamente con educación primaria trae como consecuencia que estas personas deban desempeñar actividades laborales que requieren de poca capacitación y/o especialización y por consiguiente obtienen remuneraciones bajas.

Conviene destacar que el 27,9 o/o de la población considerada asiste a Kinder y/o CINAI y un 12,6 o/o no lo hace, de lo que se infiere que es alto el número de niños de 2 a 6 años de edad que

no asisten a algún centro de educación pre-escolar, lo que va en detrimento de su formación.

1. 3 Contexto físico:

Las características del contexto físico en que se desenvuelve la familia determinan en cierto grado las condiciones en que se desarrolla el niño. Al respecto es conveniente señalar que tres cuartas partes de las viviendas consideradas son particulares, en tanto que un 14,9 o/o son cuartos o piezas individuales en casas de vecindad y un 5 o/o son viviendas improvisadas. Esto denota que un alto porcentaje de familias no cuentan con una vivienda adecuada para el crecimiento y desarrollo de las personas que la habitan.

De las 141 viviendas consideradas más de la mitad cuentan con 1, 2, 3 ó 4 divisiones. Al centrar el análisis en los estratos se nota que en el número 1 más de un 64 o/o de las viviendas se caracterizan por tal situación, en tanto que en el estrato 2 el porcentaje de viviendas que tienen un número de divisiones que oscilan entre 1 y 4, disminuye a un 50 o/o.

Por otra parte, en cuanto al número de dormitorios por vivienda, es conveniente señalar que 94 de ellas (66,7 o/o) tienen 1 ó 2 dormitorios; 40 (28,4 o/o) cuentan con 3 dormitorios y 7 (4,9 o/o) con 4 ó 5 dormitorios. A nivel general el número de divisiones dedicadas a dormitorios es de 288 lo que da un resultado de 3,0 personas por dormitorio; no obstante en el estrato 1 este promedio es de 3,1 y en el estrato 2 es de 2,8 o/o.

A nivel general, se destaca el predominio de viviendas alquiladas que constituyen más del 50 o/o de las consideradas, lo que incide en la disminución del ingreso familiar.

2. Incorporación de la mujer al proceso productivo: Condiciones laborales y problemas que enfrenta

2.1

De las características familiares de la población en estudio, se infiere que uno de los rasgos que propicia la incorporación efectiva de la mujer al proceso productivo es el estado civil y/o condición conyugal, en tanto que la no presencia de un esposo o compañero dentro del hogar condiciona que sea la mujer quien aporte el ingreso de la familia.

En el estrato 1 se torna más crítica esta situación pues de 91 madres que lo integran, el 45,1 o/o no tienen esposo o compañero. Conviene mencionar que más de la mitad de las informantes que no poseen compañero se encuentran incorporadas al proceso productivo; mientras que el 43,4 o/o con esposo o compañero no trabajan remuneradamente. La situación señalada revela que a nivel general la incorporación de la mujer al trabajo se da especialmente por necesidad económica y/o para compartir responsabilidad económica en el hogar. En el estrato 1 el 89,7 o/o de las informantes que laboran lo hacen por necesidad económica y en el estrato 2 trabajan por la misma razón un 70,4 o/o. Esto pone de manifiesto que tal incorporación deriva de la existencia de uno o de más hijos dentro del hogar a los que debe suministrarse los recursos necesarios para su subsistencia.

2.2 Tipos de ocupación

De 141 madres consideradas, el 62,2 o/o se encontraban incorporadas al proceso productivo cuando se realizó la encuesta. De ellas solamente el 9,3 o/o trabajaba dentro del hogar, lo que indica que un alto porcentaje de madres, al trabajar fuera del hogar debe dejar a sus hijos al cuidado de otras personas.

Al examinar el tipo de ocupación que desempeña la mujer, se tiene que del total de madres que trabajan, el 48,8 o/o desempeñan actividades en servicios personales y ocupaciones afines, los cuales al ser puestos no calificados que no requiere de altos niveles de escolaridad y capacitación, tienen baja remuneración. Esta situación se presenta con mayor énfasis en el estrato 1 que en el 2, pues en este último, de 27 informantes incorporados al proceso productivo, el 33,3 o/o realiza actividades como profesionales, técnicos y afines. No obstante en él, el 40,7 o/o se dedica a labores en servicios personales lo que reitera la situación encontrada en el estrato 1 (ver cuadro 2).

CUADRO 2

DISTRIBUCION DEL NUMERO Y PORCENTAJE DE MADRES INFORMANTES, SEGUN LUGAR DE TRABAJO (DENTRO O FUERA DEL HOGAR) Y OCUPACION PRINCIPAL, POR ESTRATOS SOCIOECONOMICOS

Ocupación principal	TOTAL						ESTRATO 1						ESTRATO 2					
	Total		Trabaja fuera		No trabaja fuera		subtotal		Trabaja fuera		No trabaja fuera		subtotal		Trabaja fuera		No trabaja fuera	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Empleados de oficina y afines	10	11,9	10	13,0			8	14,0	8	15,1			2	7,4	2	8,3	–	–
Comerciantes y personas en ocupaciones afines	9	10,7	7	9,1	2	38,6	6	10,5	6	11,3			3	11,1	1	4,2	2	66,7
Choferes y personas en ocupaciones afines	1	1,2	1	1,3			1	1,8	1	1,9								
Agricultores y afines	1	1,2	1	1,3									1	3,7	1	4,2		
Artesanos y operarios	9	10,7	9	11,7			8	14,0	8	15,1			1	3,7	1	4,2		
Otros artesanos y operarios	3	3,6	3	3,8			3	5,3	3	5,7								
Trabajadores en servicios personales y ocupaciones afines	41	48,8	36	46,8	5	71,4	30	52,6	26	49,1	4	100,0	11	40,7	10	41,7	1	33,3
Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines	10	11,9	10	13,0			1	1,8	1	1,9			9	33,3	9	37,5		
Total *	84	100,0	77	100,0	7	100,0	57	100,0	53	100,0	4	100,0	27	100,0	24	100,0	3	100,0

* Valores considerados. Valores no considerados (missing) : 56 informantes no trabajan económicamente. No consta ocupación de una informante del estrato 1.

FUENTE: Idem.

2.3 Beneficios recibidos

Las madres trabajadoras disfrutan de ciertos beneficios tales como permisos con goce de salario en caso de enfermedad de los niños; derecho a incapacidad en caso de enfermedad y alimentación o refrigerio en algún momento del día. En general los beneficios recibidos no se orientan hacia el cuidado y atención de los niños durante la jornada laboral de la madre porque ningún centro de trabajo proporciona a las mujeres que laboran en él facilidades para atender a los niños mientras ellas trabajan.

A pesar de que el Código de Trabajo establece un tiempo mínimo (3 meses) para adquirir derechos laborales con o sin contrato escrito, en la práctica la no existencia de contrato escrito es un instrumento efectivo que utilizan muchos patronos (especialmente en las ramas de comercio y servicios personales) para evadir responsabilidades legales respecto a la fuerza de trabajo femenino. Por tanto, el hecho de que la mayoría de madres incorporadas al trabajo no cuenten con un contrato escrito implica que no se les asegura recibir las prestaciones que la ley concede en caso de despido.

2.4 Jornada laboral

La jornada laboral que predomina es diurna, particularmente en el estrato 1 donde la mitad de las madres trabajan esa jornada y un 25,9 o/o en la jornada mixta (diurna y nocturna).

En el estrato 2 predomina media jornada (medio tiempo) ya que el 48,1 o/o se concentran en ella.

La jornada nocturna representa un 8,6 o/o de la población encuestada en el estrato 1, mientras que en el 2 ninguna madre trabaja de noche. Lo anterior indica que las informantes del estrato 1 se incorporan al proceso productivo en jornadas laborales que les permitan obtener un mayor ingreso para satisfacer las necesidades de su grupo familiar. Por otra parte en el estrato 2 predomina la jornada laboral corta, lo que denota que la necesidad por obtener más ingresos no es tan acentuada como en el estrato 1.

En lo que al horario de la jornada respecta, se da un predominio de cuatro, ocho o nueve horas. Específicamente en el estrato 1 predominan jornadas de 8 y de 9 horas mientras que en el estrato 2 se presentan con frecuencia jornadas de 4, 5 y 7 horas.

2.5 Problema que enfrenta la mujer al incorporarse al trabajo

2.5.1 Problemas por embarazo

Al examinar los problemas que enfrenta la mujer cuando trabaja, se detectó que si está embarazada corre el riesgo de ser despedida, máxime si se toma en consideración que el tipo de contrato es verbal y que las ocupaciones que desempeña se caracterizan en su mayoría por requerir bajo nivel de escolaridad y/o especialización.

De la población entrevistada (141 madres informantes) el 7,8 o/o indicó haber tenido problemas por embarazo, hecho que no debería presentarse pues el Código de Trabajo estipula la protección que debe darse a la mujer embarazada.

2.5.2 Cuidado de los niños

La madre que se incorpora al trabajo por necesidad económica se ve obligada a abandonar su hogar por varias horas, lapso durante el cual los niños deben quedar en alguna institución apta para su cuidado y en ausencia de éstas, bajo el amparo de otras personas. Esto constituye el problema fundamental de estas madres, ya que la respuesta estatal al mismo, es parcial, centrándose en los niños de 2 ó más años de edad y dejando de lado la creación de centros de cuidado y atención de carácter público, para niños menores de 2 años.

Conviene destacar que de 141 informantes consideradas, el 62,4 o/o manifiestan que sus niños de 0 a 2 años de edad nunca han asistido a una guardería o casa cuna debido fundamentalmente a:

- desconocen la existencia de este tipo de centros (27,7 o/o)
- no aceptan niños de esa edad en la guardería que conoce (33,3 o/o)
- cobran altas mensualidades (1,49 o/o) (ver cuadro 3).

CUADRO 3

DISTRIBUCION DEL NUMERO Y PORCENTAJE DE INFORMANTES, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y LA ASISTENCIA DE SUS HIJOS A LAS GUARDERIAS, CUANDO TENIAN MENOS DE 2 AÑOS, POR ESTRATOS SOCIOECONOMICOS

Asistencia	TOTAL						ESTRATO 1						ESTRATO 2					
	Total		trabaja fuera		no trabaja fuera		subtotal		trabaja fuera		no trabaja fuera		subtotal		trabaja fuera		no trabaja fuera	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Asiste actualmente	12	8,5	12	15,6			11	12,1	11	20,8			1	2,0	1	4,2		
Asistió anteriormente	3	2,1	2	2,6	1	1,6	2	2,2	2	3,8			1	2,0			1	3,8
Nunca ha asistido porque no lo reciben en la guardería que conocen	47	33,3	24	31,1	23	36,0	29	31,9	14	26,4	15	89,5	18	36,0	10	41,7	8	30,8
Nunca ha asistido porque no existen guarderías públicas para niños menores de 2 años	39	27.7	22	28,6	17	26,6	26	28,6	14	26,4	12	31,6	13	26,0	8	33,3	5	19,2
Nunca ha asistido porque las guarderías que existen cobran altas mensualidades	2	1,4			2	3,1	1	1,1			1	2,6	1	2,0			1	3,8
Nunca ha asistido porque la madre no confía en la atención y cuidado que les puedan brindar	9	6,4	3	3,9	6	9,4	4	4,4	1	1,9	3	7,9	5	10,0	2	8,3	3	11,5
Nunca ha asistido porque hay una persóna que lo cuida	17	12,1	14	18,2	3	4,7	12	13,2	11	20,8	1	2,6	5	10,0	3	12,5	2	7,7
Nunca ha asistido porque la madre no trabaja	12	8,5		12		18,6	6	6,6			6	15,8	6	12,0			6	21,3
Total*	141	100,0	77	100,0	64	100,0	91	100,0	53	100,0	38	100,0	50	100,0	24	100,0	26	100,0

* Valores considerados.

Esto demuestra que para la madre que trabaja es mayor el problema si tiene niños menores de 2 años, debido a que éstos requieren de centros especializados, en los cuales se les atienda en forma adecuada. Por tanto, la carencia de guarderías estatales limita la incorporación de la madre al trabajo y a la vez elimina la posibilidad de que el niño reciba la estimulación inherente a su edad, situación que representa problemas tanto para la madre que trabaja como para la que no lo hace, ya que estas últimas refieren que el hecho de no disponer de un lugar adecuado donde dejar a su niño menor de dos años, le impide trabajar.

Un porcentaje alto de madres opinan que las guarderías que existen no solucionan el problema de cuidado y atención de los niños, porque además de ser escasas, la mayor parte de ellas son de carácter privado. Además las pocas guarderías al alcance de las mujeres de escasos recursos económicos tienen, por lo general, su cupo saturado en vista de que la capacidad de que disponen es mínima pues atiende inclusive a niños escolares.

Debido a ello, la mayoría de los niños cuyas madres deben incorporarse al proceso productivo quedan bajo el cuidado de un familiar adulto, de una empleada doméstica, de un vecino y en algunos casos solos. Esto repercute directamente en el desarrollo físico y psíquico del menor ya que en tales casos aumenta la probabilidad de que no reciba los cuidados y atenciones que por su temprana edad requiere.

3. Consecuencias de la incorporación de la mujer al proceso productivo en el niño menor de 2 años

La ausencia de la figura materna en el hogar durante el lapso de tiempo en que se encuentra trabajando, genera alteraciones en el entorno físico y emocional del niño, principalmente en el menor de 2 años, que por su corta edad pasa a depender de las atenciones de otras personas.

Esta situación se convierte en problema cuando no se cuenta con recursos económicos que permitan el acceso del niño a una guardería particular o contratar a una empleada doméstica competente ya que ello obliga a la madre a dejarlo al cuidado de otras personas que no garantizan una adecuada atención.

La encuesta realizada permitió conocer que de 77 madres que trabajan fuera del hogar, una tercera parte deja a su niño de 2 ó menos años al cuidado de familiar adulto y una cuarta parte en una guardería. No obstante, una décima parte de las informantes encargan el cuidado del niño a su hijo de más edad y un 5,5 o/o lo dejan solo, hecho que origina la ausencia de atenciones y estímulos aptos (ver cuadro 4).

Las personas encargadas del cuidado y atención de los lactantes mientras la madre trabaja, no siempre son las más indicadas, ya que no poseen la capacitación que tal labor requiere, situación que incide negativamente en el menor, máxime cuando estas personas no establecen lazos afectivos con el niño. La mayoría de las personas encargadas del cuidado de los niños lactantes, sean o no empleadas domésticas, cobran por la prestación de sus servicios, lo que ocasiona que algunas veces la relación con el menor se oriente tan sólo a que su cuidado constituye una fuente de ingresos.

Se torna negativa la atención del menor en los siguientes casos:

a) Cuando se priva al menor de recibir los cuidados y atenciones indispensables para su desarrollo psicomotor y afectivo.
b) Cuando la atención se dirige únicamente hacia la satisfacción de necesidades biológicas.

A través del análisis de la información obtenida se puede afirmar que el cuidado de los niños es negativo debido a que la madre delega en otras personas el suministro de atenciones fundamentales como la alimentación, aseo, juegos y todo tipo de estímulos, sin poder constatar que tales cuidados le sean efectivamente brindados, en especial en lo referente a cariño y afecto, por encontrarse la mayor parte del día fuera del hogar.

Esta situación se acentúa en el estrato 1 en que predomina un mayor número de informantes cuya jornada laboral es de tiempo completo, debido a la urgencia por obtener ingresos que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas del grupo familiar. A pesar de esto, pocas madres refieren insatisfacción por el cuidado que reciben los niños, de lo que se deduce que hay desconocimiento de la importancia que tiene durante los primeros meses de vida, ofrecer al menor, estímulos de toda índole.

Otro factor que bloquea el desarrollo satisfactorio del niño es la escasez de áreas verdes y zonas de recreo donde el menor tenga oportunidad de jugar y activar las potencialidades inherentes a su edad, pues la mayor parte de las viviendas se ubican en zonas marginadas donde no se cuenta con lugares de esparcimiento apropiados para los niños.

CUADRO 4

DISTRIBUCION DEL NUMERO Y PORCENTAJE DE INFORMANTES QUE TRABAJAN ECONOMICAMENTE FUERA DEL HOGAR, SEGUN LA PERSONA ENCARGADA DE CUIDAR Y ATENDER A LOS NIÑOS DURANTE SU JORNADA LABORAL, POR ESTRATOS SOCIOECONOMICOS

Personas encargadas de cuidar y atender al niño	TOTAL						ESTRATO 1						ESTRATO 2					
	Total		trabaja fuera		no trabaja fuera		subtotal		trabaja fuera		no trabaja fuera		subtotal		trabaja fuera		no trabaja fuera	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Empleada doméstica	11	13,9	11	14,3			6	11,1	6	11,3			5	20,0	5	20,8		
Un familiar adulto	24	30,4	24	31,2			16	29,6	16	30,2			8	32,0	8	33,3		
Un hijo mayor de 6 años	8	10,1	8	10,4			5	9,3	5	9,4			3	12,5	3	12,5		-
Un vecino	4	5,1	4	5,2			4	7,4	4	7,5								
Una guardería	20	25,3	20	26,0			17	31,5	17	32,1			3	12,5	3	12,5		
Los deja solos pero no encerrados	4	5,1	3	3,9	1	50,0	2	3,7	1	1,9	1	100,0	2	8,0	2	8,3		
Otro	8	10,0	7	9,1	1	50,0	4	7,4	4	7,5			4	16,0	3	12,5	1	100,0
Total *	79	100,0	77	100,0	2	100,0	54	100,0	53	100,0	1	100,0	25	100,0	24	100,0	1	100,0

* Valores considerados. Incluye información de dos informantes que trabajan dentro del hogar y tienen una persona dedicada al cuidado y atención de los niños.

FUENTE: Idem.

La posibilidad de obtener crecimiento y desarrollo acorde con la potencialidad individual del niño, depende de las oportunidades efectivas que brinde el contexto social en que se desenvuelve, ya que las condiciones socio-ambientales determinan en gran parte el aprovechamiento del potencial genético. Al respecto, la condición socioeconómica de la población considerada presenta características de deterioro, lo que significa que el medio en que se desenvuelven los niños no reúne los elementos necesarios para brindar estímulos según sus necesidades físicas y psíquicas.

El número de hijos de la madre favorece u obstaculiza a los mismos, de acuerdo a la situación económica que prive en el hogar. La investigación efectuada permitió detectar que el 87 o/o de las informantes consideradas tuvo entre dos y cinco hijos nacidos vivos y solamente un 0,7 o/o ha tenido un solo hijo, lo que indica que el número de hijos es relativamente alto.

Casi la mitad de las informantes (46,8 o/o) aducen que la situación económica fue alterada por el nacimiento de su último hijo. Esto refuerza la afirmación de que la población en estudio, tiene una deficiente situación económica que repercute directamente en el cuidado y atención de los niños. En este sentido es importante destacar que un 11,3 o/o de las madres manifiestan que uno de sus hijos murió, de éstos un 9,9 o/o se concentran en el estrato 1 y un 2,4 o/o en el estrato 2 (ver cuadro 5).

Al analizar la edad de estos niños, se nota que el 9,9 o/o tenían menos de 2 años, lo que permite afirmar que la mortalidad infantil se presenta con mayor énfasis en los niños lactantes, más vulnerables a las condiciones del medio y que son afectados por enfermedades tales como la diarrea, el gastro, bronconeumonía y otras (ver cuadro 6). Si se toma en cuenta que estas son enfermedades que se pueden prever por medio de una atención preventivo-curativa, se infiere que no toda la población se encuentra cubierta por los servicios de bienestar social, específicamente por el Seguro Social y el Ministerio de Salud (consulta niño sano).

El proceso de lactancia materna juega un papel fundamental en lo que a prevención de la mortalidad infantil atañe; por los principios inmunológicos que contiene. De las madres entrevistadas aproximadamente dos terceras partes anteriormente amamantaron a su niño menor y casi una quinta parte lo amamantó antes. Sin embargo, más de una décima parte dieron de mamar durante menos de 1 mes a su niño y una quinta parte nunca le dio, lo que va en detrimento de la nutrición del menor, aumentando el riesgo de infecciones, desnutrición y mortalidad infantil.

Es conveniente tener en cuenta que el niño puede recuperar el retraso causado por las circunstancias adversas en que se desenvuelve si éstas no se prolongan demasiado, no obstante la situación de las familias consideradas no muestra indicios de una pronta solución, de lo que se deduce que los riesgos a que se ve sometido el menor, tienden a aumentar.

Al examinar la alimentación que reciben los niños y la frecuencia del consumo, se demuestra que la alimentación que recibe un alto porcentaje de éstos es deficiente, pues consumen pocas proteínas y carbohidratos que son de gran importancia para que adquieran un crecimiento y desarrollo normal. No obstante el 48,3 o/o de los niños ingieren proteínas algunas veces por semana o por mes, lo que permite suponer que el consumo se da aunque no en forma diaria.

La situación descrita da a conocer que gran parte de los niños considerados reciben una alimentación deficiente que incide en su desarrollo físico y psíquico. Si se toma en cuenta que la alimentación recibida por los menores refleja la situación económica del grupo familiar al que pertenece, se puede inferir que un alto número de familias no logran satisfacer las necesidades nutritivas del niño, hecho que repercute en su desarrollo físico y emocional, afectando por consiguiente su comportamiento social y su desarrollo cognoscitivo.

CUADRO 5

DISTRIBUCION DEL NUMERO Y PORCENTAJE DE MADRES SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA MADRE Y MUERTE DE ALGUNO DE SUS HIJOS, POR ESTRATOS SOCIOECONOMICOS

	TOTAL						ESTRATO 1						ESTRATO 2					
	Total		trabaja fuera		no trabaja fuera		subtotal		trabaja fuera		no trabaja fuera		subtotal		trabaja fuera		no trabaja fuera	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Sí	16	11,3	10	12,9	6	9,3	14	15,4	9	17,0	5	13,2	2	4,0	1	4,2	1	3,8
No	125	88,7	67	87,1	58	90,7	77	84,6	44	83,0	33	86,8	48	96,0	23	95,8	25	96,2
Total *	141	100,0	77	100,0	64	100,0	91	100,0	53	100,0	38	100,0	50	100,0	24	100,0	26	100,0

* Valores considerados.

FUENTE: Idem.

CUADRO 6

DISTRIBUCION DEL NUMERO Y PORCENTAJE DE MADRES SEGUN LA CONDICION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA MADRE Y LA EDAD A LA QUE MURIERON LOS NIÑOS, POR ESTRATOS SOCIOECONOMICOS

Edad a la que murió el niño	TOTAL						ESTRATO 1						ESTRATO 2					
	Total		trabaja fuera		no trabaja fuera		subtotal		trabaja fuera		no trabaja fuera		subtotal		trabaja fuera		no trabaja fuera	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Un año	1	6,2			1	16,6	1	7,1			1	20,0						
Dos años	1	6,2	1	10,0			1	7,1	1	11,1								
Diez años	1	6,2	1	10,0			1	7,1	1	11,1								
Un mes	5	32,2	3	30,2	2	33,3	3	21,4	2	22,2	1	20,0	2	100,0	1	100,0	1	
Dos meses	2	12,5	2	20,0			2	14,3	2	22,2								
Tres meses	1	6,2	0	0	1	16,6	1	7,1			1	20,0						
Cuatro meses	2	12,5	1	10,0	1	16,6	2	14,3	1	11,1	1	20,0						
Seis meses	1	6,2	1	10,0			1	7,1	1	11,1								
Once meses	2	12,5	1	10,0	1	16,6	2	14,3	1	11,1	1	20,0						
Total *	16	100,0	10	100,0	6	100,0	14	100,0	9	100,0	5	100,0	2	100,0	1	100,0	1	100,0

* Valores considerados.

FUENTE: Idem.

NOTAS

1. Goldman, Lucien. Epistemología de la Sociología en Epistemología de las Ciencias Humanas. Tomo 6. Editorial Proteo, Buenos Aires. 1972.
Cardoso, F. H. y Faletto, E. "Desarrollo y Dependencia en América Latina". Editores Siglo XXI S.A., 1969.

2. Tanner, J.M. "Educación y Desarrollo Físico". Siglo XXI Editores. 1972.

3. Piaget, Jean. Biología y conocimiento. Editorial Siglo XXI S.A. 1974.

4. C.F. Meneghello, Julio, Pediatría Social. Tomo I Universidad de Chile, 1972.

5. Thomas Claudet, Pierre. Nutrición y desarrollo neuropsicológico del niño. En revista Centroamericana de Ciencias de la Salud. Enero-abril 1975, No. 3, p. 6.

Cienc. Soc. 25: 47-58, 1983.

LA INVESTIGACION DE LOS PROBLEMAS DE LA MUJER RURAL

Carmen Ma. Romero
Mario Ramírez
Giannina Tanzi

I. EL PUNTO DE PARTIDA PARA LA INVESTIGACION DE LA MUJER RURAL

1. El problema de investigación en relación a la temática de la mujer rural tiene como trasfondo dos cuestiones fundamentales: la cuestión femenina y la cuestión campesina. A diferencia de otros estudios, en el presente trabajo se abordará el problema de las mujeres rurales, pero desde la perspectiva de un campesino que se encuentra enfrentado a procesos de proletarización tendencial, que resulta de la penetración desigual y contradictoria del capitalismo en el campo.

Partimos del supuesto que muchas de las diferencias en la constitución histórica de las sociedades centroamericanas, son explicables por las diferentes características de la formación, desarrollo y crisis del campesinado, y de los procesos de reproducción a que se enfrentan hasta la actualidad. Dado lo anterior, abordaremos el estudio de las limitaciones y posibilidades que las mujeres del campesinado y del proletariado rural presentan con respecto a su participación en organizaciones diversas.

Nuestro interés en la mujer rural no surge sólo de consideraciones cuantitativas, pues en particular las mujeres campesinas constituyen una reserva socio-política fundamental, para los cambios cuyo inicio se está dando en Centroamérica. Comprender la trayectoria general de tales cambios y explicar uno de sus elementos fundamentales, la participación, es nuestro propósito.

La participación permite elaborar un diagnóstico específico y una explicación concreta de las diversas situaciones que rodean a la mujer rural. Un enfoque global sobre las mujeres rurales es imposible, razón por la cual se pone especial atención en aquéllas vinculadas a la unidad productiva familiar campesina y a la producción capitalista: tomándose en cuenta sectores sociales fundamentales del agro como son el campesinado y el proletariado rural, es decir, a las mujeres que participan en distintos grados del proceso de valorización del producto social, tanto en la clase campesina como en la clase proletaria rural. Es ésta una explicación concreta que estudia los factores particulares que afectan la participación organizacional de tales mujeres.

2. Como el concepto de participación es central en la mayoría de las investigaciones, nos detendremos brevemente en este punto. Entendemos por participación organizacional de la mujer rural, el acceso, la pertenencia y la permanencia femenina en organizaciones formales e informales dentro del campo económico, político y social. No sólo interesa la participación por sí misma sino también los niveles de participación nominal, restringida y plena.

Por participación nominal entendemos el acceso, la pertenencia, o la permanencia de la mujer rural en las organizaciones, sin que esto se traduzca en acceso a la información, sin que participe en las tareas de ejecución o sin que utilice los beneficios de dichas organizaciones. Por participación restringida entendemos el acceso, la pertenencia, o la permanencia de la mujer rural en las organizaciones, con acceso a la información, a las tareas de ejecución o a los beneficios de dichas organizaciones, sin que esto signifique participación en la toma de decisiones. Por participación plena entendemos no sólo la actividad mencionada en el nivel anterior, sino también la participación en la toma de decisiones a través de las tareas de liderazgo o de dirección en dichas organizaciones.

En cuanto a las dimensiones de participación, interesa destacar:

a) Las organizaciones económicas, que son aquéllas cuyas actividades giran alrededor del proceso productivo: sindicatos, cooperativas y otras empresas asociativas de producción.

b) Las organizaciones sociales, que son aquéllas cuyas actividades giran alrededor del proceso de reproducción ampliada de la fuerza de trabajo en la comunidad, asociaciones relacionadas con la construcción de vivienda, la atención de la salud, las instituciones de enseñanza, la construcción de infraestructura material, asociaciones religiosas, etc.

c) Las organizaciones políticas, que son aquéllas cuyas actividades giran alrededor de organizaciones partidarias existentes.

3. Definido el propósito del presente trabajo, iniciamos una revisión sumaria de la bibliografía teórica referida a la cuestión campesina, y particularmente a la cuestión femenina (2). En forma paralela, se consultó investigaciones empíricas sobre la mujer rural, ubicadas dentro de dos grandes ámbitos. Un primer ámbito estaría formado por aquellas investigaciones que relacionan la problemática femenina con elementos culturales, y que denominaremos "culturalista": dentro de éste ubicamos los enfoques "poblacionista" e "igualitarista" (3). El otro ámbito, que denominaremos "economicista", tiende al énfasis de los aspector económicos del problema. En ambos casos, sin embargo, la mujer es vista fuera de su contexto social e histórico.

Desde el primer Congreso Internacional de la Mujer, celebrado en México en 1971, se empezó a tomar conciencia de la necesidad de enfocar la cuestión femenina como problemática particular de cada una de las clases y sectores sociales presentes en una determinada sociedad: "En el interior de cada clase social el papel femenino se redefine conforme a las probabilidades de vida de la clase o grupo social y de acuerdo también a las expectativas que las mujeres de unas clases sociales tienen sobre las de otras" (4).

De la revisión efectuada, interesa destacar los siguientes aportes y cuestiones teóricas por resolver: (5)

a) La poca validez de las estadísticas y censos actuales para aprehender información sobre el trabajo femenino. Es importante señalar que, hasta el momento, sólo se ha considerado como trabajo productivo aquél que se apega a los criterios "mercantiles", aunque se haya podido constatar que las mujeres no reportan como si fuese trabajo productivo ni aquél que aplican alrededor de las actividades domésticas, ni el trabajo productivo estacional u ocasional. Si esto es cierto, ¿cómo debería cuantificarse el trabajo de la mujer rural?

b) Se ha demostrado que la división del trabajo por sexo en actividades productivas varía considerablemente, desde el caso en que la mujer es la principal agricultora de la familia, hasta aquél en que se dedica sólo a actividades domésticas. Nos preguntamos entonces, ¿qué es lo que determina dicho resultado? Hasta el momento se ha logrado establecer que el capitalismo refuncionaliza la división sexual del trabajo, anteriormente existente. El estudio de Meilla-soux logra probar, además, que existe una gran variedad de tareas y trabajos femeninos en la comunidad doméstica, según se trate de diferentes modos de producción.

c) Se puede afirmar, con Carmen D. Deere, que los efectos desiguales y contradictorios resultantes del desarrollo capitalista en el caso de la mujer rural, mejoran su situación en algunos casos, por ejemplo, dentro del latifundio tradicional el trabajo de la mujer campesina se intensifica, porque además de la atención de las tareas domésticas, tiene el recargo de la servidumbre. Sin embargo, en aquellos casos en que por ejemplo se da la migración estacional de la mano de obra masculina, el trabajo doméstico aumenta y se intensifica, pero paralelamente se acrecienta la participación femenina en las decisiones. Aunque esto parecería indicar que lo económico es determinante, desde el punto de vista de la explicación del papel de la mujer encontramos que, en el caso de las cooperativas, la mayor importancia económica de la mujer no resulta acompañada de la elevación de su status en la toma de decisiones. Cuando en el latifundio el hombre no practica el trabajo estacional migrante, la participación laboral femenina fuera de la esfera doméstica se encuentra condicionada por el tiempo que al hombre le queda disponible, después de cumplir con sus faenas serviles, para atender las necesidades del propio minifundio.

d) León de Leal y Deere lograron comprobar que el desarrollo de empresas capitalistas en el campo, así como la demanda de trabajo temporal, se convierten en fuente de proletarización femenina, sobre todo en zonas donde los hombres se han visto obligados a migrar. Sin embargo, se mantiene como cons-

tante sus labores dedicadas a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Todo lo anterior lleva a las autoras mencionadas a plantear que en el sistema capitalista la mujer juega el papel de reserva de mano de obra, que a su vez permite disminuir el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Este problema de investigación está relacionado con los condicionantes y determinantes del papel económico de la mujer, y nos lleva a la conclusión que el trabajo doméstico tiene un papel de primera línea, con la exigencia de valorizar ese tipo de tareas que muchas veces son comprendidas como trabajo improductivo.

e) Durante la reunión sobre la subordinación de las mujeres en el proceso de desarrollo de los países del Tercer Mundo (Inglaterra, 1978), fueron planteados dos problemas teóricos fundamentales:

i. Cómo distinguir entre actividades femeninas productivas y reproductivas.

ii. Cómo distinguir entre el trabajo femenino doméstico y el trabajo femenino que no es remunerado.

Además, se resaltó el hecho de que las actividades femeninas fuera de la unidad doméstica están condicionadas por la compatibilidad con la posición de clase, la jerarquía sexual existente y las diferencias de edades.

Creemos que cualquier investigación futura debe tener presente dichas problemáticas, sobre todo en el caso centroamericano, donde es muy escasa la información sobre la situación de la mujer rural. Sin embargo, resulta importante destacar el papel de la cultura campesina (valores, normas, prácticas familiares, etc.), que es propia de las comunidades rurales, toda vez que es un aspecto hasta ahora marginado en investigaciones que enfatizan el aspecto económico.

II. PARTICIPACION ORGANIZACIONAL DE LAS MUJERES CAMPESINAS Y PROLETARIAS RURALES

Explicar la participación organizacional de las mujeres campesinas y proletarias rurales, remite a factores de orden económico, socio-político e ideológico-cultural. Los factores explicativos tienen una incidencia relativa según se ubiquen en contextos socio-económicos inmediatos o mediatos: la familia rural, la forma de producción de la familia, la comunidad, la sub-región, la región, y la modalidad predominante de desarrollo capitalista. Así, la unidad fundamental del presente trabajo es la mujer rural y sus formas de participación organizacional. Dicha unidad debe estudiarse dentro de un conjunto de factores estructurales y coyunturales que forman parte de un complejo contexto, donde es posible distinguir dimensiones, susceptibles de analizarse a diferentes niveles de concreción-abstracción, particularidad-generalidad y simplicidad-complejidad. En este sentido pues, la participación es un resultado del papel productivo, reproductivo y político-cultural de la mujer rural.

Como la explicación la encontramos en las dimensiones económica, socio-política e ideológica-cultural, algunos de los factores fundamentales que se toman en cuenta son las formas de producción capitalista o familiar campesina en sus diferentes casos concretos; el impacto de planes gubernamentales y la dinámica de las fuerzas sociales en el agro; y las diversas tradiciones ideológico-culturales en que se expresa la cultura campesina. Además, estos factores deben analizarse en el nivel de las comunidades que representan modalidades sub-regionales del desarrollo capitalista.

Las variaciones que ha experimentado desde 1960 hasta la actualidad el desarrollo capitalista, permite captar los impactos que sobre la participación organizacional de la mujer rural (y sobre sus factores explicativos), tienen los procesos de modernización que se inician hacia 1960 y luego se desarrollan (1970) y hacen crisis paralelamente al Proyecto del Mercado Común Centroamericano. Sin embargo, en el período que se extiende de 1975 en adelante, se profundizan desarrollos agroindustriales de gran envergadura. Además de la dimensión económica, la dimensión socio-política, permite apreciar los impactos de las políticas estatales, y las crisis políticas que de manera diversa se relacionan con las crisis económicas.

Este marco histórico, abarca entonces el estudio de las relaciones cambiantes que se dan entre las siguientes dimensiones:

1. La dimensión socio-espacial

Interesa captar en los problemas de la mujer rural, los contextos socio-económicos significativos de las modalidades de desarrollo desigual del capitalismo, tomando en cuenta, las variaciones histori-

cas que han afectado la situación de la mujer. Para captar dichos contextos socio-económicos regionales es necesario abstraer tipos o modelos de desarrollo capitalista en el campo:

a) Primero, estableciendo regiones típicas de cada una de las modalidades de desarrollo desigual, toda vez que aquéllas, a través de mediaciones complejas, involucran los factores explicativos de esta temática.
b) Segundo, estudiando dentro de estas regiones los casos típicos de situaciones particulares de vida para las mujeres rurales (tipos de familias y tipos de vinculación familiar con la producción campesina o capitalista), para tomar en cuenta el "status femenino" como factor explicativo inmediato de la participación organizacional de la mujer rural. Dicho "status femenino" incluye además, indicadores cuantificables como edad, número de hijos, ingresos económicos, grado de escolaridad, relación entre labores domésticas y labores mercantiles, etc. Una vez establecida la predominancia general de tipos de status por regiones, es posible captar el conjunto de relaciones diversas y complejas con el contexto más amplio.

2. La dimensión socio-económica

El concepto de "status femenino" debe desagregarse en un conjunto de factores aprehensibles a la manera de variables con sus correspondientes indicadores e índices. Algunos de tales indicadores, como hemos visto, son de índole cualitativa, mientras otros son de tipo cuantitativo. Para operacionalizar dicho concepto, existen los siguientes momentos:

a) Primero, estudiar los tipos de producción de la forma familiar y de la forma capitalista, con la finalidad de destacar el predominio de determinadas condiciones socio-económicas en las comunidades rurales que son el contexto de las diversas modalidades de participación organizacional femenina (relaciones entre el contexto y la unidad productiva-reproductiva).
b) Segundo, establecer los distintos tipos de relaciones que existen entre la unidad productiva (forma campesina o forma capitalista) y el tipo de familia, para así concretar los factores inmediatos que modifican el "status femenino" (relaciones entre unidad productiva y reproductiva).
c) Tercero, establecer los distintos tipos de relaciones que existe entre la unidad productiva-reproductiva y el "status femenino", para aprehenderlo a través de una tipología que considere los factores antes enunciados según su incidencia sobre:
   i. Las actividades y tareas domésticas-reproductivas (reproducción de la fuerza de trabajo de la familia rural);
   ii. Las actividades y tareas domésticas-productivas (producción femenina para el auto-consumo familiar en complemento a las actividades y tareas domésticas-reproductivas).
   iii. Las actividades y tareas productivas mercantiles (producción femenina para el mercado, o venta en el mercado de la fuerza de trabajo femenina).

En resumen, el peso de unas actividades y tareas sobre otras permite especificar el "status femenino", que a su vez explica la participación organizacional femenina.

3. La dimensión ideológico-cultural

Esta dimensión se desagrega en una serie de factores que se encuentran condicionados por las dimensiones ya enunciadas, aunque constituyen también elementos explicativos de la participación organizacional femenina.

a) En primer lugar, tenemos factores políticos, que van desde formas de organización de la población rural en cada una de las regiones, hasta el impacto regional o comunal de las políticas estatales. (Por ejemplo, existencia de cooperativas, sindicatos, ligas o asociaciones por un lado, y disponibilidad de infraestructura de servicios y condiciones materiales para la producción a través de planes gubernamentales, por el otro).
b) En segundo lugar, tenemos factores culturales, que van desde los patrones de comportamiento sexual hasta la auto-conciencia del papel femenino en la sociedad. Interesa aquí las relaciones entre las normas culturales socialmente aceptadas en el comportamiento femenino, y el "status femenino", en tanto dichas normas explican directamente las modalidades de la participación femenina. Para

efectos del presente trabajo, estos factores se clasifican en:

i. Procesos de socialización femenina, y
ii. Formas de auto-conciencia femenina.

c) En tercer lugar, tenemos factores ideológicos, que son importantes en la medida en que el peso de la conducta política y religiosa, incide sobre el status femenino y por tanto sobre las condiciones para la participación organizacional.

En sentido estricto, los factores culturales e ideológicos constituyen un resultado del proceso de desarrollo de las formaciones sociales, que sin embargo pueden constituirse en determinantes dentro de explicaciones más concretas. Esto resulta de aceptar que las distinciones teórico-metodológicas no forman parte de la realidad social misma, sino una guía para su explicación.

4. La dimensión socio-organizativa

Esta dimensión incluye el conjunto de factores que deben ser explicados a diversos niveles de abstracción-concreción, particularidad-generalidad, y simplicidad-complejidad. Todas las dimensiones anteriores son analizadas en función de ésta, ya sea mediata o inmediatamente: algunos factores resultan determinantes a un alto nivel de abstracción, o simplemente influyentes a un nivel más concreto.

La participación puede darse en dos tipos básicos de organizaciones:

a) Primero, a través de organizaciones formales, con permanencia y con pautas codificadas de comportamiento para las participantes (asociaciones comunales, cooperativas y sindicatos).
b) Segundo, a través de organizaciones informales, transitorias y ocasionales, y con pautas de comportamiento para las participantes fundamentadas en la costumbre o la tradición (formas familiares de cooperación, formas comunales de cooperación, y organizaciones ocasionales). Además, existen las diversas formas de participación organizacional femenina: nominal, restringida y plena.

Como hemos explicado en cada uno de los apartados anteriores, cuando sea necesario hacerlo deben considerarse las dimensiones enunciadas en varios niveles:

a. Las mujeres rurales, como sujetos individuales.
b. Las familias rurales a que pertenecen dichos sujetos.
c. Las formas productivas predominantes en la comunidad que sirvan de contexto a la vida familiar.
d. Las modalidades de desarrollo capitalista que son predominantes en la región.

III. ALGUNAS HIPOTESIS SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER RURAL

A partir de la década de los sesenta, la profundización del desarrollo capitalista en el campo centroamericano ha corrido paralela al acentuamiento de la modernización material y socio-cultural de nuestras sociedades, con impactos a distinto nivel (familiar, comunal, subregional y regional).

Debido a la naturaleza contradictoria y desigual del desarrollo capitalista en estas sociedades dependientes, el avance de los procesos de modernización material y socio-cultural ha ocurrido en Centroamérica de acuerdo a ese mismo esquema, en forma tal que encontramos profundos desfases entre regiones, sub-regiones y comunidades.

Aunque el desarrollo del capitalismo y los procesos concomitantes de modernización alteran de manera determinante los factores que inciden en la participación de la mujer rural, gran parte de las explicaciones concretas se encuentran en procesos intermedios entre el desarrollo global del capitalismo, y las unidades familiares u organizaciones que sirven de marco a las actividades concretas de la mujer rural.

Así pues, se hace necesario buscar las líneas de articulación entre el desarrollo dependiente del capitalismo en el campo y la participación organizacional de la mujer rural. Para que tenga valor explicativo, el desarrollo capitalista debe ser evaluado según sus impactos a nivel regional, subregional, comunal y familiar. Por esta razón, muchas veces la articulación entre los términos "desarrollo del capitalismo" y "participación femenina" no es inmediata, sino que se encuentra mediatizada por una serie de realidades concretas como las políticas estatales, los grados de desarrollo regional, las tradiciones culturales predominantes según regiones, la organización comunal, la dinámica familiar y la situación individual de la mujer (edad, grado de escolaridad, etc.).

A. Las interrogantes

La orientación de los supuestos ya enunciados nos exige aclarar que las interrogantes están enmarcadas en distintos niveles de abstracción y concreción. Este conjunto de niveles analíticos y las relaciones entre ellos, sirven como marco de las hipótesis que puedan plantearse en relación al tema en estudio.

a. El nivel de la estructura social

En este nivel muy abstracto, la participación organizacional podemos verla como determinada por factores comprendidos dentro de la dimensión socio-económica. Sin embargo, la participación femenina requiere también ser explicada a través de la incidencia de factores ideológico-culturales, los cuales a este nivel de abstracción resultan determinados por las dos dimensiones antes mencionadas.

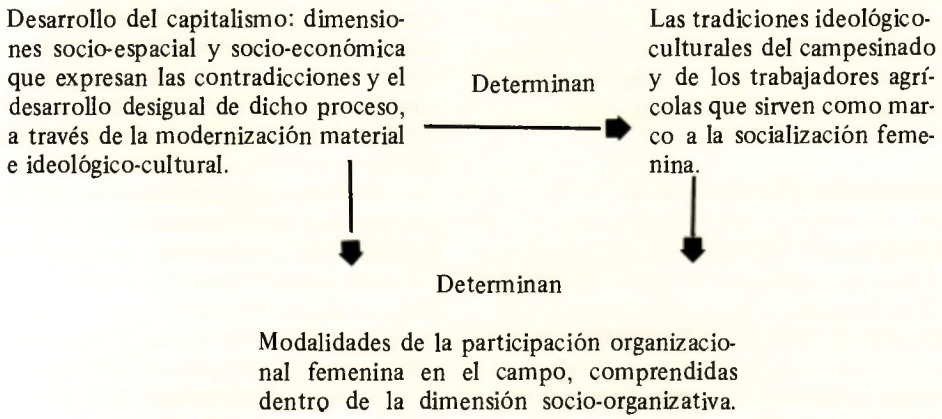

b. El nivel de las situaciones concretas

Como la participación organizacional sólo puede explicarse dentro de situaciones concretas, existen formas mediante las cuales las dimensiones estructurales se manifiestan a nivel de la región y de la comunidad rural. En tal sentido, las regiones y las comunidades rurales son contextos socio-económicos y culturales sucesivamente más concretos para explicar la dinámica socio-organizativa de la mujer rural.

A nivel de regiones, se encuentra que los factores sociales y económicos no son siempre determinantes. Al contrario, los factores ideológico-culturales tampoco aparecen siempre como linealmente determinados. Incluso muchos factores que explícitamente se proponen modificar la situación de la mujer, resultan inocuos a nivel de la región, mientras factores con una orientación explícita ajena a la situación femenina pueden resultar determinantes en la modificación de su participación organizacional.

A nivel de las comunidades rurales, la situación se torna mucho más compleja, pues este contexto de la participación femenina en algunos casos puede mostrar claramente una determinación de factores ideológico-culturales sobre factores económicos y sociales: es este el caso de situaciones en las cuales el peso de las tradiciones y las prácticas sociales se orientan a contrapelo de necesidades básicas socialmente sentidas. Por ejemplo, cuando restricciones culturales impiden la participación de la mujer en la economía mercantil, a pesar de necesidades evidentes para el complemento de los ingresos familiares.

Al no estudiar regiones enteras, la comunidad rural constituye el contexto socio-económico y cultural para la explicación de las variables socio-organizativas:

Comunidades rurales: contextos socio-económicos y culturales

⬇ Determinan ⇩ Condicionan

Dimensión socio-organizativa

c. *El nivel del papel femenino*

El concepto de "status femenino" resulta ser una expresión sintética del conjunto de determinaciones, condicionantes y adecuaciones a que se ve enfrentado el papel de la mujer rural. Sin embargo, ese "status femenino" es incompresible sin una valoración detallada de la familia rural, en la cual se encuentra inmersa la mujer, y que constituye una realidad donde destacan elementos básicos para la producción y la reproducción de la población rural.

Podemos afirmar que este es el nivel explicativo más concreto de la participación organizativa de la mujer rural, de acuerdo al siguiente esquema:

Contextos socio-económicos y culturales (comunidades)

⬇ Det. ⇩ Cond.

UNIDAD FAMILIAR

Productiva	Reproductiva

⬇ "Status femenino" ⇩

En la tarea de comprender la compleja articulación de elementos necesarios para delimitar el status femenino, es posible elaborar una tipología que considere el conjunto de actividades y tareas realizadas por las mujeres rurales, las cuales pueden dividirse en:

i. Domésticas reproductivas
ii. Domésticas productivas
iii. Productivas

d. *El nivel de la participación organizacional femenina*

Para el caso de las comunidades rurales, el conjunto de factores que debe ser explicado es el siguiente:

"status femenino"

⬇ D ⇩ C

participación organizacional de las mujeres rurales

Sin embargo, existe un conjunto de factores socio-económicos, socio-políticos e ideológicos-culturales que, a nivel de las comunidades rurales concretas, restringen o amplían la participación en general, y alteran el contenido de la participación femenina en particular.

Estos factores son de orden:

i. infraestructural (condiciones generales para la reproducción y la circulación dentro del sistema económico).
ii. socio-económico (carácter de las actividades productivas fundamentales).
iii. socio-políticas (nivel organizativo de la población rural respecto a las reivindicaciones que se plantean para conservar o mejorar su nivel de vida).
iv. político-estatal (impacto de políticas estatales sobre las condiciones para la participación en general, y para la participación femenina en particular, e incidencia directa sobre esa participación).
v. cultural-ideológico (consecuencias de las tradiciones culturales y de sus cambios sobre las condiciones participativas y sobre la participación misma de las mujeres rurales).

factores intervinientes ⇨ C / D ➡ participación organizacional de las mujeres rurales.

B. Las explicaciones

Las mujeres rurales campesinas y proletarias, desempeñan papeles socio-económicos asociados a conjuntos de representaciones y concepciones ideológico-culturales. Ambos factores, que se expresan a través de tipos específicos de "status femenino", se conjugan en la determinación, el condicionamiento y la adecuación de las mujeres en actividades y tareas de índole participativa comunal, cooperativa y sindical, tanto en organizaciones formales como informales, de manera restringida o plena.

En primer lugar, es necesario precisar cuándo las labores domésticas (reproductivas-productivas) son determinantes y/o condicionantes sobre las labores mercantiles y viceversa; y en qué medida la predominancia alterna de las labores domésticas reproductivas, domésticas productivas, o mercantiles productivas, determinan, condicionan o adecúan las modalidades de la participación femenina. Así, por ejemplo, cuando predominan las labores domésticas sobre las mercantiles la capacidad organizativa femenina puede ser menor, y mayor su orientación hacia organizaciones informales de tipo "comunal", con participación femenina restringida, o de importancia marginal dentro del cuadro social de la comunidad. Al contrario, cuando predominan las labores mercantiles o domésticas productivas sobre las reproductivas, la capacidad organizativa femenina puede ser mayor y mayor su orientación hacia organizaciones formales de tipo cooperativo o sindical, con participación femenina más plena o de importancia mayor dentro del cuadro social de la comunidad.

En segundo lugar, deben precisarse las posibilidades y las limitaciones que las tradiciones ideológico-culturales de los sectores populares del campo presentan respecto a la participación organizacional, y respecto a la participación femenina en particular. En todo caso tendremos que establecer si dichas posibilidades o limitaciones son significativas, o si se encuentran fuertemente determinadas por factores socio-económicos o demográficos. Creemos que estos factores, condicionan más que nada las *modalidades* de la participación misma: no obstaculizan o favorecen la participación femenina en general, pero sí condicionan los tipos de organización predominantes, el rol femenimo dentro de las organizaciones, o el carácter medular o marginal de las organizaciones donde participan las mujeres. Es importante considerar los desfases entre las tradiciones ideológico-culturales de las regiones más representativas de modalidades del desarrollo capitalista, y las condiciones materiales de vida y de producción de la masa de productores directos, con la finalidad de percibir con claridad las líneas de las determinaciones y condicionamientos más concretos. En tal sentido, pareciera que la fuerza de los factores espirituales es mayor en la apertura de posibilidades que en el levantamiento de obstáculos a la participación femenina dentro de organizaciones.

En tercer lugar, es preciso señalar aquellos mecanismos concretos y más particulares mediante los cuales las políticas estatales orientadas explícitamente hacia las mujeres y su participación, tienen menos impacto en la modificación del "status femenino" y la "participación organizacional", que otras políticas económicas y sociales orientadas al empleo, el crédito, la producción, la salud, la vivienda y el desarrollo regional. Sin embargo, existen diferencias en el impacto de ambos conjuntos de políticas estatales en lo que respecta a las consecuencias sobre las diversas expresiones (cuantitativas, cualitativas, formalismo, niveles de participación, etc.) de la participación organizacional femenina.

IV. CONCLUSIONES

Como hemos señalado, el planteamiento esbozado explica la interrelación de procesos estructurales y coyunturales que inciden sobre la participación organizativa de la mujer rural. Dichos procesos los hemos desagregado en tres dimensiones (socio-espacial, socio-económica e ideológico-cultural), susceptibles de ser evaluadas como variables que se expresan a través de indicadores aprehensibles a nivel de las familias rurales y sus contextos comunales y regionales. Así pues, la desagregación analítica del objeto de estudio en dimensiones, permite reconstruir el juego de determinaciones, condicionamientos y adecuaciones en los distintos niveles señalados, con la finalidad de evitar que ciertos factores se perciban siempre como determinantes, y algunos otros siempre como condicionantes, y que los resultados obtenidos expresen la riqueza y la diversidad de la situación de la mujer rural.

En tal sentido, el presente trabajo contribuye al debate teórico sobre la importancia del trabajo femenino dentro de las actividades productivas y reproductivas , y plantea un intento alternativo en las técnicas para evaluar el trabajo femenino.

Es importante destacar además que el tema de la mujer rural no justifica la creación de una nueva especialidad, sino que resulta necesario buscar el concurso de las diversas especialidades ya constituidas dentro de las Ciencias Sociales. Las paradójicas especialidades generalizantes deben dar paso a la especificación interdisciplinaria de objetos de estudio; es decir, "la sociología rural" o "la antropología femenina" (como en otros tiempos la "sociología de la familia" o la "antropología de la pobreza") no pueden reivindicar como suyo un objeto de estudio que sólo puede ser abordado mediante el concurso de diversas disciplinas.

NOTAS

1. Cuando hablamos de modernización nos estamos refiriendo al derrumbe progresivo de las barreras que han separado a los campesinos de la sociedad urbana, cuyas consecuencias implican:

   a) la variación de los parámetros físicos y sociales de las condiciones de vida para las familias rurales;
   b) La revolución de las comunicaciones que afecta las estructuras de poder local, la independencia de la comunidad campesina y la variación de pautas de intercambio hacia la integración del mercado nacional e internacional;
   c) La expansión y consolidación del capitalismo como sistema económico y socio-cultural, donde la tierra, la fuerza de trabajo y las riquezas inmuebles son mercancías. (Cfr. Hewitt, C., 1979).

2. Ver bibliografía adjunta sobre lo revisado hasta el momento.

3. Para una definición de lo que engloba dichos términos, véase Wolfe, Marshall, "La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina". En: *Mujeres en América Latina*, FCE, 1975, págs. 27 y 28.

4. Ver bibliografía adjunta, Barbieri, Teresita.

5. Los diferentes autores que citaremos a continuación se encuentran en la bibliografía adjunta.

6. Ver Huizer, Gerrit, citado en la bibliografía.

BIBLIOGRAFIA

ALONSO, José A. *Movimientos populares contemporáneos en Centroamérica y el Caribe.* (Apuntes teóricos metodológicos para el análisis de la liberación femenina en América Latina). Reporte de investigación 48, UAM, México, 1980.

BARBIERI, Teresita. "La condición de la mujer en América Latina, su participación social antecedentes y situación actual". En: *Mujeres en América Latina.* FCE, 1975.

BOSERUP, Ester. *Womens's Role in Economic Development.*

CARCANHOLO, Reinaldo. "Las relaciones de producción en la actividad cafetalera en Costa Rica". En: *Revista Centroamericana de Economía,* Año 2, No. 4, 1981.

CEDAL. "La mujer latinoamericana en el proceso laboral". Mimeografiado, 1974.

CEPAL. "Informe del taller sobre el impacto de la modernización agrícola en la participación de la mujer rural". México, 1978. Mimeografiado.

CSUCA. *Estructura agraria, dinámica de población y desarrollo capitalista en Centroamérica.* EDUCA, 1977.

————. *Estructura demográfica y migraciones internas en Centroamérica.* EDUCA, 1978.

CHANEY, Elsa, LEWIS, Martha. *Women Migration and the Decline of Smallholder Agriculture.* AID, 1980. Mimeografiado.

CHAVES, Ronald. "Geografía Económica de los distritos de Nacascolo, Palmira y Sardinal, Provincia de Guanacaste, Costa Rica". En: *Revista de Ciencias Sociales,* No. 14, Oct. 1977, UCR, p. 45-97.

DEERE, Carmen D. "Changing Social Relations and Peruvian Peasant Women's Work". En: *Latin American Perspectives,* Vol. IV, No. 1, 1977, p. 26-46.

DEVAKI, Jain. "Women's Employment. Possibilities of Relevant Research". Institute of Social Studies, India, 1980. Mimeografiado.

DIAZ-POLANCO, Héctor. *Teoría Marxista de la economía campesina.* Juan Pablos Ed., México, 1979.

DIERCHXSENS, Wim. *La reproducción de la fuerza de trabajo bajo el capital. La Reproducción a nivel familiar y la emancipación de la mujer.* Avances de Investigación, No. 27, IIS, UCR, 1978.

DINADECO. *Seis comunidades costarricenses (del estudio de tipología de comunidades).* S.J., 1973.

————. *Estudio de tipología de comunidades.* Tomo II, 1973.

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION DEL TRABAJO Y EMPLEO. *Encuesta Nacional de Hogares: empleo y desempleo por regiones de planificación año 1980.* S.J., C.R., 1981.

Entrevistas personales: José Antonio Alonso, Liliana de Ris, Lil de Tiburcios, Marta Lamas, Margarita Nolasco, Cynthia Hewitt, Liliana Guzni y Teresita Barbieri, Marzo 1981. Viaje financiado por Ford Foundation.

GONZALEZ, Mirta. "La Mujer en Costa Rica, división del trabajo, salarios y distribución de puestos directivos". En: *Revista de Ciencias Sociales,* No. 14, 1977, UCR, p. 31-45.

GUIMARAES, Carlos F. *Formas de Producción y empleo en la agricultura.* Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales, No. 6, CSUCA, 1981.

GUTIERREZ, Carlos José. "El funcionamiento del sistema jurídico (C.R.)". En: Ramírez, Mario, *Notas para el estudio de las políticas estatales en Costa Rica: 1948-1978.* Escuela de Antropología y Sociología, UCR, 1981.

HALL, Carolyn. *El café y el desarrollo histórico geográfico de Costa Rica.* Ed. C.R., 1976.

HERRERA, Liliana y otros. *Empleo Rural, estado y políticas públicas en Costa Rica,* CSUCA, 1981.

HEWITT, Cynthia. "La modernización y los cambios en las condiciones de vida de la mujer campesina", CEPAL, Jul. 1979. Mimeografiado.

HUIZER, Gerrit. *El potencial revolucionario del campesino en América Latina.* S. XXI, ed. México, 1973.

IDESPO. "La participación femenina en la actividad económica 1963-1973". Un informe descriptivo. No. 8, 1976. Mimeografiado.

————. "Población económicamente activa (PEA) en cantones rurales de Costa Rica, 1963-1973". Interpretación descriptiva de la información censal. No. 18, UNA, 1978.

————. *División Administrativa de Costa Rica y del Valle Central: 1825 a 1979.* UNA. Heredia, 1980.

IDIS BULLETIN. "Special Issue on the Continuing Subordination of Women in the development process". Vol. 10No. 3, April 1979.

IICA. "El laboratorio experimental de capacitación en organización", Bogotá, 1979. Mimeografiado.

ITCO. *El empleo rural.* Serie Estudios No. 32, 1978.

————. *El empleo en el sector agrícola.* Serie Estudios No. 31, 1978.

JELIN, Elizabeth. "A Bacana na forca de Trabalho: Actividades Domésticas, Producao Simple o Trabalho Assalariado en Salvador". En: *Bahía de todos os pobres.* Caderno CEBRAP No. 34, Rio de Janeiro. Editora Vozca Ltda., 1980. p. 167-183.

LEON de Leal, Magdalena; DEERE, Carmen Diana. "La mujer rural y el desarrollo del capitalismo en el agro colombiano". En: *Estu-*

dios Rurales Latinoamericanos, No. 1, 1976, p. 77-107.

————. *Mujer y Capitalismo Agrario*. 1980.

LINDSTROM, Haomi. "Feminist Criticism of Latin American Literature, Bibliographic Notes". En: *Latin American Research Review*. 1, 1980. p. 151-159.

LOPEZ de Piza, Eugenia. *La mujer de estrato socio-económico bajo en Costa Rica, un ejemplo de marginalidad múltiple*. Tesis UCR, 1976.

————. "La mujer doméstica como fuente importante de valor de plusvalía en los países dependientes". En: *Revista de Ciencias Sociales*, No. 14, 1977. p. 19-31.

MEILLASSEUX, Claude. *Mujeres, graneros y capitales*. S. XXI ed., 1977.

MICHAEL, Andrés. *La mujer en la sociedad mercantil*. S. XXI ed., 1980.

NACIONES UNIDAS. *Participación de la mujer rural en el desarrollo*. Estudio de Evaluación No. 3, 1980.

OFIPLAN. *Regionalización socio-económica y administrativa*. S.J., C.R., 1978.

————. *Estudio piloto regionalización en el Ministerio de Agricultura y Ganadería*. S.J., C.R., 1979.

OSZLAK; O'DONNELL. *Estado y políticas estatales en América Latina hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires, Documento CEDES/CLACSO No. 4, 1976.

PIREY, Pedro. "Estado y Economía: dos perspectivas teóricas". En: *Foro Internacional*. México. Colegio de México No. 20, 1979.

QUIROS, Teresa; LARRAIN, Bárbara. "La imagen de la mujer que proyectan los medios de comunicación en Costa Rica". En: *Revista de Ciencias Sociales*. No. 14, 1977.

RAMIREZ, Mario. *Notas para el estudio de las políticas estatales en Costa Rica*. 1948-1979. Escuela de Antropología y Sociología UCR. 1981.

ROMERO, Carmen M. *Hacia la elaboración de un marco de análisis de políticas sociales en Costa Rica*. Avance de Investigación. Maestría Centroamericana en Sociología, UCR. Mayo 1981.

ROVIRA, Jorge. "Costa Rica, economía y estado. Notas sobre su evolución reciente y el momento actual". En: *Revista Estudios Sociales Centroamericanos*. No. 26, CSUCA.

SANTOS DE MORAIS, Clodomir. *Apuntes de Teoría de la Organización*. PROCCARA. Honduras, 1976.

SANTOS WANDERLEY, Guillermo dos Santos. *Cidadania e justica: a justica: a política social na ordem brasileira*. Rio de Janeiro. Esditora Campus, 1979.

"Seminario de análisis y evaluación de los laboratorios Experimentales". (memoria). IICA-PRACA, San José, 1977.

SOLIS, Manuel. *Desarrollo rural*. EUNED, S. J., C.R., 1981.

TANZI, Giannina. *Banca y Política en Costa Rica: el caso del Banco Internacional*. (1914-1948). Proyecto de Investigación. Maestría en Historia, U.C.R. 1981.

"Teoría y Política en Investigación-Acción". En: *Crítica y política en Ciencias Sociales*. Tomo II, Editorial Punta de Lanza, Colombia, 1978.

TORRES-RIVAS, Edelberto. *Evolución histórica del sector público en Centroamérica y Panamá*. Proyecto de Investigación ICAP-FORD. Mimeografiado. 1979.

————, LAZO, Jaime. *Formas Productivas y capitalismo en el agro latinoamericano*. Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales No. 4, CSUCA, 1980.

UNITED NATIONS. "Sex-based Stereotypes, Sex Riases and National Data Systems". Mimeografiado. 1980.

VEGA, Mylena. *El Estado costarricense de 1974-1978: Codesa y la fracción industrial.* Tesis Depto. Sociología UCR. 1980.

WAINERMAN, Catalina; SANTU, Ruth and RECCHINE DE LATTES, Zulma. "The participation of Women in Economic Activity in Argentina, Bolivia and Paraguay: a Comparative Study". En: *Latin American Review,* 1980. p. 143-161.

Cienc. Soc. 25: 59-74, 1983.

LA MUJER RURAL Y LAS REFORMAS AGRARIAS EN PERU, CHILE Y CUBA

Carmen Diana Deere

El objetivo del presente trabajo es analizar la participación socioeconómica de la mujer rural en tres procesos de reforma agraria en América Latina. No se pretende ofrecer un análisis comparativo de los diferentes proyectos de reforma agraria que se llevaron a cabo en el Perú entre 1968-1978, en Chile entre 1965-1973, y en Cuba desde 1963 hasta el presente. Como hay una amplia bibliografía al respecto, aquí solamente se señalarán los aspectos estructurales y redistributivos más sobresalientes de las reformas, con el propósito principal de analizar la participación de la mujer rural.

Se parte del entendido de que cada reforma agraria es diferente, y obedece a diferentes proyectos de clase, en coyunturas diferentes. Aunque las tres reformas agrarias aquí consideradas se caracterizan generalmente por ser progresistas en términos de su objetivo anti-feudal, y en muy diferentes grados, por su impacto anti-capitalista, tuvieron efectos muy diferentes sobre la configuración de clases en el agro, y en cuanto a su impacto redistributivo.

En este sentido, es importante señalar una de las diferencias sobresalientes entre las reformas agrarias peruana, chilena y cubana. Las reformas agrarias llevadas a cabo en Perú y Chile en períodos anteriormente mencionados excluyeron a la mayoría del campesinado de los beneficios potenciales, al no incluir, de antemano, al gran sector minifundista del proyecto de reforma agraria. Estas reformas agrarias se dirigieron principalmente al sector latifundista y a las grandes empresas agrarias capitalistas, siendo los beneficiados directos los trabajadores permanentes de las haciendas que se encontraban, al momento de la promulgación de la ley, bajo relaciones de producción feudales o capitalistas.

Al ocurrir estas reformas, la mayoría del campesinado se encontraba fuera del sector latifundista y, por lo tanto, quedaron excluidos del sector reformado. Además, ni la reforma agraria peruana ni la chilena fueron capaces de incorporar al sector reformado, a los trabajadores temporales de hacienda: los campesinos sin tierra o semiproletarios.

Por lo tanto, cuando analizamos el impacto de las reformas agrarias sobre la mujer rural, hay que tomar en cuenta que la mayoría de unidades campesinas no participaron de los beneficios y, por lo tanto, la mayoría de las mujeres rurales fueron excluidas de estas reformas. En contraste, la reforma agraria cubana, tuvo un impacto redistributivo mucho más amplio, debido a la política de distribución de tierras al sector campesino, ya sea de pequeños propietarios, arrendatarios, colonos o precarios.

Aunque mediante las leyes agrarias de 1959 y 1963 la mayoría de la tierra cultivable pasó a constituir al sector estatal, la reforma agraria también contribuyó a consolidar un importante sector de pequeños agricultores privados. Debido a su impacto redistribuidor más amplio, una proporción muy superior de las mujeres rurales fueron beneficiadas por la reforma agraria.

De lo anterior, podemos concluir que el impacto de cualquier reforma agraria sobre la mujer rural se determina en primera instancia por la posición de clase de la mujer, y por el efecto de los cambios introducidos por la reforma agraria sobre su clase. Pero hay que señalar que no se puede asumir que el efecto de un proceso socio-económico sobre la posición de la mujer será equivalente al efecto sobre su clase. Es decir, no se puede asumir que los cambios socio-económicos sean neutrales en cuanto a sus efectos sobre hombres y mujeres.

La historia nos enseña que los procesos de transformación social tienen complejos impactos sobre la interrelación entre los aspectos económicos, políticos e ideológicos. Por lo tanto, influyen sobre la posición de la mujer, sea en lo económico en cuanto a su participación en la producción, circulación o reproducción como en lo político. Además, influyen al nivel ideológico, como en la defi-

nición de roles sexuales y en las relaciones de subordinación y dominación entre hombres y mujeres.

Aquí es importante señalar otro aspecto que diferencia las reformas agrarias peruanas, chilenas y cubanas. Ni en el caso chileno ni en el peruano hubo una política específicamente dirigida hacia la posición de la mujer. Es decir, dentro del proyecto de transformación social, la igualdad entre hombre y mujer no fue planteada como una meta de la transformación social. Por lo tanto, en la política agraria, las precondiciones para la igualdad, la participación económica y política de la mujer, fueron ignoradas en gran medida.

En el caso cubano, la meta de la igualdad entre hombre y mujer se ha tomado como una meta integral de lo que constituye la transición al socialismo. Por lo tanto, la política del Estado, y específicamente del proceso de reforma agraria, se ha dirigido a generar las precondiciones para la igualdad sexual. Como se podría esperar esto ha resultado en una participación mucho más amplia de la mujer rural en la reforma agraria cubana que en la peruana o en la chilena.

El trabajo está organizado de la siguiente manera: primero, se presenta una breve discusión de las formas en la cual la mujer participa en la sociedad rural, y se resumen dos datos disponibles sobre la participación económica de la mujer rural en Perú, Chile o Cuba antes de las reformas agrarias. Entonces, se analizan el caso peruano y chileno en términos de los factores que contribuyeron a una mínima participación femenina en las nuevas estructuras impulsadas por la reforma agraria. Aquí se señala por qué la falta de participación femenina podría haber sido un factor que perjudicaría tanto el buen funcionamiento de las nuevas cooperativas agrarias, como el éxito del proceso de reforma agraria. Después, se analiza la política cubana que ha impulsado la integración de la mujer al proceso de reforma agraria. El trabajo concluye con un resumen de las políticas agrarias necesarias para integrar a la mujer al proceso de transformación social.

LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL AGRO

La mujer participa en el sector rural de múltiples formas. Hay que tomar en cuenta los aspectos económicos, políticos e ideológicos de dicha participación, para poder evaluar el impacto de cualquier política de reforma o de transformación social.

Se puede conceptualizar el trabajo económico de la mujer rural dividiendo lo que se refiere a la producción, la circulación y la reproducción. En términos de su trabajo en la producción, hay que tomar en cuenta las diferentes relaciones de producción en las cuales puede estar involucrada. Por ejemplo, la mujer rural puede ser una trabajadora familiar en la unidad de producción campesina y/o una proletaria o semi-proletaria que vende su mano de obra a una empresa capitalista o estatal.

Dentro de la unidad de *producción* campesina, la mujer puede participar como mano de obra agrícola y/o como la responsable o la ayudante de procurar los insumos agrícolas, de organizar las tareas de producción, de transformar los productos agropecuarios, y/o de criar el ganado menor o mayor. Además, puede ser la responsable o ayudante en la producción artesanal. Como proletaria o semi-proletaria, la mujer puede participar en trabajo asalariado en forma permanente o temporal.

Dentro de la *circulación,* la mujer puede ser la responsable por la comercialización de productos agrícolas, pecuarios o artesanales resultantes de la producción directa de la unidad. También, puede estar ligada a la circulación laborando como comerciante, a pequeña o gran escala. Además, hay que tomar en cuenta que la mujer muchas veces es la responsable dentro del hogar del consumo de alimentos, vestuario, útiles del hogar, etc., y por lo tanto, es la que está ligada al mercado como consumidor.

En cuanto a la *reproducción*, hay que distinguir entre lo que se refiere a la reproducción diaria de fuerza de trabajo familiar y la reproducción biológica o generacional. La mujer es casi siempre la responsable de la reposición de la fuerza de trabajo familiar, que incluye actividades como la alimentación, etc.

En términos de la reproducción biológica, el embarazo, parto y lactancia caen directamente sobre la mujer. La mujer también tiene la responsabilidad de la reproducción generacional en cuanto al cuidado de niños y ancianos.

Al nivel de la reproducción ideológica, la mujer tiene gran parte de la responsabilidad en el proceso de socialización de los niños, en el que se reproducen los roles sexuales. Además, sus acciones apoyan a la reproducción de las relaciones sociales, tanto al nivel familiar (relaciones dentro del hogar entre hombres y mujeres, niños y adultos, entre hogares) y al nivel de la comunidad y sociedad. Aquí, también hay que tomar en cuen-

ta la participación de mujeres en las iglesias y cultos.

En cuanto al nivel político, la mujer puede participar directamente o indirectamente, es decir, como miembro o socia de un grupo político, organizaciones de masas, estructuras gubernamentales o de organizaciones comunitarias, tanto como indirectamente, a través de su influencia sobre otros miembros de la familia.

Obviamente, el grado de participación de la mujer rural en los diferentes aspectos económicos, políticos e ideológicos, tanto como en las diferentes actividades de producción, circulación y reproducción señaladas anteriormente, va a variar en función de múltiples factores. Que la división del trabajo por sexo es una variable ya ha sido comprobado en un gran número de estudios. Es decir, con la excepción del embarazo, parto y la lactancia, no hay ninguna determinación biológica que defina el trabajo de la mujer o del hombre.

Aunque en la mayoría de sociedades, el trabajo de la mujer en la reproducción biológica está estrechamente ligado con la práctica al trabajo de reproducción generacional y a la reproducción diaria, ésta, es una asociación culturalmente dada y no biológica. Pero también hay que tomar en cuenta que la división del trabajo por sexo especialmente en lo que se refiere a la producción, no es una variable culturalmente fija, pues ésta varía debido a cambios socio-económicos. Por lo tanto, la división del trabajo por sexo, en cuanto a la producción, como entre la producción y la reproducción, es una variable sujeta a la intervención de la política estatal.

En América Latina hay una gran tendencia a afirmar que el hombre es el responsable de la producción y la mujer de la reproducción. Este estereotipo tal vez es adecuado para describir la familia nuclear tipo burguesa o de clase media, donde solamente el hombre trabaja fuera del hogar y la mujer es una ama de casa. Pero este estereotipo no nos ayuda mucho a entender la realidad campesina donde el hogar es a la vez la unidad de producción y de reproducción. Tampoco nos ayuda a entender el impacto del desarrollo del capitalismo en el agro, el cual se interesa en mantener una reserva de mano de obra barata y explotable. Como consecuencia de las condiciones miserables del campesinado, se estimula la proletarización de hombres y mujeres.

Desafortunadamente, los datos censales sobre la población económicamente activa (PEA) en la agricultura, contribuye a reproducir este mito, debido a la grave subestimación de la participación económica de la mujer rural. En el censo peruano de 1972, las mujeres constituían solamente el 9,4 o/o de la PEA agropecuaria; en el caso chileno, en 1970, las mujeres representaban solamente el 3,3 o/o y en el caso cubano, en 1958, las mujeres figuraban con solamente el 2 o/o de la PEA agropecuaria.

La subestimación principalmente se debe a los criterios muy restringidos que se utilizan para definir la participación económica (Deere, 1978; Deere y León de Leal, 1980; Buvinic, 1981). El resultado ha sido la subestimación de la participación de la mujer como trabajadora familiar dentro de unidades de producción campesinas, como asalariada temporal, especialmente en las cosechas de productos de agro-exportación.

Varios estudios de caso demuestran que la mujer campesina peruana participa activamente en el trabajo agrícola y pecuario en la unidad campesina (Deere, 1977 y 1978; Villalobos, 1978; Bourgue y Warren, 1981).

Aunque generalmente el hombre campesino se define como "agricultor" de la familia, la mujer muchas veces proveé desde el 20 o/o hasta el 60 o/o de la mano de obra familiar para el trabajo agrícola. La participación femenina es especialmente importante en la siembra, limpieza y cosecha de granos básicos y tubérculos y en la mayoría de los casos peruanos, la mujer es la encargada del cuidado de los animales.

Parece que hay una relación bastante estrecha entre la participación de la mujer en el trabajo agrícola; mientras mayor sea la participación en el trabajo agrícola, más común es que la mujer participe junto al hombre en las decisiones agrícolas, tales como ¿qué? y ¿dónde se va a sembrar?, si se va a comprar insumos, ¿a quién se le va a vender?, etc. Pero además, hay algunas tareas de decisión que pueden ser netamente femeninas, como la selección de semillas y la recolección de abono animal. Las mujeres campesinas asumen un rol muy importante en la comercialización de los productos de la finca, y en varios casos peruanos, controlan el comercio regional destinado al consumo interno. En el Perú, la participación de la mujer como asalariada agrícola, es mucho menor que su participación como trabajadora familiar dentro de la unidad campesina, según las estadísticas y estudios disponibles. En 1972, en el sector agropecuario sólo el 20 o/o de las mujeres clasificadas como económicamente activas eran asalariadas. La mayor parte de ellas, participaban

como asalariadas temporales para las cosechas de algodón y arroz en las zonas de la costa. El trabajo asalariado permanente de la mujer, se limita a ocupaciones como ordeñadoras en zonas lecheras o algunas veces al de pastoras en las haciendas.

Los censos andinos también demuestran que la participación de la mujer en la agricultura ha disminuido paulatinamente en el siglo XX. En el caso peruano, en 1940, las mujeres constituían el 31,4 o/o de la población económicamente activa (PEA) en el sector agropecuario, pero en 1972 representaban tan sólo el 9,4 o/o. Un estudio detallado de los criterios usados en los censos han demostrado, sin embargo, que este descenso es simplemente un reflejo de las definiciones cada vez más estrictas sobre lo que se considera participación económica.

Los datos censales para Chile también indican que la participación de la mujer en la agricultura ha decaído paulatinamente en el siglo XX. Sin embargo, en este caso parece ser que parte de la disminución de la participación de la mujer en la agricultura fue real, y se debe al desplazamiento de mujeres de la fuerza de trabajo de las haciendas después de 1920 (Garret, 1976). Cuando se mecanizó la agricultura, la mujer, especialmente, fue marginada de la producción de la hacienda. Pero también Garrett nota que la muy baja participación de la mujer en la agricultura de hoy día, se debe a que los datos censales excluyen en su enumeración la participación de la mujer en las unidades campesinas. Aunque también en Chile, el hombre es considerado el agricultor principal de la unidad campesina, la mujer participa en varias tareas agrícolas, especialmente las tareas de cosecha y el procesamiento de productos.

Antes de la Revolución Cubana, la mujer rural tuvo una mínima participación en la agricultura de la plantación o en la hacienda ganadera que tal vez explica la bajísima participación de la mujer en el sector agropecuario en el censo de 1958 (Croll, 1979). Pero como en los otros países de América Latina, su participación dentro de la agricultura campesina era importante, particularmente, dentro de la unidad campesina dedicada a la siembra del café o tabaco.

Aunque parece ser que la participación de la mujer en la agricultura ha sido subestimada en la mayoría de los países de América Latina, tampoco se puede asumir que la participación de la mujer rural en la producción agropecuaria es homogénea. La participación de la mujer en las actividades agrícolas varía según la posición de clase del hogar. La mayor participación de la mujer dentro de la producción campesina como en el trabajo asalariado agrícola, se encuentra en el sector minifundista. Las mujeres de las capas medias y ricas del campesinado no solamente poco se proletarizan, sino que también, respecto al hombre, tienen un menor grado de participación en la producción agrícola. (Deere, 1978; Deere y León de Leal, 1980).

Aunque en el proceso de diferenciación social del campesinado parece ser el factor más importante para explicar la heterogeneidad de la división del trabajo por sexo en la agricultura, también hay que tomar en cuenta el grado de desarrollo de las fuerzas productivas. La participación femenina en la agricultura se destaca principalmente en los cultivos y en las tareas intensivas de mano de obra. Y en cuanto se mecaniza el proceso productivo, la participación femenina decae en forma paulatina.

LA MUJER Y LA REFORMA AGRARIA PERUANA Y CHILENA

Se notó anteriormente que la reforma agraria del Perú y de Chile tuvieron un impacto redistribuidor relativamente reducido, por excluir a los campesinos minifundistas. El sector reformado constituyó en beneficiario, principalmente a los ex feudatarios o a los trabajadores permanentes de las haciendas o fincas capitalistas expropiadas.

En el caso chileno, entre 1965 y 1973, fueron incorporadas 58.170 familias al sector reformado, representando aproximadamente el 20 o/o de la fuerza de trabajo rural (Cifuentes, 1975). En el caso peruano, tomando la definición más amplia de lo que se pueden considerar beneficiarios, 359.600 familias fueron integradas al sector reformado, ya sea como trabajadores estables de las cooperativas de producción, ex feudatarios que recibieron el derecho de usufructo permanente de sus tierras (ligados o no a una cooperativa), comuneros que recibieron tierras adjudicadas a la comunidad, o adjudicatario-individuales, (Caballero y Alvarez, 1980). Este número significa el 37,4 o/o de las familias rurales peruanas.

Como señalan Caballero y Alvarez, esta cifra en el caso peruano es un poco aproximada, porque fue incluido el número total de familias comuneras que adquirieron tierras de las comunidades, lo que representa el 38,3 o/o del total. También, es tentativa, porque se basa en el concepto de familia como la unidad de beneficio. Para que

este concepto sea adecuado, sería necesario que la adjudicación se basara en la unidad agrícola familiar que pueda generar el empleo y los ingresos netos adecuados para absorber la capacidad de trabajo y satisfacer la necesidad de ingreso de la familia. Cuando la tierra no alcanza para emplear a todos, ni cubre las necesidades familiares, se devalúa el significado de la familia entera como beneficiaria. No se puede asumir que ser beneficiario de la reforma agraria automáticamente resulte en un incremento del ingreso del hogar. Aún si fuera así hay que tomar en cuenta si cualquier incremento en el ingreso familiar sería un beneficio para todos los miembros del hogar. Este factor es una variable, y obviamente, depende de los patrones de uso del ingreso, tanto como de quien administra el ingreso.

Desafortunadamente, ni en el caso peruano ni en el chileno, se recolectaron datos sobre los beneficiarios por sexo. Esto dificulta una evaluación cuantitativa en términos del grado de incorporación de la mujer al proceso de reforma agraria. El marco de referencia en ambas reformas agrarias fue la familia campesina, basado en el supuesto implícito que cualquier mejora para la familia campesina sería una mejora para todos los miembros del hogar.

Mi tesis es que la participación diferencial por sexo que se dio dentro del sector reformado fue el resultado de los criterios que se utilizaron para determinar quién iba a ser designado beneficiario de la reforma agraria. Examinaremos los criterios para llegar a ser beneficiario de la reforma agraria en el caso peruano:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Ser jefe de familia que incluye dependientes.
3. Estar exclusivamente dedicado a la agricultura.
4. No tener tierra en propiedad en exceso de la unidad familiar.
5. Haber sido feudatario.

Los criterios para ser beneficiario en el caso chileno durante el Gobierno de Frei fueron casi idénticos, con la excepción del punto 5, dado el mayor grado de desarrollo de relaciones de producción capitalistas. Solamente se agregó un criterio más. "Tener aptitudes para la agricultura" (Garrett, 1981).

En ambas reformas agrarias, los beneficiarios directos fueron los jefes de familia. Fueron los jefes de familia que se incorporaron como socios de las cooperativas de producción o miembros de los asentamientos, o que recibieron títulos a su nombre de las parcelas adjudicadas a grupos campesinos o en forma individual.

Por costumbre, en todos los casos donde hombre y mujer conforman una familia, el hombre se denomina el jefe de familia. Obviamente en el caso convencional, la mujer es automáticamente excluida de la posibilidad de ser beneficiaria.

Para resaltar la importancia de este punto, es conveniente examinar en detalle el efecto de tales criterios para ser designados beneficiario en el caso de mujeres proletarias. El ejemplo aquí presentado proviene de la Cuenca Lechera de Cajamarca en la Sierra Norte del Perú. En esta zona las mujeres constituyen entre el 30 y el 50 o/o de proletarios en las fincas lecheras, como el ordeño todavía se hace a mano y se considera como una ocupación femenina. Entrevistas en quince de las nuevas cooperativas (CAP's) de la zona en 1976 demostraron que la mayoría de las mujeres proletarias fueron excluidas por las siguientes razones:

1. Por ser esposa, cuando su marido era asalariado de la misma finca.
2. Por no ser jefa de familia, cuando su esposo *no* era asalariado de la misma finca.
3. Por ser hija, aunque mayor de 18 años y madre soltera, cuando vivía con sus padres y su padre también era asalariado en la misma finca.
4. Por no ser jefa de familia, aunque mayor de 18 años y madre soltera, cuando vivía con sus padres, aunque su padre *no* era asalariado de la misma finca.
5. Por no tener hijos, cuando era mujer soltera y vivía sola.

En los cuatro primeros casos, la mujer proletaria fue excluida de la posibilidad de ser socia por no calificar como jefe de familia, debido a su relación de parentesco con un hombre del hogar. En el quinto caso, fue excluida por no tener dependientes. El resultado de los criterios que se emplearon para designar los beneficiarios, fue que los nuevos miembros de las cooperativas de producción resultaron siendo casi todos hombres. Solamente mujeres que eran viudas, solteras o separadas, con hijos menores de 18 años, y que no vivían con un hombre adulto, tuvieron alguna posibilidad de calificar como beneficiario.

Los datos de Cajamarca demuestran la poca

incorporación de la mujer a las nuevas estructuras de la reforma agraria. De las quince cooperativas entrevistadas, solamente cinco se encontraron que eran mujeres socias. En cuatro de éstas, el número de mujeres socias no alcanzaba el 5 o/o de los socios. En una cooperativa se encontró que una cantidad significativa de mujeres constituyen solamente el 2 o/o de los socios (Fernández, 1981). Esto es impresionante, ya que el cultivo del algodón es el que más se ha destacado por la importante presencia de mujeres asalariadas.

Un problema un poco diferente, se presentó en el caso de los ex feudatarios de hacienda que se organizaban en cooperativas de producción o en cooperativas de servicio, a través de la adjudicación de tierras como grupos campesinos. La designación de beneficiarios en este caso, fue en base de los mismos criterios, pero con el requerimiento de que el jefe de familia debe estar dedicado a la agricultura exclusivamente. Para que este criterio sea razonable se requiere que el campesino tenga bastante tierra para lograr producir sus necesidades en base a la agricultura. La característica sobresaliente del campesinado Andino, aún dentro de las haciendas, es que es un minifundista semi-proletario; sin suficiente acceso a la tierra, se le hace necesario migrar temporalmente en busca de trabajo asalariado. En muchos casos, el componente del ingreso más importante de la familia viene de la venta de mano de obra, no de la agricultura.

La necesidad de vender fuerza de trabajo muchas veces ha resultado en un patrón nuevo en la división del trabajo por sexo: el hombre migra temporalmente y la mujer se encarga de la agricultura.

La reforma agraria peruana no tomó esto en cuenta. Aunque la aplicación de este requisito no fue homogéneo, en muchos casos, si el hombre era semi-proletario no fue considerado como posible beneficiario, y aunque la mujer se dedicaba a la parcela, como no era jefa de familia, fue excluida (Lafosse, 1969). En este caso, la ignorancia de la división del trabajo por sexo, por los planificadores de la reforma agraria dio como resultado la exclusión de un buen número de familias campesinas.

Aquí vemos claramente que la falta de reconocer el trabajo de la mujer en la agricultura perjudicó a la familia entera. En el caso chileno, durante el gobierno de Frei, la mayoría de los beneficiarios de la reforma agraria fueron los trabajadores permanentes de la hacienda, los inquilinos. Como se señaló anteriormente, al momento de la reforma agraria no solamente los trabajadores permanentes eran una minoría de la fuerza de trabajo de las haciendas, pero la modernización de la agricultura chilena, había reducido particularmente, el número de mujeres trabajadoras de haciendas. Por lo tanto, pocas eran las mujeres que calificaron como socias por ser proletarias y además, dado el requerimiento que fueran jefas de familia, pocas lograron entrar a ser socias de los asentamientos (Garrett, 1981).

Durante el gobierno de Allende, los criterios para ser beneficiario de la reforma agraria se ampliaron significativamente. La Unidad Popular se planteó directamente el problema redistributivo de la reforma agraria, e intentó ampliar el número de trabajadores rurales beneficiados, cambiando la base organizativa de los asentamientos. Se constituyeron los Centros de Reforma Agraria (CERA) en base a los asentamientos, ampliando los posibles beneficiarios incluyendo los trabajadores temporales de la hacienda. En esta aplicación de cobertura de la reforma agraria, los requisitos, explícitamente, detallaron que ni el sexo ni el estado civil podrían ser factores de limitación de participación. Todos los individuos mayores de 18 años podrían ser inscritos a la asamblea general de la reforma agraria en el centro productivo, con derechos de voto. Como señala Garrett, la participación de la mujer teóricamente se hizo una posibilidad, debido a la necesidad de ampliar el número de beneficiarios y el grado de participación popular en las nuevas estructuras agrarias. Los CERA tuvieron una vida muy corta debido al golpe de Septiembre de 1973, pero parece, que durante el tiempo que funcionaron, tampoco lograron incorporar efectivamente a la mujer rural.

Antes de entrar a discutir los problemas que se presentaron para lograr una efectiva participación femenina entre las socias en las cooperativas peruanas y dentro del esquema del CERA en el caso chileno, fue importante que la mujer se incorporara como socia.

En el caso de las mujeres proletarias, la discriminación por sexo es más obvia en la designación de los beneficiarios de la reforma agraria. La mujer asalariada está en las mismas condiciones objetivas que el hombre asalariado. Si la meta de una reforma agraria es crear estructuras que permitan la participación de los trabajadores en las decisiones acerca de la producción y en el control del excedente ahí logrado, esto no se puede lograr si parte de la clase obrera es excluida, por razones de sexo y de parentesco.

Es bastante fácil entender que la calificación como socio de una cooperativa es la condición mínima para lograr alguna participación en las decisiones de la misma. Aquí es apropiado un ejemplo de la cuenca lechera de Cajamarca. Los socios de la nueva cooperativa decidieron poco después que se constituyó la cooperativa, que el ordeño de las vacas se debería hacer en los potreros, porque un trabajador gastaba bastante tiempo trayendo las vacas al establo para ordeñar cada día. Como el establo era bastante marginal, se concluyó que las vacas podían pasar la noche de igual manera en el potrero que trayéndolas al lugar céntrico de la cooperativa. Lo que estos compañeros no tomaron en cuenta, era que ahora las 10 ordeñadoras iban a tener que caminar media hora adicional en cada dirección para ordeñar. La hora adicional de trabajo por cierto no iba a ser remunerada, así constituyendo un incremento en el día de trabajo no remunerado de las mujeres. Además, las mujeres iban a perder una hora que antes dedicaban a sus quehaceres del hogar. Las mujeres se quejaron, a su respectivo familiar. Individualmente, sus intereses solamente eran representados en la cooperativa a través del hombre, y éstos poco se interesaron por las condiciones de trabajo de ellas.

Otro ejemplo de las cooperativas de Cajamarca nos demuestra como la participación de las mujeres proletarias como socias no solamente es la precondición para que ellas influyan en sus condiciones de trabajo y para que contribuyan al éxito de la cooperativa. En la cooperativa, donde un número importante de las ordeñadoras habían calificado como beneficiarias de la reforma agraria, inmediatamente después de la constitución de la cooperativa ellas plantearon lo que consideraban su problema económico fundamental. Aunque ellas eran trabajadoras permanentes de la empresa, solamente trabajaban medio día, que correspondía a las horas del ordeño. Por lo tanto, como no trabajaban un día entero, no ganaban el mismo sueldo que el hombre dentro de la cooperativa. Muchas de ellas eran el único sostén económico de sus familias y estaban en gran necesidad económica. Para ellas, el problema fundamental era cómo generar bastante empleo dentro de la cooperativa para poder trabajar ocho horas diarias, y así ganar el jornal común.

Fueron las ordeñadoras las que propusieron la posibilidad de diversificar la producción de la cooperativa, desarrollando la producción de hortalizas. Como la cooperativa se encontraba cerca del mercado de Cajamarca, tenía buenas condiciones de comercialización, además de tierras aptas para su cultivo. Como las ordeñadoras solamente trabajaban cuatro horas al día, fueron ellas las que se dedicaron en su tiempo libre a estudiar la factibilidad del proyecto, entrevistándose con los técnicos del Ministerio de Agricultura, visitando fincas de hortalizas en la zona, y conversando con los comerciantes del mercado. Finalmente, recibieron el apoyo del Ministerio y antes del primer aniversario de la cooperativa, ya habían convencido a los otros socios de la factibilidad económica del proyecto, ya que tenían en producción las dos primeras hectáreas. En el segundo año del proyecto, las mujeres socias no solamente estaban trabajando a tiempo completo, tenían 10 hectáreas en plena producción y estaban generando empleo temporal para familiares y otros campesinos de la zona. Y, económicamente el proyecto había resultado rentable; de esa manera diversificaron los ingresos de esta finca lechera.

Es importante resaltar lo que significó la participación de las mujeres como socias en la cooperativa. Primero, como las mujeres eran socias en la cooperativa, sus problemas económicos, que antes ellas veían como problemas personales, se convirtieron en un problema social que tuvo que ser atendido colectivamente. En este caso, la solución estaba netamente ligada a la generación de empleo y de ingresos para la cooperativa en total. Y segundo, el proyecto fue posible porque las mujeres, como socias de la cooperativa, tenían el derecho de participar en las decisiones sobre el uso de los recursos de la cooperativa. Creo que sin este derecho, la situación de las mujeres no hubiese sido tan fácilmente solucionada.

Este punto lo resalta Garrett (1981) en su análisis del poco éxito que tuvieron algunos proyectos dirigidos hacia la mujer campesina dentro de los asentamientos chilenos. La Unidad Popular había respaldado el desarrollo de pequeños proyectos dentro de los asentamientos ligados a la generación de ingresos suplementarios de los miembros, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). En 1973, empezaron a impulsar varios proyectos agropecuarios de pequeña escala para mujeres, tal como la producción de animales menores. Garrett nos informa de los problemas de un proyecto, dirigido a la producción de conejos por las mujeres, que finalmente fracasó por la falta de insumos debido a la situación económica por un lado, y por la falta de acceso a los recursos del asentamiento por parte de las mujeres, por otro lado.

Este proyecto se basó en la división del tra-

bajo por sexo, típica en la zona, que asignaba a las mujeres la producción de animales menores en sus patios. La idea era estimular la producción de conejos, primero en forma individual, pero después, a través de la formación de una cooperativa que se responsabilizaría por organizar un centro de producción comunal.

Pero, primero no estaba claro que las mujeres como esposas de los socios del asentamiento, tuvieran algún derecho a utilizar la tierra del asentamiento. Un problema más ligado al fracaso del proyecto, se relaciona a los insumos requeridos por el proyecto. El proyecto asumió que los conejos se alimentarían con alimentos concentrados, que ya en 1973 estaban escasos. La única alternativa a ésto, sería que los alimentos como alfalfa se produjeran dentro del asentamiento. Pero las mujeres, no tenían ningún derecho a reclamar la asignación de tierra para su proyecto. La posibilidad de desarrollar este proyecto de generación de ingresos adicionales, dependía fundamentalmente de la asignación de recursos por la junta directiva donde las mujeres no estaban representadas. Aunque por el golpe de 1973, no podemos conocer cómo ésto podría haber sido solucionado dentro del asentamiento, ilustra los impedimentos estructurales que se presentan para la planificación de proyectos de generación de ingresos para mujeres, dentro de las estructuras de la reforma agraria, por la falta de representación de mujeres en las cooperativas.

Ahora, tomemos el caso de la organización de cooperativas de producción o de servicios por los ex feudatarios de hacienda o grupos de pequeños agricultores, para ver ¿por qué es importante incorporar como socios a todos los mayores del hogar, y no solamente al hombre, jefe de familia? Si ambos, hombre y mujer forman parte de la fuerza de trabajo de la unidad campesina, obviamente, el trabajo de ambos es afectado por la organización de empresas asociadas ya sea cooperativas de producción o de servicios. Esto puede influir tanto en el patrón de utilización de la fuerza de trabajo familiar, como en el proceso de la toma de decisiones agrícolas.

En el grado que la mujer participaba antes en la producción directa y en el proceso de toma de decisión agrícola, su exclusión como socia de la empresa asociada, perjudica su posición socio-económica. Porque no se puede aceptar que la difusión de información y participación puede ser indirecta, a través del hombre: lo indirecto nunca es igual a lo directo. Además, dado el grado de diferenciación sexual en tareas y responsabilidad, el hombre nunca puede llegar a conocer la magnitud del trabajo de la mujer como ella misma. Aunque el hombre puede estar tratando de representar los intereses de la familia, en su posición de jefe de ésta ante la empresa cooperativa, nunca puede representar las necesidades, aspiraciones y deseo de la mujer, y de igual importancia, el hombre solo no puede contribuir al conocimiento y la experiencia, que tienen ambos, mujer y hombre.

El caso extremo de daño económico, para el bien de la empresa asociativa constituido por solamente hombres, jefes de familia, se presenta en el caso donde hay una división del trabajo por sexo marcado en las tareas agrícolas, con algunas especializaciones femeninas, tal como la selección de semillas o el cuidado de los semilleros de café o tabaco. Aquí el acto de excluir la participación de la mujer, implica perder un aspecto importante; además, si la mujer es responsable de la actividad, pero es excluida de las discusiones y de las charlas técnicas, etc., puede suceder que la mujer se resista a adoptar la nueva tecnología.

También tenemos que tomar en cuenta el significado de que solamente se le entregue títulos de propiedad, en forma individual o colectiva, a través de una reforma agraria al hombre, jefe de familia. Varios estudios han señalado que el rol de la mujer en las decisiones económicas del hogar campesino está estrechamente ligado con el acceso que tiene la mujer a los medios de producción. Por ejemplo, parece que la mujer campesina tiene un status socioeconómico más alto en sociedades donde ambos, hombres y mujeres, hereden tierra (Deere y León de Leal, 1980). Aunque la tierra de la mujer sea manejada por el hombre como parte de la unidad de producción familiar, parece que el acto que la mujer tenga propiedad privada le da la posibilidad de un rol más activo en las decisiones agropecuarias, tanto como en el control del ingreso del hogar. Donde la herencia ha sido bilateral, un proceso de reforma agraria que solamente dé tierras al hombre, jefe de familia, introduce elementos que pueden deteriorar la posición femenina.

La negación a la mujer de acceso a los recursos familiares o de la cooperativa también puede tener efectos negativos para los otros miembros del hogar, especialmente los niños. Varios estudios han señalado que el mayor grado de control que tenga la mujer sobre el ingreso del hogar, mayor posibilidad hay de que el ingreso se utilice para el bien de todos los miembros del hogar. El con-

trol del ingreso por parte de la mujer, está relacionado con su acceso a medios de producción, con su participación directa en actividades que generan valores de cambio, y a su rol en la comercialización. Vemos entonces, que negarle a la mujer el acceso a recursos, como la tierra, puede tener efectos negativos no solamente para la posición de la mujer, sino para el bienestar de toda la familia.

Otro factor que vale la pena mencionar es que la herencia por parte de la mujer también está relacionada con la estabilidad familiar. Parece que el abandono de la mujer por parte del hombre es un factor poco frecuente en sociedades campesinas donde la mujer igual que el hombre trae medios de producción al matrimonio. Por lo tanto, la introducción de nuevos patrones de posesión de tierras a través de una reforma agraria puede tener efectos poco esperados sobre la estabilidad familiar y la posición de la mujer.

Si la mujer trabaja en la agricultura o no, su inclusión como socia de la empresa cooperativa puede contribuir al éxito del proyecto colectivo, porque es capaz de ejercer una gran influencia progresista o decisiva influencia conservadora dentro de la familia. La mujer no solamente influye al hombre en su rol de socializadora, sino también a los hijos e indirectamente a la comunidad. La cooperación y entusiasmo progresista de la mujer rural depende mucho de los beneficios que los cambios estructurales prometen para ella y sus hijos: uno de los beneficios más grandes que se le puede otorgar a la mujer es la posibilidad de participar en las decisiones que afectan su vida y la de su familia.

Tomando el caso extremo otra vez, consideremos la situación en la que la mujer no tiene nada que ver con la agricultura, para argumentar ¿por qué ella debe ser socia también de las grandes empresas asociadas? Si la reforma agraria va a ser más que una respuesta técnica, si va a ser un instrumento para incrementar el nivel de vida de la comunidad rural, la participación de la mujer en los programas de desarrollo de la comunidad es crucial. Esto se puede apreciar en el caso chileno. Se proponía que la asamblea general del asentamiento se interesara por el desarrollo de la comunidad, prestando atención a los servicios sociales como la escuela, vivienda, salud, etc. Dados los grandes problemas técnicos de organizar y manejar las empresas asociativas, estos problemas sociales siempre se trataban de último en las reuniones, y generalmente los líderes sindicales y de empresa no les prestaban la atención debida. Las personas que podían interesarse en esto, las mujeres, eran estructuralmente excluidas de la atención a estos problemas, por no ser miembros de la cooperativa.

Como ya mencionamos, la organización de la CERA por la Unidad Popular se vio como el mecanismo para poder ampliar la base de participación en los asentamientos, y con la nueva estructura, se pensó que la participación de las mujeres se iba a incrementar.

Particularmente, se pensó que las mujeres podían tomar responsabilidad en los proyectos sociales a través de su participación en los nuevos Comités de Bienestar Social, ligados al CERA. Aunque en 1973 la posibilidad estructural estaba dada para que las mujeres asumieran compromisos por los problemas colectivos, Garret (1981) informa que la participación femenina fue mínima. Veremos ¿por qué? En el caso chileno, una vez que las condiciones estructurales para impulsar la participación femenina en la reforma agraria fueron dadas, su implementación fue resistida por parte de hombres y mujeres. Garrett (1981) argumenta que la resistencia masculina a la participación femenina se dio tanto al nivel de los técnicos agrarios como entre los mismos campesinos. Ella atribuye mucha de la oposición masculina a la falta de claridad dentro de la Unidad Popular sobre lo que se consideraba, debería ser el rol femenino en la reforma agraria.

La resistencia femenina a su incorporación en las nuevas estructuras de la reforma agraria, fue, un problema ideológico según Garrett. Ello lo atribuye a la influencia sobre las mujeres campesinas de los Centros de Madres, organizados por la Democracia Cristiana durante el Gobierno de Frei, que era, otro tipo de organización femenina en el campo. Los Centros de Madres organizaron a las mujeres rurales, en forma muy diferente de lo que proponía la Unidad Popular. El enfoque de los Centros de Madres había sido el rol doméstico y familiar de la mujer, dando poca atención a su rol productivo. Los Centros tuvieron una gran acogida en el campo: en un momento diez centros contaban con alrededor de 500 miembros, tal vez porque daban la oportunidad para que la mujer rural tuviera una vida social, interrelacionándose con otras amas de casa. Lo que es importante resaltar aquí, es que el enfoque de acción de los centros siempre fue el hogar: los problemas sociales fueron ignorados por no ser considerados actividades apropiadas para la mujer.

La organización de los Comités de Bienestar Social dieron la posibilidad de organizar a la mujer

rural para dar una respuesta colectiva a los problemas sociales. En esto, se rompía con el patrón conocido, tratando de llevar a la mujer rural más allá de la esfera privada, hacia la colectiva. Pero como señala Garrett, ni hombres ni mujeres estaban de acuerdo en que la mujer tuviese alguna preocupación más allá de su hogar.

Parece que pocos fueron los casos donde las mujeres participaron efectivamente en los Comités de Bienestar Social. Garrett señala que los recursos humanos necesarios para organizar a la mujer rural nunca fueron dados, y que además, nunca se desarrolló una línea clara sobre cómo se iba lograr una vinculación femenina entre las CERA y los Comités. Además, hay que tomar en cuenta que pocos Comités de Bienestar Social tuvieron los recursos para poder funcionar como respuestas colectivas a problemas sociales.

En el caso chileno, se hizo sumamente difícil romper con un esquema de organización femenina basada en el rol tradicional de la mujer rural, para lograr la organización efectiva de mujeres. En el caso peruano, ésto no fue intentado. A través de la reforma agraria por primera vez el gobierno dispuso impulsar una organización de mujeres rurales, ACOMUC, con énfasis en el rol doméstico de la mujer. Pero ACOMUC tuvo poca acogida en el campo y nunca logró una influencia considerable tan importante, como los Centros de Madres chilenas.

La falta de organización de la mujer, a través de su rol productivo fue un factor clave para la participación de la mujer, en las nuevas estructuras de la reforma agraria. También, puede explicar la poca participación efectiva de las mujeres que lograron ser socias dentro de las cooperativas. En los pocos estudios existentes sobre las mujeres en las cooperativas peruanas, se señala que no solamente nunca llegaron a ejercer cargos de liderazgo dentro de las cooperativas, sino que raras veces participaban en las reuniones (Deere, 1977; Fernández, 1981). Las mujeres socias explican que su mínima participación, está determinada por el efecto del analfabetismo, que consideran como la causa principal por la cual los hombres nunca les hacen caso y por tanto no les tienen respeto. Sin embargo, otros factores importantes son el escaso número de mujeres en calidad de socios, y la falta de una organización de mujeres que respaldara su participación.

La experiencia chilena y peruana nos enseña que la participación de mujeres socias en las nuevas estructuras en la Reforma Agraria es una condición necesaria pero no suficiente para garantizar la participación femenina. Sin la movilización de mujeres, en sus propias organizaciones, la participación formal no se puede convertir en una participación efectiva. Y la historia nos enseña que solamente en el contexto de un proceso profundo de transformación social, se podrá romper con los esquemas que se limitan a la organización de mujeres a través de su rol doméstico.

LA MUJER EN LA REFORMA AGRARIA CUBANA

La Reforma Agraria Cubana, impulsada a través de las leyes de reforma agraria de 1959 y 1963, empieza en forma similar a las reformas ya descritas, en términos de su atención a la condición de la mujer rural. El importante sector de pequeños agricultores que se crea a través de la distribución de la tierra, es formado en base a las unidades familiares, y en los primeros años, la organización de los campesinos, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), se basa solamente en los jefes de familia. Por lo tanto, las cooperativas de crédito y servicio que se forman se constituyen casi en su totalidad por socios masculinos. En el sector estatal, los sindicatos agrícolas —conformados en la Confederación de Trabajadores Cubanos, CTC— se organizan principalmente en base a los trabajadores permanentes en las grandes empresas azucareras y ganaderas, que en su mayoría están constituidas por hombres.

En cuanto va desarrollándose el carácter socialista de la Revolución Cubana, se empieza a prestar atención a la participación económica y política de la mujer, tanto por razones teóricas como por necesidades prácticas. Una meta importante de la Revolución se convierte en la incorporación de la mujer a la producción social.

La premisa teórica que influiría en estos cambios en la economía política cubana, es la premisa básica del materialismo histórico: el desarrollo humano está íntimamente ligado al trabajo que se hace.

En cuanto a lo que esto significa para la subordinación de la mujer, fue desarrollado detalladamente por Engels, quien planteó que la desigualdad entre el hombre y la mujer está basado:

1) En la sociedad clasista y la propiedad privada; y
2) En la división del trabajo por sexo que relega a la mujer al trabajo doméstico

(o la esfera de la reproducción) y reserva para el hombre el trabajo productivo (o la esfera de la producción).

La incorporación de la mujer al trabajo productivo se ha interpretado como condición necesaria tanto para la transformación del país, como para el desarrollo de la mujer como componente integral de la sociedad. Es aquí donde vemos la gran diferencia entre las posibilidades para la mujer dentro de formaciones sociales socialistas y capitalistas. Dentro del análisis marxista se entiende que, los cambios en la posición de la mujer son necesarios para promover cambios socio-económicos fundamentales destinados a eliminar las relaciones de producción explotativas. Y esto último, también es necesario, para cambiar las relaciones opresivas que subordinan a la mujer.

En el caso cubano, la visión teórica de la necesidad de incorporar a la mujer a la fuerza de trabajo como requisito para establecer las bases para la igualdad sexual, se complementó por el requerimiento de incrementar la participación económica femenina en el sector agrícola. Con la expansión de la producción azucarera a fines de los años 60, se incrementó tremendamente la demanda de mano de obra estacional. La incorporación de la mujer rural a la producción social se convierte en una necesidad fundamental (Bengelsdorf and Hageman, 1977).

La ANAP empezó a organizar a la mujer rural en 1966, incorporándola a brigadas para llevar a cabo trabajo voluntario en la zafra azucarera. Pero fue en la zafra de 1970 donde se concretizó la política de integración de la mujer a la fuerza de trabajo. En este año, miles de mujeres participaron en el trabajo voluntario, la mayoría salieron de su casa a trabajar por primera vez (Bengelsdorf and Hageman, 1977).

A principios de la década de los 70, las brigadas femeninas empezaron a tomar su dirección de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y se constituyeron en las brigadas FMC-ANAP. Un importante cambio en este período fue que el trabajo de la mujer en las brigadas dejó de ser de tipo voluntario, siendo ahora casi siempre remunerado. El salario agrícola femenino se estableció igual que el masculino, factor importante para que crezca la participación femenina en tales trabajos. Además, la FMC impusló la creación de guarderías para asegurar que la mujer rural pudiera trabajar fuera del hogar, sin preocupación por el bienestar de los niños.

Las brigadas FMC-ANAP tuvieron un importante rol para solucionar los problemas de la carencia de mano de obra estacional, no solamente en la zafra azucarera, sino en otros cultivos agrícolas. Se estima que en los últimos años las mujeres proveén alrededor del 50 o/o de la mano de obra para las cosechas del azúcar, café, tabaco y de frutas, tanto en los planes estatales como en las fincas privadas. (3)

Aunque el trabajo agrícola femenino asalariado se destaca por ser de tipo temporal, funciona como reserva de mano de obra para la demanda estacional en la agricultura, es importante señalar también que parece que el empleo permanente de mujeres en este sector, se ha incrementado substancialmente. Los datos disponibles sobre el empleo femenino en el sector estatal indican que las mujeres representan el 53 o/o de la fuerza de trabajo en la industria tabacalera, 41 o/o en la industria lechera, el 18 o/o en las industrias alimenticias y el 7 o/o en la industria azucarera (FMC, 1975: 19). Aunque los datos no indican los empleos específicos en que se concentran las mujeres, es importante señalar el esfuerzo cubano de los últimos años para capacitar a la mujer como técnica media en el sector agrícola.

El esfuerzo de la brigada FMC–ANAP no solamente se ha concentrado en organizar a la mujer rural para el trabajo asalariado. También, esta organización ha tomado la iniciativa de impulsar la participación de la mujer en las cooperativas campesinas de servicio. Desde principios de los años setenta las mujeres, igual que los hombres, entraron a ser socios de las cooperativas. Las mujeres organizadas en sus brigadas FMC-ANAP, paulatinamente aumentaron su participación en el proceso de toma de decisión dentro de las cooperativas, que afectan la unidad de producción campesina. Además, las brigadas FMC-ANAP han impulsado la capacitación de la mujer en la agricultura; en 1973, ya 107.247 mujeres rurales habían sido capacitadas en la producción de animales y hortalizas dentro del sector de pequeños agricultores (Croll, 1979).

Las brigadas FMC-ANAP han sido el factor clave no solamente en promover la participación económica de la mujer rural cubana, tanto en el mercado de trabajo como en las unidades de producción campesina, sino que también han funcionado como el mecanismo principal para el desarrollo de la conciencia política e ideológica de la mujer rural. Esto lo demuestra la experiencia cubana con el desarrollo de las reformas colectivas

de producción en el campo, en la década de los setenta.

Es importante señalar que en el período 1968-1978, 30.000 hogares campesinos entregaron sus parcelas individuales, voluntariamente, para formar parte de los planes estatales. Y desde el Primer Congreso de Partido, en 1975, cuando se empezó a impulsar formalmente la formación de cooperativas de producción, basadas en el uso colectivo de la tierra y en el trabajo colectivo, unas 900 cooperativas se han constituido a través de la entrega de parcelas individuales a unidades colectivas. Mi tesis es que el factor clave en el proceso de colectivización voluntario en Cuba ha sido el papel jugado por la mujer rural.

El entusiasmo del campesinado independiente por su integración a empresas asociadas o fincas estatales, está ligado a los beneficios que ellas otorgan. En el caso cubano, han sido los beneficios otorgados a la familia rural ligado a su incorporación a las comunidades agrícolas, la clave para el desarrollo colectivo. Esto se debe entender como una nueva forma de organización social ligada a un centro de producción. No solamente ofrece vivienda de buena calidad, con las necesidades de agua, sanidad y electricidad garantizadas sino también las comunidades ofrecen centros de salud, escuelas y tiendas, además de guarderías para que las mujeres puedan trabajar. La organización de las comunidades rurales, en las cooperativas de producción, depende de los esfuerzos de los mismos socios de la cooperativa. El Estado presta ayuda y materiales, pero su construcción y desarrollo está a cargo de la gestión de los socios. Y han sido las mujeres las que han aportado el gran impulso organizativo para el desarrollo de las comunidades y de la producción colectiva. (4)

No debe sorprender que las mujeres han sido el grupo más entusiasmado por la entrega de la propiedad privada y la incorporación del hogar campesino a las comunidades si se toma en cuenta el cambio que se les ofrece en cuanto a las tareas domésticas. No solamente se benefician en que el trabajo doméstico se alivia sino que le da a la mujer la posibilidad de mejorar el standard de vida de la familia entera, con la escuela cerca para los hijos, y atención médica para todos. Además, en las cooperativas de producción, las mujeres al igual que los hombres entran como socios. No existe restricción que limite la participación a los jefes de familia, y las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades que los hombres para el funcionamiento y bienestar de las cooperativas. Por lo tanto, las mujeres han sido un factor crucial en la organización de las cooperativas de producción, muchas veces a pesar de la resistencia de hombres, que no quieren abandonar sus parcelas privadas.

No debe sorprender que el mismo Fidel ha dicho que las mujeres campesinas son muchas veces más revolucionarias que los hombres (Comité Central 1976). Pero esto no ha sido un resultado casual o automático: más bien representa el resultado de un proceso de transformación social, basado en una política explícita para integrar a la mujer rural a la producción social y a la vida política.

Creo que un factor clave en el éxito cubano de integrar a la mujer al proceso revolucionario ha sido la cooperación y asociación formal entre la Federación de Mujeres Cubanas y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. La coordinación entre estas dos asociaciones de masa es lo que ha garantizado la creciente integración de la mujer al proceso productivo y la atención a las necesidades de las mujeres.

Esto último es un factor de suma importancia para garantizar la integración de la mujer a la producción a la vez que representa lo mínimo necesario para lograr una mejora en la situación de la mujer rural.

La experiencia cubana nos demuestra que la participación de la mujer en la producción social, puede ser la condición necesaria para su liberación pero no es una condición suficiente. No se puede asumir que la mujer participará, en condiciones iguales que el hombre en la producción y tampoco se puede descuidar de la reproducción.

Varios analistas de la situación cubana han notado que aunque se han hecho grandes esfuerzos para incorporar a la mujer a la producción social, todavía no participa en las mismas condiciones que el hombre (Croll, 1979). Por ejemplo, hay que cuestionarse las implicaciones de que la mujer rural, funciona como la reserva de mano de obra, para el sector agrícola. ¿Limita esto el nivel de capacitación de la mujer? ¿Y qué implicación tiene para el salario que pueda ganar la mujer? Tambien, como Croll ha señalado, hay que estudiar con detalle el rol de la mujer en las decisiones sociales, tanto dentro del sector estatal y de cooperativas, como dentro del sistema político.

También hay que ver si la incorporación de la mujer al trabajo social ha intensificado solamente la jornada de la mujer, requiriéndose que la mujer ahora trabaje una doble jornada, combinando

su trabajo doméstico con el trabajo asalariado o el trabajo de la parcela. Es cierto que el Estado cubano ha prestado atención a la socialización del trabajo doméstico, como se señaló en la discusión de las nuevas comunidades rurales. Especialmente importante ha sido el apoyo al desarrollo de un sistema nacional de guarderías, tanto en el campo como en las zonas urbanas. Pero hay que tomar en cuenta que la cobertura del país en términos de guarderías y de servicios sociales ligado a la reproducción todavía es deficiente, reflejando las limitaciones económicas que todavía caracterizan a la economía cubana.

Tal vez al nivel de política, el logro de mayor alcance para la mujer cubana, ha sido la institucionalización del nuevo Código de Familia. En éste se establece la responsabilidad del hombre por las tareas del hogar y el cuidado de los niños; cuando la mujer trabaje fuera del hogar, el hombre debe responsabilizarse por el 50 o/o de las tareas. La promulgación del Código de Familia en 1975 fue una respuesta al conocimiento por un lado, de la doble jornada de la mujer, y por otro, de la imposibilidad de poder socializar las tareas domésticas a mediano plazo. Aunque como todo cambio social, el nuevo patrón en la división sexual del trabajo ha sido lento en aceptarse, al nivel ideológico, la importancia del código no se puede dudar. Se puede concluir, que aunque Cuba no ha erradicado las bases de la subordinación de la mujer, sí se han dado las precondiciones económicas y legales para promover la igualdad entre hombre y mujer.

CONCLUSION

Obviamente el éxito del caso cubano y las fallas de las reformas peruanas y chilenas en cuanto a la participación de la mujer, están estrictamente ligados a una meta de la política agraria cubana, que ha sido la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo. De la misma manera, al nivel ideológico-político, la igualdad entre hombre y mujer se ha planteado como una necesidad en el cambio socioeconómico para la vía al socialismo. Por lo tanto, la comparación del caso cubano con el peruano y chileno es problemático. En los casos peruano y chileno, la incorporación de la mujer no era parte del proyecto social o explícitamente considerada en la política agraria. De todos modos, la comparación de los tres casos nos sirve para entender que el cambio socio-económico es parcial, no es neutral en términos de su impacto sobre el status de la mujer rural. Como demuestran los casos peruanos y chilenos, una política que parece ser neutral puede tener repercusiones negativas para la participación socio-económica de la mujer.

El análisis de las reformas agrarias llevadas a cabo en Perú, Chile y Cuba nos enseña la importancia de incorporar a la mujer rural como socia en las empresas asociativas. Para asegurar la participación socio-económica de la mujer campesina, es imprescindible que las cooperativas no se constituyen solamente en base a los jefes de familia, sino que incorpora a todos los adultos.

También hay que tener en mente que los cambios legales o mecanismos estructurales que faciliten o impidan la participación de la mujer, son solamente un aspecto de los cambios necesarios para la igualdad sexual. Hay que tener en cuenta que, aunque se incorpora a la mujer como socia, esto no garantiza su participación en la producción o en las decisiones socio-económicas pero sí es una precondición para tal participación.

Aquí hay que destacar la importancia que tienen las organizaciones de mujeres para impulsar la participación femenina. La organización de mujeres en sus propias organizaciones revolucionarias, es importante no solamente para dar confianza a las mujeres y la oportunidad de ejercer liderazgo, sino también para impulsar el desarrollo de una conciencia que la ayuda a vincular sus necesidades con las necesidades sociales.

La historia nos enseña que ambos, hombres y mujeres, cambian su modo de ser y vivir, cuando ello los beneficia. Hay que tener en cuenta que la mujer se incorpora al trabajo productivo no porque el nivel ideológico teórico sea la precondición para la igualdad con el hombre, sino por la necesidad económica y/o los beneficios que puedan resultar en un incremento en el standard de vida familiar. Entre los factores que facilitan la participación femenina en el trabajo agrícola socializado, están las guarderías para niños y salarios iguales, para hombres y mujeres. Igualmente, entre los factores que apoyan el entusiasmo para formas colectivas de producción, están las posibilidades que se otorgan para socializar la reproducción.

Finalmente, hay que señalar que nuestro conocimiento de la experiencia de los países en vía de desarrollo, enseña que hay que modificar las premisas clásicas sobre las condiciones para la igualdad entre hombres y mujeres. Es cierto que la participación de la mujer en la producción social es una condición necesaria para la igualdad con el hombre. Pero esta condición *no es suficiente*, por-

que no se puede descuidar la reproducción. Para que la participación de la mujer en la producción sea la base para la igualdad entre los sexos y por lo tanto, de la igualdad social, el hombre tiene que asumir la parte que le corresponde, en el proceso de reproducción.

NOTAS

1. Por ejemplo, sobre la reforma agraria peruana ver Caballero y Alvarez (1980) o Matos Mar y Mejía (1980); sobre la chilena ver Barraclough y Fernández (1974); sobre la cubana ver Cac Ewan (1981).

2. En el caso de Cajamarca, el 49 o/o del ingreso de los campesinos minifundistas, con acceso a menos de 3.5 hectáreas, viene de la venta de mano de obra. Este patrón es bastante común en toda América Latina; ver Deere y Wasserstrom (1980).

3. Los datos acerca de la participación de la mujer en la reforma agraria cubana en mayor parte fueron recogidos a través de entrevistas en Cuba con funcionarios del ANAP y de la FMC en junio, 1980.

4. Este punto fue resaltado no solamente por los funcionarios de la ANAP y de la FMC, sino también por las mujeres rurales que se entrevistaron en las cooperativas de producción y en los planes estatales.

BIBLIOGRAFIA

BARRACLOUGH, S., FERNANDEZ, J.A. *Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena.* México: Siglo Veintiuno, 1974.

BENGLESDORFA, C., HAGEMAN, A. "Energing from Underdevelopment: Woman and Work *in Cuba, en: Z. Eisenstein, ed., Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism.* New York: Monthly Review, 1977.

BOURQUE, S., WARREN, K. *Women of the Andes: Patriarchy and Social Change in two Peruvian Towns.* Ann Arbor: Univ. of Michigan, 1981.

CABALLERO, J.M., ALVAREZ, G. *Aspectos Cuantitativos de la Reforma Agraria* (1969-79). Lima: IEP, 1980.

CIFUENTES, E. "Land Reform in Chile", Background Paper, *Studies in Employment and Rural Development No. 15,* International Bank for Reconstruction and Development, June 1975.

CROLL, E. "Socialist Development Experience: Women in Rural Production and Reproduction in the Soviet Union, China, Cuba, and Tanzania", *Discusión Paper,* Institute of Development Studies, September 1979.

COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. *Sobre el Pleno Ejercicio de la Igualdad de la Mujer, Tesis y Resolución.* La Habana, 1976.

DEERE, C.D. "Changing Social Relations of Production and Peruvian Peasant Women's Work", *Latin American Perspectives,* Vol. IV, No. 1-2, 1977.

DEERE, C.D. "La división por sexo del trabajo agrícola: Un estudio de la Sierra Norte del Perú". *Estudios de Población,* Vol. II, No. 9, 1978.

DEERE y LEON de Leal. *Women in Agriculture: Peasant Production and Proletarization in three Andean Regions.* Geneva: I.L.O., 1980.

DEERE, C.D., WASSERSTROM, Robert. "Household Income and OFF-Farma Employment among Smallholders in Latin America and the Caribean", Paper presented to the conference on *Producción Agropecuaria y Forestal en Zonas de Ladera de América Tropical* CATIE, December, 1980.

FERNANDEZ, B. "Los efectos de la reforma agraria peruana en la condición de la Mujer: El caso de dos CAP's del Valle del Chira en Piura, Perú", mimeo, octubre 1980.

FEDERACION DE MUJERES CUBANAS. *Memories: Second Congress of Cuban Women's Federation.* La Habana: Editorial Orbit, 1975.

GARRETT, P. "Some Structural Constraints on the Agricultural Activity of Women: the Chilean Hacienda", *Land Tenure Center Paper* No. 70, University of Wisconsin, Madinson, December 1976.

————. "La Reforma Agraria, Organización Popular, y Participación de la Mujer: Chile, 1964-1973", mimeo, Universidad de Cornell, agosto 1981.

V. LAFOSSE de Vega-Centeno. "La ley de reforma agraria y sus implicancias en la estructura familiar", *Serie documentos de trabajo, No. 3.* Pontificia Universidad Católica del Perú, noviembre 1969.

MAcEWAN, A. *Revolution and Economic Development in Cuba.* London: MacMillan, 1981.

VILLALOBOS, G. "La mujer campesina: su aporte a la economía familiar y su participación social, América Indígena", 38: 405-446.

Cienc. Soc. 25: 75-84, 1983

POLEMICA

APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LA DIFERENCIACION CONDUCTUAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Mirta González

El presente artículo constituye una revisión de algunos resultados obtenidos que fundamentan diversas explicaciones sobre las diferencias conductuales entre hombres y mujeres.

En la mayoría de los países existe en la actualidad diferenciación en el status socioeconómico entre hombres y mujeres, siendo la participación de estas últimas inferior en aspectos tales como puestos directivos, salarios, instancias de toma de decisiones, etc. Además gran cantidad de países mantienen la llamada "división social del trabajo por sexo", centrándose la actividad femenina en rubros relacionados directamente con las tradicionales labores hogareñas, tal como cuido de niños y enfermos, procesamiento de alimentos, belleza y apoyo a la actividad empresarial. No es casual que la integración de la mujer a la industria se circunscriba especialmente al campo alimenticio y textil. (1)

Desde tiempos remotos se encuentran informaciones explicativas sobre las causas de las diferencias conductuales entre ambos sexos. Los datos más antiguos se refieren a condiciones intrínsecas a cada uno, fundamentadas en hechos religiosos, tales como la creencia que un ser supremo hizo distintos al hombre y la mujer tanto en los aspectos fisiológicos como espirituales.

Las afirmaciones míticas en general reflejan esquemas de dominación social, apoyados en la inspiración "divina". Así, en el Antiguo Testamento se señala explícitamente que Dios maldice a la mujer diciéndole "Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces, con dolor darás a luz los hijos y tu deseo será sujeto a tu marido y él se enseñoreará sobre ti" (Génesis, 3, V, 16).

Las afirmaciones de tipo religioso tienen aún hoy día un fuerte peso en la divulgación de una ideología opresora, y, en este caso concreto, doblemente opresora para las mujeres.

Con el surgimiento de la preocupación de encontrar explicaciones más científicas, durante el siglo pasado numerosos estudiosos procuraron obtener pruebas más convincentes sobre la diferenciación social por sexo, encontrándose dos corrientes contrarias principales vigentes en la actualidad: por un lado aquellas que consideran –en concordancia con el pensamiento mítico– que existe un basamento biológico o interno determinante para la diferenciación conductual. Dentro de este grupo algunos señalan drásticamente que hombres y mujeres por sus diferencias fisiológicas tienen capacidades y posibilidades específicas, mientras que otros, más suavemente, sostienen que si bien ambos sexos son iguales en derechos, sus capacidades son distintas y éstas se complementan mútuamente. En el fondo esta última posición afirma igualmente que son las características fisiológicas las que determinan el ser "femenino" o "masculino". Los llamados sociobiólogos proponen diversas perspectivas de lo antedicho aplicables a distintas ramas del conocimiento.

La posición antagónica a la anterior –el materialismo histórico– concibe al ser humano como una unidad biopsicosocial, cuya conducta deviene del desarrollo histórico a través del cual supera la dominación de las leyes biológicas y pasa a ser influido **fundamentalmente** por leyes histórico-sociales. Desde esta perspectiva la diferenciación conductual por sexo es fruto de las condiciones históricas que han sumido a la mujer a un papel de relegación generalizada, mantenido a través de esquemas de dominación. (2)

El proceso de socialización y los distintos grados y formas de estimulación son la base central de la diferenciación entre lo femenino y lo masculino. Debido a que las potencialidades de la gran mayoría de las mujeres han sido reprimidas durante milenios a través de una discriminada par-

ticipación en la adquisición de conocimientos, en la distribución de las riquezas y el poder, asimismo el resultado cotidiano refleja este impedimento social.

Janice Yoder resume las explicaciones causales en aquellas que enfatizan: 1) Aspectos fisiológicos, 2) Socialización y 3) Estructura social. Las dos primeras están fundamentalmente centradas en el individuo y la última en la sociedad y su proceso de cambio. Según Yoder el enfoque fisiológico justifica el status y lo presenta como impermeable al cambio, mientras que los que consideran determinante el proceso de aprendizaje infantil no encuentran alternativas globales para un cambio efectivo a corto plazo. Por eso si bien carece de sentido negar alguno de los aspectos o considerarlos excluyentes el

> *"enfoque estructural es mejor (o más útil) que las explicaciones centradas en el individuo, ya que éste impulsa en forma más realista al cambio social. Las personas son el agente de cambio, pero sus esfuerzos se centran hacia afuera, en alterar las situaciones (interpersonales, organizativas y sociales) en las que viven". (3).*

A continuación nos referiremos sobre algunas de las implicaciones de las posiciones anteriormente citadas.

Dentro del grupo sociobiologista merecen mención las posiciones de S. Freud en el ámbito de la psicología, los estudios psicométricos y los análisis basados en la evolución filogenética –de los cuales Darwin es un pionero– de los etólogos.

Segismundo Freud, sin proceder a un estudio cultural sobre el por qué de la condición social de la mujer, opta por el fácil camino de encontrar la *respuesta en el mito de la naturaleza. Centra su* teoría del desarrollo psicosexual bajo una supuesta energía biológica (libido), la que, según la zona erógena en que predomine determina diversos estados evolutivos a nivel ontogenético: oral, anal, fálico, latente y genital. Observése que la tercera etapa se denomina fálica porque, según Freud, en ésta

> *"hay un masculino pero no un femenino, la antítesis es aquí genital masculino o castrado. Sólo con el término de la evolución en la pubertad llega a coincidir la polaridad sexual con masculino y femenino. Lo masculino comprende el sujeto, la actividad y la posesión del pene. Lo femenino integra el objeto y la pasividad". (4)*

Según el relato anterior, para Freud la mujer no es algo positivo en sí sino un hombre incompleto, quien deberá resignarse a "sucumbir a la envidia del pene, que culmina en el deseo, muy importante por sus consecuencias, de ser también muchacho". (5)

Para Freud la envidia del pene y complejo de castración era compensado con el nacimiento de un hijo o a través de la actividad del esposo. Por eso la función principal de la mujer es la de esposa, indicando que

> *..."si fuese preciso atribuir un contenido más preciso a los conceptos "masculino" y "femenino" se podría también sentar la afirmación de que la libido es regularmente de naturaleza masculina, aparezca en el hombre o en la mujer, e independientemente de su objeto, sea este hombre o mujer". (7)*

Dado que el autor considera que la posición de la mujer, y por ende, sus características psicológicas, tiene su base en la naturaleza, no duda de sus afirmaciones, pudiéndose haber preguntado, por ejemplo, si la envidia del pene, al complejo de castración y la aparente pasividad femenina no provendría de la situación cultural de la que disfrutaba el hombre de su época.

Este aspecto de la teoría de Freud sirvió de base para que su discípulo Abraham sostuviera que si una mujer manifestara interés por actividades hasta ese momento consideradas como propias del sexo masculino, esto fuera indicio de una homosexualidad latente:

> *"En algunos casos su homosexualidad no trasciende a la conciencia, el deseo reprimido de ser hombre aparece entonces bajo una modalidad sublimada en forma de ambiciones masculinas de carácter intelectual y profesional y otros intereses adyacentes. No obstante lo cual, tales mujeres no niegan conscientemente su femineidad, sino que, por lo general pregonan que tales intereses son tan femeninos como masculinos. Y piensan que el ser de una persona nada tiene que ver con su capacidad, especialmente en el terreno intelectual. Esta clase de mujer está ampliamente representada en el actual movimiento en pro de la mujer". (8)*

Otra discípula de Freud, Helene Deutsch, presenta lo femenino y la intelectualidad como opuestos:

> *"El intelectualismo de la mujer resulta ampliamente pagado con la pérdida de valiosas cualidades femeninas, se nutre de la savia de la vida efectiva y redunda en depauperación de esta vida... El don divino de la mujer femenina es la intuición, todo lo relacionado con la investigación y el conocimiento, todas las formas y clases de aspiraciones*

culturales humanas que exigen una consideración rigurosamente objetiva, salvo escasas excepciones son de competencia de la inteligencia masculina, del poder espiritual del hombre, contra el cual la mujer puede competir con muy escasas posibilidades...". (9)

Un elemental espíritu crítico llevó a Erick Fromm a referirse de la siguiente forma sobre su maestro:

"Para resumir, parece que Freud, influido por su prejuicio en favor de la autoridad paterna y de la superioridad masculina, interpretó el material clínico en forma unilateral, y no explicó muchos datos que contradecían su interpretación". (10)

Con respecto a los estudios basados en la psicometría, resultados generalizados en EE. UU. indican diferencias entre niños y niñas. Los primeros aparentan un más rápido desarrollo del pensamiento lógico-abstracto (i.e. matemática) y las niñas un mayor desarrollo lingüístico (i.e. vocabulario, etc.). Quedan por responder si el tipo de juegos y la estimulación social influye significativamente y aun respondiendo a lo anterior, no quedarían claras las consecuencias reales a nivel de adquisición de conocimientos entre un sexo y otro, ya que, ¿no es acaso el lenguaje también un modelo abstracto?

Las características generales del modelo psicométrico positivista reduce las interpretaciones a la descripción de consecuencias. Bardwick, pretendiendo eliminar el factor social investigó las diferencias entre niños y niñas en una muestra de 15.000 sujetos hasta un año de vida, considerando las variables "mental", "motora fina", "motora gruesa" y "social-emocional". El autor concluye que "*los machos obtuvieron puntajes significativa*mente más bajos en todo, excepto en social-emocional (que fue igual)". (11)

En cuanto a las diferencias por sexo hasta los seis años de vida, los resultados son los siguientes:

Hombres	Mujeres
Período post-natal	
Mayor tamaño y peso (Terman y Tyler, 1954)	Mayor pasividad motora (Bell, 1960, Kop, 1946)
Mayor masa muscular (Garn, 1957, 1958)	Mayor sensibilidad a estímulos y un mayor número de éstos
Mayor actividad	Mayor sensibilidad tactil y especialmente al dolor
Correlación de baja sensibilidad con mayor sostén de cabeza, en posición ventral (Bell y Darling, 1965)	Mayor conductibilidad cutánea
	Mayor irritabilidad durante exámenes antropométricos (Bell y Costello, 1964, Lipsitt y Levy, 1959)
Hasta los seis meses	
Mayor respuesta de fijación a grupos de luces	Mayor tiempo de fijación a estímulos visuales
Mayor deceleración cardíaca a tonos intermitentes (Kagan y Lewis, 1965)	Menor actividad motora y Mayor deceleración cardíaca (Lewis y otros, 1963)
	Mejor fijación a caras humanas (Lewis, Kagan y Kalafat, (1965)
	Mayor respuesta a estímulos sociales, más sociabilidad (Bayley, 1964)
	Mayor deceleración cardíaca a música instrumental (Kagan y Lewis, 1965) (12)

Las diferencias en las respuestas dadas por bebés machos y hembras no son sin embargo significativas, ni pueden considerarse como la base de conductas de desarrollo posterior.

Por su parte los sociobiólogos basan frecuentemente sus afirmaciones sobre la determinación genético-fisiológica de la conducta humana en la observación de otros animales antecesores, especialmente los monos superiores.

En general se consideraba como un hecho aceptado que estos grupos presentaban un patrón jerárquico estricto en el que el macho más fuerte e inteligente era dominante, protector, agresivo y con potestades de decisión sobre la adquisición de alimentos, sexo, etc. Recientemente, sin embargo, científicas como Hrdy y Weisstein cuestionan tales aseveraciones previamente aceptadas, atribuyéndoles subjetividad machista en la interpretación de datos.

Sarah Blaffer Hrdy sostiene que en el caso de los lemures (Lemuridae Lemur) se podría afirmar

asimismo que el dominio por parte de la hembra es la condición básica primitiva, ya que éstas "le quitan la comida a los machos, los empujan y les pegan en la cabeza". (13)

En el caso de los babunes, si bien la jerarquía dominante corresponde a un miembro adulto de sexo masculino, cada posición social depende del rango de la madre, y de ésta dependen asimismo las actividades diarias a realizar. Los macacos japoneses requieren que el jefe dominante (macho) sea aceptado por las hembras de alto rango.

En cuanto al cuidado de las crías los papás marmosetas comparten la crianza (con excepción de la lactancia), cuidan a sus hijos, los llevan sobre el lomo, etc.

Señala Naomi Weisstein (14) que tener una pareja estable es algo común entre los monos, quienes raramente pelean entre sí y pasan gran parte del tiempo en contacto físico tocándose, abrazándose, etc. Según Weisstein la cópula es

> *"relativamente infrecuente –una corrección a la expandida teoría del hombre de las cavernas– cuestionada por ejemplo por Donald Johanson y Maitland Edey en "Lucy" –que las hembras humanas abandonaron sus ciclos de estro y desarrollaron una receptividad sexual continua para mantener al hombre monogámico y fiel". (15)*

En muchas especies las hembras en celo no necesariamente aceptan primordialmente al jefe de la manada, "las chimpancé hembras muchas veces prefieren a otro miembro más sociable y menos agresivo" (16), además de copular con varios machos. Las hembras macacas llegan a tener relaciones sexuales con once machos en un día.

Recientes datos sobre los chimpancé enanos (Pan paniscus) concluyen que éstos por su capacidad sociointelectual y características fisiológicas pertenecen al grupo más cercano evolutivamente al ser humano. Alisson Badrian y Nancy Hadler observan que éstos

> *"tienen relaciones sexuales durante todo su ciclo en forma similar a los humanos. Además un tercio de las cópulas se realizan en posición cara a cara, el nivel de agresión entre ellos es notablemente bajo y los machos participan activamente en el cuidado y educación de las crías". (17)*

Las hembras aulladoras (Alouatta palliata) son las primeras en acercarse al macho al comenzar el período de celo, escogiendo su pareja, la que puede mantener durante toda la etapa o cambiar por otro. "En esta especie se ha observado contacto boca a boca y movimiento de lengua previo a la cópula". (18)

En relación a la estructura jerárquica de poder generalmente se aceptaba que el jefe de la manada era invariablemente un macho adulto, en la actualidad varios autores señalan que este jefe no necesariamente es permanente sino cambiante, mientras que el centro de la actividad diaria son las hembras adultas.

> *"Entre los monos aulladores adultos los machos se aislan o son expulsados del grupo mientras que para con ninguna hembra se ha observado ese trato". (19) "Las hembras aulladoras constituyen el llamado por nosotros "control de la mayoría". (20)*

También para los monos el medio ambiente es importante para determinar el tipo de relaciones de la manada. Se reportan datos con referencia a cambios en el orden de jerarquía entre un grupo de macacos (Macaca mulatta) trasladados a Texas, en el cual la hembra alpha conjuntamente con su grupo de seguidoras fue desplazada por otra hembra de rango medio y su grupo.

En forma similar este tipo de "revoluciones" fue observado en babunes de sabana.

> *"El derrocamiento de posiciones jerárquicas entre los monos del viejo mundo preocupa la creencia de que los sociólogos en que el dominio u otros comportamientos dependen de los genes". (21)*

Así, por ejemplo, los langures (Colobinae presbytis) eran caracterizados como

> *"polígamos, muy agresivos y con machos dominantes (aunque éstos son transitorios y las hembras forman el núcleo central del grupo). La vida entre los langures se creía un infierno, las hembras peleaban y los machos llegaban incluso a matarse entre ellos. Sin embargo los langures de las islas Mentawei contrastan con los anteriores mostrando relaciones armoniosas y parejas monógamas... ¿Puede una misma herencia producir tiranos y gentiles compañeros?" (22)*

Aún en los monos superiores el aprendizaje social desplaza muchas veces las explicaciones genéticas.

Con respecto a la diferenciación fisiológica entre hombres y mujeres se ha relacionado el nivel de agresividad en los primeros como directamente asociada a la presencia de testosterona, ya que su administración a monos ha resultado en un incremento de conducta violenta. (23)

La realidad demuestra que antes de la puber-

tad la diferencia hormonal es mínima, aunque el comportamiento es ya muy distinto entre niños y niñas.

La condición social del aprendizaje diferenciado según el sexo es avalado por estudios con individuos ambisexuales o hermafroditas y aun con personas a las que les fue asignado un sexo incorrecto al nacer. Al respecto cabe considerar los trabajos sobre el desarrollo psicosocial de sujetos con síndrome de feminización testicular (sin útero, tubos u ovarios, testículos microscópicos, cromosomas XY propios del sexo masculino, con apariencia externa femenina). Según Money el desarrollo psicosexual de estos sujetos es "invariablemente femenino". (24)

La investigación de Money, Hampson y Hampson con setenta y seis sujetos ambisexuales o hermafroditas concluyen que

"la mejor forma de predecir el papel a asumir por el sujeto de adulto no es el aspecto fisiológico. Lo que importa más que la apariencia externa, hormonas, gónadas o cromosomas es el sexo asignado al nacer... entonces la identidad sexual aparece como socialmente determinada". (25)

En cuanto al desarrollo de potencialidades fisiológicas, tal como "fuerza física", la capacidad muscular se encuentra también influenciada por elementos tales como motivación y estimulación del medio: todavía una mujer con desarrollo muscular es considerada como "anormal" y "desagradable".

Con respecto a la resistencia hay concordancia en que el porcentaje de nacimientos es favorable al sexo masculino (aproximadamente 106 hombres por cada 100 mujeres según Stern), pero "el porcentaje masculino favorable se compensa con la mortalidad masculina, mayor en todas las edades". Stern demuestra lo anterior con resultados obtenidos en EE. UU. con una población de grupo étnico blanco, los cuales se grafican a continuación:

Tasa de mortalidad por sexo (26)

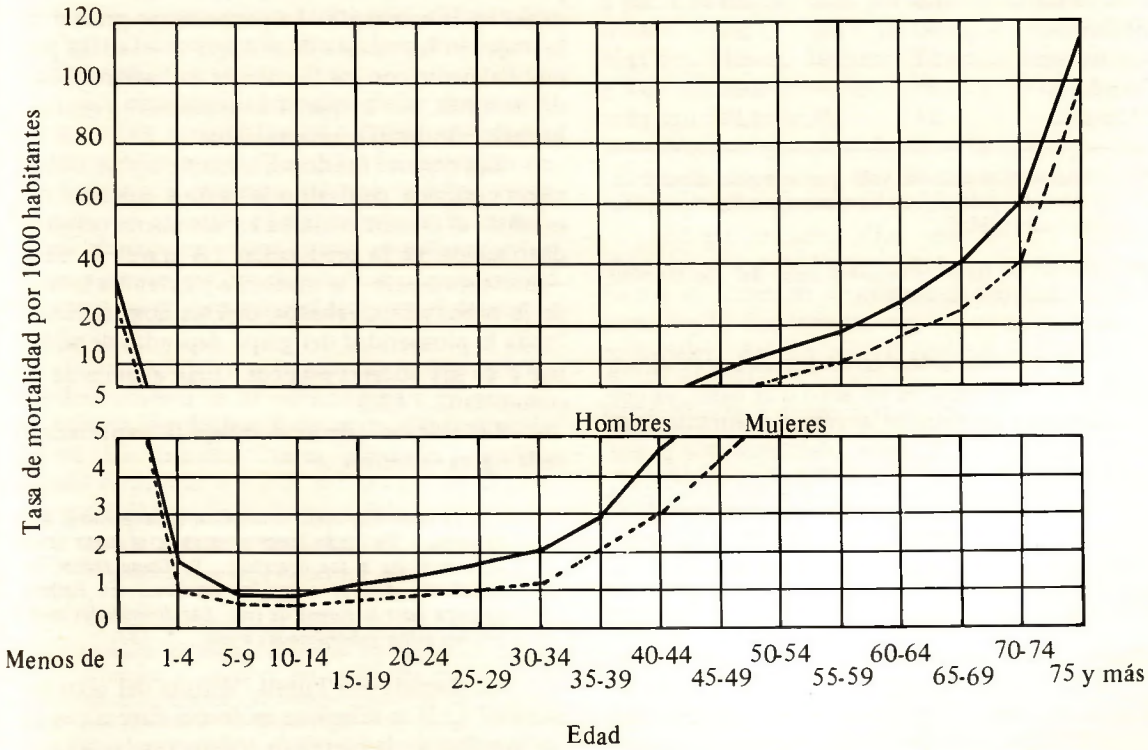

Con respecto a la mayor tasa de mortalidad masculina Bardwick sugiere diversas hipótesis, entre ellas la posibilidad de que el cromosoma Y esté genéticamente debilitado, y que los sujetos no reciban el aporte favorable del cromosoma X o que se vean influenciados por relaciones de incompatibilidad con la madre. (27)

Si consideramos las variables "esperanza de vida" y "mortalidad infantil" ambas son también favorables al sexo femenino.

CUADRO

ESPERANZA DE VIDA Y MORTALIDAD INFANTIL POR SEXO (28)

	Esperanza de vida *		Mortalidad infantil **	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mundial	56	59	103	92
EE. UU.	69	77	16	12
Latino América	61	66	90	80
Centro América	62	66	76	67
Costa Rica	68	72	30	25
El Salvador	60	64	56	45
Guatemala	57	59	81	71
Honduras	55	59	109	97
Nicaragua	54	57	128	115

* Número promedio de vida que se espera alcance un infante si continúa con las mismas condiciones actuales de mortalidad.

** Número de infantes muertos antes del año de edad por cada 1000 nacimientos.

De acuerdo a los datos anteriores es difícil aceptar la existencia de un sexo más débil, ya que los datos son factibles de diversas y contradictorias interpretaciones. Si antes afirmamos que puede existir relación entre "fuerza física y motivación", también consideramos que las variables esperanza de vida y estres laboral, podrían influenciar negativamente en forma predominante al sexo masculino, siendo la variable social la determinante.

Sobre la interpretación social en la diferenciación conductual entre hombres y mujeres, desde el siglo pasado contribuyeron los análisis de Engles, F., Marx, C. y Bebel, A., y a principios del siglo XX Simone de Beauvoir y Lenin, V., quienes analizaron las condiciones histórico-económicas que sentaron las bases para la discriminación de la mujer en la sociedad. Coinciden los autores mencionados en destacar la preponderancia de la mujer en el modo de producción comunista primitivo, en el cual las diferencias de apropiación de riqueza son prácticamente nulas, por tratarse de una economía de subsistencia en la cual la herencia es colectiva y matrilineal y la familia se centra en la madre y sus actividades. Sobre la importancia de la reproducción señala Simone de Beauvoir (29) que los descendientes eran vitales para la supervivencia de la tribu por lo que la "maternidad se transforma en función sagrada", resaltando la importancia de la mujer, ya que el padre era muchas veces desconocido, ya sea por ignorancia del proceso de reproducción o por gran liberalidad en la escogencia de pareja.

El predominio de la línea materna, unida al modo de producción comunista primitivo duró varios milenios. Con el transcurrir del tiempo el ser humano perfecciona sus instrumentos de trabajo: de toscos utensilios de piedra al arco y la flecha, la domesticación de animales, la alfarería, el cultivo de la tierra, etc. A medida que se desarrollaba la producción asentada alrededor de una casa principal, cobraba aún más valor la participación de la mujer en la economía. La permanencia general de la mujer en la cercanía de su hogar se relaciona primordialmente con los frecuentes embarazos y cuido de niños, por lo que el desplazamiento resultaba más dificultoso e inconveniente.

Las mujeres fundamentalmente tejían, elaboraban cerámica, cultivaban la tierra y cuidaban los rebaños; el comercio estaba en sus manos como la distribución de la producción. A través de ellas —en consecuencia— se mantenía y extendía la vida de la tribu: niños, rebaños, objetos domésticos... "toda la prosperidad del grupo dependía de su labor y de sus poderes mágicos. Eran el alma de la comunidad... (30)

La religión asimismo refleja la importancia de la figura femenina...

> *"Es la reina del cielo y también la emperatriz del infierno... En todo lugar crea vida, si mata también resucita a los muertos... Se llama Ishtar en Babilonia, Astarte entre los semitas... En Egipto aparece bajo la forma de Isis. Las divinidades masculinas están subordinadas a ella...". (31).*

La llamada por Engels "derrota del sexo femenino" (32) se relaciona en forma directa con la apropiación de la fuerza de trabajo (esclavos) por

a cabo y manifiesta fundamentalmente en las formas y normas de la conciencia social que es determinada por la producción social y la ideología, no por la biología". (34)

Si bien en tiempos anteriores los frecuentes embarazos promovieron una división social específica, en la actualidad nos encontramos en vías de transformación: la maternidad puede ser motivo de elección y planificación y la labor materna como única función ocupa un tiempo mínimo en el transcurso de la vida de la mayoría de las mujeres. Pero si bien las condiciones reproductoras son controlables, las alternativas de integración social no han cambiado paralelamente. Persisten prejuicios intereses que procuran mantener gran parte de la población en situación de dependencia evitando la toma de conciencia de su papel transformador de la sociedad para su propio beneficio. Esquemas de dominación son presentados como "naturales" y "per se", constituyendo ataduras subjetivas que impiden el progreso social.

La fisiología nos ha proporcionado las bases para un amplio desarrollo, el cual no es sin embargo una característica innata sino el sustrato que permite aprovechar la estimulación proporcionada por la cultura. El problema no es por lo tanto medir las aptitudes o ineptitudes de uno u otro sexo sino el proporcionar las condiciones para su desarrollo óptimo.

Hasta tanto no se provea de una sociedad que permita un desarrollo igualitario de las potencialidades físicas, emocionales e intelectuales no estarán dadas las condiciones para que las diferencias conductuales puedan ser superadas a nivel de las grandes mayorías.

NOTAS

1. Referencia. González Suárez, Mirta "La mujer y el trabajo". Tesis. Universidad de Costa Rica. Escuela de Ciencias del Hombre. 1977.

2. Leontiev, A. "El hombre y la cultura". Ed. Grijalba. México. 1979.

3. Yoder, Janice. "Three approaches to studying gender differences: a critical analysis". Ponencia presentada a la Primera Conferencia Internacional de investigación y estudios de la mujer, Instituto Simone de Beauvoir, Montreal, 1982. p. 7.

4. Freud, S. "Obras completas". Ed. Biblioteca Nueva. Madrid. 1967. Tomo I. Cap. XIV "La organización genital infantil". p. 1197.

5. Ibid. Cap. VI. "La sexualidad infantil". p. 800.

6. Ibid. Cap. XIV. "La organización genital infantil". p. 1195.

7. Ibid. Cap. VII. "Una teoría sexual" nota al pie de pág. 802.

8. Abraham, K. "Obras escogidas". Hogarth Press. Gran Bretaña. 1927.

9. Deutsch, H. "Psicología de las mujeres", citado en Figes, Eva. "Actitudes patriarcales: la mujer en la sociedad". Alianza Ed. Madrid. 1972. p. 159.

10. Fromm, E. La crisis del psicoanálisis. Ed. Paidós, Buenos Aires. 1972. p. 121.

11. Bardwick, J. "Readings on the psychology of women". Harper & Row. N.Y. 1972.

12. Bardwick, J. "Infant sex differences" en Stoll "Sexism, scientific debates". Addison Wesley Publ. Palo Alto. 1972. p. 33.

13. Hrdy, Sarah. "The women that never evolved". Harvard University Press. Mass. 1980.

14. Weisstein, Naomi. "Tired of arguing about biological inferiority?. MS. Nov. 1982. p. 42.

15. Ibid. p. 42.

16. Ibid. p. 45.

17. Badrian, A. y Hadler, N. "An uncommon chimp" en "Science", June, vol. 4, No. 5. 1983.

18. Carpenter, Clarence. "The howlers of Barro Colorado Islands". Cap. VIII, p. 280 en "Primate Behavior". "Field Studies of monkeys and apes". Ed. Devore. Harvard University Press. Mass. 1965.

19. Ibid. p. 270.

20. Ibid. p. 284.

21. Weisstein, N. op. cit. p. 45.

22. Ibid. p. 45.

23. Maccoby, E. "The development of sex differences". Tavistock Publ. Londres, 1967. p. 15.

24. Money, J. en Stoll op. cit. p. 15.

25. Stoll, op. cit. p. 7-8.

26. Stern, Curt. "Principles of human genetics". San Francisco. W. Freeman & Company. California. 1960, en Stoll, op. cit. p. 16.

27. Bardwick. J. op. cit. p. 33.

28. Fuente: "World Women Data Sheet" of the Population Reference Bureau Inc. and UNICEF. Washington 1980.

29. Beauvoir, Simone de. "The second sex". Penguin Books Great Britain 1975. p. 98.

30. Ibid. p. 62.

31. Ibid. p. 63.

32. Engels, F. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado". Moscú. Ed. en lenguas extranjeras. Sin fecha. p. 63.

33. Kosik; Leontiev; Lauria. "El hombre nuevo". Ediciones Martínez Roca S.A. Barcelona 1969. p. 70.

34. Beliaev, D. "Problemas del estudio del hombre" en Revista de Ciencias Sociales, 1, 1982, URSS. p. 72.

Cienc. Soc. 25: 85-90, 1983

LA COMUNICACION ALTERNATIVA DE LA MUJER

Adriana Santa Cruz
Viviana Erazo

1. EL MODELO TRANSNACIONAL FEMENINO Y LA COMUNICACION ALTERNATIVA

En América Latina, la comunicación dominante responde a un modelo transnacional de comunicaciones tendiente a abrirle paso y consolidar un modelo de desarrollo elitista, consumista y transnacional, a la vez que articular el funcionamiento del mercado. La lógica que la rige es consecuente con ese hecho, y sus receptores son concebidos, fundamentalmente, como potenciales compradores; seres a los cuales venderles la información, los productos y los estilos de vida que se promueven a través de la publicidad que la financia.

La mujer, es particularmente importante para el sistema social y productivo dominante por sus múltiples roles específicos y los medios tienen para ella políticas particulares. La funcionalidad de la mujer al sistema se manifiesta en diversos planos.

- Como consumidora, es la responsable del 75 o/o a 85 o/o de las decisiones privadas de consumo.
- Como eje y sostenedora del núcleo familiar donde se realiza el consumo.
- Como una receptora especialmente vulnerable de la ideología transmitida a través de los medios de comunicación y la publicidad y, a la vez, como agente transmisor de la misma (educación de los hijos).
- Como contingente productivo de reserva y como mano de obra barata, lleva a cabo los trabajos más indeseables y mal pagados.
- Convertida en objeto, es un poderoso señuelo capaz de acrecentar el consumo de otros objetos.
- Como contingente político de reserva, es activable en los momentos en que peligra el orden establecido.

En este marco, los medios de información dominantes han desplegado grandes esfuerzos y desarrollado políticas en permanente evolución para garantizar la adhesión de los sectores femeninos al sistema.

Un elemento esencial de las comunicaciones dominantes es la imagen femenina presentada con las características materiales, físicas y psicológicas que la cultura transnacional le asigna. Estas características se articulan en lo que hemos denominado el Modelo Transnacional Femenino, y son la suma de políticas y proposiciones de las comunicaciones dominantes hacia la mujer.

A partir de un conjunto de cánones estéticos referidos a la apariencia física, los medios lanzan la carta de presentación del modelo. Este diseño, fácilmente distinguible, que define las características visibles del tipo ideal de mujer, es promovido por imágenes que son estéticas, decorativas y llamativas, y es el foco utilizado por el sistema para irradiar los aspectos psicológicos de la identidad del ser femenino requerido, así como muchas de las determinantes de su vida efectiva, cultural, social y política.

El modelo es una de las manifestaciones del proyecto homogenizador de la cultura transnacional. Circula, sin ningún matiz de diferencia, por más de veinte países de América Latina y no tiene un solo rasgo físico o cultural que se origine en una de las tantas culturas del continente. Es la imagen de una mujer esencialmente consumista que pertenece a un nivel socio-económico que, en este continente, alcanzan menos del 10 o/o de las mujeres. La imagen joven, esbelta, occidental y sexualmente "irresistible", se plantea como el sueño posible de toda mujer y una meta por la cual luchar. Pretende ser la esencia de **La Mujer**, con mayúscula. Algo capaz de hermanar a todas las mujeres, sin distinción de raza, clase, ideología o credo. En esa mujer y en su contorno, los problemas sociales, las diferencias y lo fundamental de la realidad, se desdibujan. Se desenvuelve en un

mundo armonioso, sin contradicciones, que es preciso preservar para que nada cambie; para que todo siga igual.

La consecuencia es que la imagen promovida es la de una mujer acrítica, que acepta cánones impuestos, avala la sociedad y su situación en todos los aspectos que son vitales a la mantención del sistema. Su capacidad de reacción se limita a los momentos en que éste se ve amenazado por las fuerzas de cambio. Es ahí donde la aparente "neutralidad" del modelo demuestra ser esencialmente una poderosa fuerza de contención al cambio.

Las mujeres están desinformadas sobre sí mismas y sobre su situación real por una comunicación que no intenta reflejar sus verdaderas necesidades y preocupaciones. Es imperiosa, pues, la necesidad de hacer esfuerzos especiales por generar una respuesta tendiente a neutralizar el impacto nocivo del sistema de comunicaciones imperante y crear una comunicación alternativa que se conciba a sí misma como un arma educativa y liberadora.

La comunicación alternativa puede contribuir a la democratización de las comunicaciones, reflejar a las mujeres reales en oposición a las imágenes estereotipadas que prevalecen, ayudar a rescatar los valores culturales, contribuir a unificar esfuerzos que se están llevando a cabo para superar la condición de la mujer y reforzar el trabajo que están realizando las organizaciones femeninas.

Los esfuerzos que se realicen en el campo de la comunicación alternativa pueden ayudar a crear o promover grupos, instituciones, organizaciones y otras instancias que hagan posible que las mujeres participen más plenamente en sus propias sociedades. Pueden abrir perspectivas, crear conciencia en las mujeres y respecto a los temas relacionados con la mujer. Puede impulsar los enormes potenciales femeninos que están siendo distorsionados o ignorados por los medios de comunicación dominante. Puede ayudar a las mujeres a conocerse y a expresarse ampliando los estrechos límites del llamado "mundo femenino".

2. CARACTERISTICAS DE LA COMUNICACION ALTERNATIVA DE LA MUJER

La comunicación alternativa de la mujer en América Latina es, en el ámbito de las comunicaciones, todo esfuerzo por rescatar y reflejar la problemática real de las mujeres de este continente, así como de promover la búsqueda de soluciones que contribuyan a superarla.

La comunicación alternativa de la mujer tiene un carácter alternativo en la medida que se plantea como expresión de un proyecto histórico de cambio, de resistencia cultural y de construcción solidaria. Un proyecto que va en dirección inevitablemente opuesta a los autoritarismos políticos, económicos y culturales que, en América Latina, son propios de la racionalidad del modelo capitalista transnacional. El modelo de desarrollo impulsado desde las estrategias económicas transnacionales en expansión cruza y ordena múltiples manifestaciones de la vida cotidiana en América Latina: allí es donde se inscribe su proyecto para la mujer, preferentemente concebida como ser que se "libera" en la práctica del consumo.

Es en el marco de tales aspiraciones donde la mujer tiene un papel, el cual adquiere toda su fuerza en la medida que nace de la conciencia que ésta tome de la realidad que la rodea y de su aporte posible cambio. En este sentido la comunicación alternativa de la mujer se plantea como conciencia crítica y creadora de la sociedad, a partir de la ruptura que la mujer latinoamericana haga de las ataduras —viejas y nuevas— que hoy la afectan.

La comunicación alternativa de la mujer es aquella que:

a) Cuestiona la condición femenina en nuestra cultura y las múltiples formas de opresión y discriminación que están sufriendo las mujeres y contribuye a los esfuerzos que se están dando por lograr un cambio.
b) Quiere recoger el malestar de muchas mujeres, su insatisfacción, sus contradicciones y sus angustias, no para canalizarlos hacia el consumo, sino hacia una mayor lucidez que la mueva a participar críticamente, en el logro de cambios positivos en su beneficio y en beneficio de la sociedad en su conjunto.
c) Cuestiona la inamobilidad y el carácter "natural" de muchos de los roles femeninos en la sociedad actual, ya que aún cuando algunos de ellos hubiesen tenido su origen en factores biológicos, nuestro nivel actual de desarrollo permite hacer una total revisión de una asignación injusta de roles según los sexos.
d) Puede considerarse feminista en cuanto se propone que la mujer sea protagonista de su destino: una mujer creadora, participante, activa, capaz de asumirse como un ser no su-

bordinado al hombre, ni su inferior, sino su equivalente. Pretende darle dignidad a los roles femeninos y plantear la necesidad de que muchos de ellos sean compartidos con el hombre. Reivindica el derecho de las mujeres a integrarse en la sociedad en roles considerados tradicionalmente como masculino y cuestiona los aspectos negativos de la cultura sexista. La comunicación alternativa de la mujer postula la liberación de la mujer, en el entendido que no es un proceso individual, sino que está inserto en la lucha por lograr cambios sociales significativos en favor de las mayorías.

e) Quiere romper el flujo vertical característico de la información dominante para hacerlo más horizontal y participativo. En este sentido, es una comunicación que no sólo se plantea para la mujer sino, también, desde la mujer.

f) No se concibe a sí misma como una mercancía con fin de lucro, sino como un servicio útil a la solución de problemas reales y necesario a los esfuerzos en marcha para democratizar las comunicaciones y las comunicaciones femeninas en particular.

3. MENSAJES, MEDIOS Y ACTORES DE LA COMUNICACION ALTERNATIVA DE LA MUJER

La comunicación alternativa de la mujer es el conjunto de mensajes alternativos que ubicados tanto en medios masivos industriales tienen, total o parcialmente, las características arriba mencionadas.

Podemos considerar el mensaje alternativo como una unidad aislable del medio donde aparece ubicado y asociable al conjunto de otros mensajes alternativos. En otras palabras, el mensaje es alternativo cuando inserto en el conjunto de mensajes alternativos resulta coherente y funcional a los objetivos de la comunicación alternativa de la mujer.

Dentro de este marco, debemos identificar las expresiones alternativas en el nivel de la confrontación, no de los medios. De esta manera, un medio alternativo es aquel que está básicamente constituido por mensajes alternativos. Es posible identificar un hilo conductor que va desde la experiencia de una agencia internacional de noticias de carácter alternativo —el más inmediato ejemplo en América Latina es IPS y su oficina informativa de la mujer O.I.M.— hasta aquella tarea que cumple un grupo de comunicación popular en un barrio, en un lugar de trabajo o en una zona campesina. Entre uno y otro extremo hay una multiplicidad de experiencias, con alcance y signo diverso, que contribuyen a acrecentar el flujo de una información útil al conocimiento, comprensión y dinámica del proceso de toma de conciencia de la condición femenina y los pasos que se estén dando por superarla.

Los mensajes alternativos pueden expresarse a través de medios como los siguientes:

a) Redes de información.

b) Periódicos y revistas, producidos dentro de las normas de tipo industrial y distribuidos dentro de este marco, pero cuyos contenidos se ubican en la posición critica al modelo de la mujer, y del desarrollo imperantes, y además estimula la formación de grandes sectores sociales conscientes e informados.

c) Radios o programas de radio y televisión.

d) Revistas producidas a partir de organismos sociales de base o experiencias ajenas al sistema industrial cuya producción y circulación sale de los circuitos industriales.

e) Libros, discos y audio-cassettes.

f) Cine alternativo que en el nivel industrial como el nivel de 16 mm y Super 8, tiene la tarea de registrar como de difundir dentro de los sectores sociales de base, un mensaje filmado, que impulse la toma de conciencia en los espectadores.

g) Teatros, teatro imagen, teatro foro, teatro periodístico, etc.

Estas y otras manifestaciones constituyen un todo, si se interactúan en un proyecto comunicativo cuyas metas son alcanzar un desarrollo de tipo alternativo que se construye en las áreas de un polo dominado de la sociedad, como es el de los sectores femeninos. Son formas de comunicación cuya fuerza no está dada por la circulación amplia que alcancen o la verticalidad de un mensaje sino por la fuerza de un contenido de ruptura que adquiere su vitalidad comunicativa en la medida que mayores sectores sociales lo hacen suyo y lo sienten suyo. (1)

Los actores que hacen comunicación alternativa de la mujer, son aquellos que producen mensajes alternativos. En este sentido, es posible que personas que tienen un proyecto final de mujer y de sociedad distinto del de la comunicación alter-

nativa tengan, sin embargo, propósitos coyunturales, respecto de la condición femenina, que sean coincidentes. Cuando los mensajes producidos por esas personas expresan esa concordancia están siendo actores de la comunicación alternativa de la mujer.

4. TAREAS DE LA COMUNICACION ALTERNATIVA DE LA MUJER

Las tareas de la comunicación alternativa de la mujer son de los tipos:

A) Aquellas que se refieren a las características formales éticas y organizativas que debe alcanzar toda comunicación alternativa.

B) Aquellas que se refieren al carácter de los mensajes que ésta transmite respecto de la condición de la mujer.

En el primer caso, la comunicación alternativa debe:

A-1 Sustituir un modelo de información vertical por una comunicación efectiva y horizontal, donde los receptores pasen a ser sujetos y no sólo objetos en el proceso comunicativo. En este sentido, es necesario impulsar una dinámica de relaciones entre grupos sociales y movimientos en formas de comunicación alternativa, que cree una interacción horizontal, creciente y envolvente, por medio de la cual las experiencias alternativas sólo se explican y justifican en el contexto de una praxis social concreta.

A-2 Ser un catalizador de la organización y el cambio. Debe estar comprometida con la acción. A través de una comunicación alternativa múltiple muchos aspectos del orden establecido pueden cuestionarse. La toma de conciencia de la mujer y de otros sectores sociales marginados puede conducir a la construcción de sociedades más justas para todos. La comunicación es un vehículo muy poderoso para estimular el esfuerzo individual y la fuerza colectiva de las mujeres.

A-3 Buscar las fuentes de financiamiento que no coarten el carácter alternativo de sus mensajes; un ejemplo clásico de esta coerción en América Latina, es la publicidad de la cual depende la inmensa mayoría de los medios masivos de comunicación.

A-4 Buscar una presencia creciente en el mercado. Esto implica ciertas concesiones, pero también plantea el desafío de generar productos que combinen la fuerza de un mensaje alternativo con formas que lo hagan visualmente atractivo y comprensible.

A-5 Rescatar los valores sociales, culturales y políticos que ha pretendido marginar, destruir o coartar la cultura transnacional. Los medios de comunicación de masas y la publicidad han invadido el continente de tipos humanos, estilos de vida y modelos de pensamiento que poca relación tienen con la realidad de nuestros pueblos. En este sentido, la desvinculación que existe entre los modelos femeninos presentados por los medios y la mujer latinoamericana misma es evidente. La comunicación alternativa de la mujer deberá buscar el encuentro con la mujer latinoamericana: un encuentro a partir de su realidad cotidiana, a partir de sus vivencias diarias en el entorno socio-económico y cultural en el cual se encuentra inserta.

A-6 Cuestionar muchos de los valores y estructuras de las sociedades latinoamericanas contemporáneas y el rol que en ellas juegan los sectores femeninos. La comunicación alternativa no debe limitarse a estimular un espíritu crítico en los receptores sino también ofrecer perspectivas distintas de aquellas que establecen los medios del establishment en las áreas de la educación, sexualidad, estilos de vida, trabajo, psicología, legislación, economía, medio ambiente y otros.

El señalar perspectivas y caminos distintos, así como expectativas y metas alternativas, puede contribuir a forjar una sociedad mejor para todos.

B) En el caso de las tareas referidas al carácter de los mensajes respecto de la condición femenina, la comunicación alternativa de la mujer debe:

B-1 Crear conciencia en la mujer y en la sociedad respecto de la condición femenina.

B-2 Desmistificar el diseño abstracto del modelo transnacional femenino reflejando imágenes de mujeres reales.

B-3 Desmistificar los roles que tradicionalmente le han sido asignados a la mujer, abordando a la vez los estereotipos con que la cultura masculina envuelve al hombre haciéndolo a su vez prisionero de roles. Deberá promover instancias en las que hombres y mujeres juntos contribuyan a un mundo mejor. Esto, no debe ser, sin embargo, un impedimento para mostrar y combatir las injusticias de que son víctimas las mujeres, y que requie-

ren, a menudo, de la violenta confrontación con la ideología patriarcal.

B-4 Detectar y reflejar la escala de valores de muchos tipos de mujeres de distintos orígenes culturales, niveles socio-económicos, profesiones, actividades y realidades personales. Las diferencias y contradicciones entre ellas, lejos de encubrirse, deben ser señaladas e investigadas a fondo, ya que son negativos los intentos de universalizar modelos que prueben arbitrariamente que todas somos mujeres y, en consecuencia, iguales o muy similares.

B-5 Promover la participación de la mujer en todos los niveles sociales de manera que los sectores femeninos puedan asumir su rol para la transformación de su situación y de la sociedad en su conjunto.

B-6 Promover la solidaridad de las mujeres entre sí y de ellas con respecto a los problemas sociales en general.

B-7 Apuntar a que los sectores de la comunicación alternativa de la mujer sean mujeres. Históricamente, la problemática femenina ha sido interpretada por hombres y esto es, en parte, la causa de la distorsión de que es objeto.

B-8 Ir descubriendo lo que, de hecho, es y significa ser feminista en América Latina, hoy. Esa lucha tiene incuestionablemente particularidades que la distinguen de otras luchas que se están librando por mejorar la condición femenina en otras partes del mundo.

B-9 Transmitir inquietudes, experiencias y logros que en distintos terrenos están llevando adelante mujeres, para extraer de ellas las lecciones o la inspiración que puedan ser recogidos por otros.

B-10 Ser informativa más allá de lo que tradicionalmente ha sido considerando "el mundo de la mujer", y dándole a la mujer noticias que la informen, la instruyan, y le permitan descubrir fenómenos sociales que hoy están oscurecidos por el espejismo dirigido a ella. Deben dársele noticias que vayan más allá de lo anecdótico y promuevan el conocimiento, la reflexión crítica y la participación.

La comunicación alternativa de la mujer tiene como necesidad vital para su desarrollo el buscar la interacción con experiencias similares, por dos motivos básicos: por una parte, porque debe enfrentarse a las propuestas informativas que el sector tradicional de propietarios de medios nacionales, estrechamente conectados a la red del sistema transnacional de comunicación, le hace a las mujeres latinoamericanas. Por otra parte, el intercambio entre experiencias similares y la creación de redes de interrelación que alimentan y, a la vez, sean alimentadas por esas experiencias, ayudarán a romper con el aislamiento y la atomización en que se encuentran. Es necesario avanzar hacia las interacciones, hacia las redes de instrumentos e intereses comunes que darán una nueva dimensión a la Comunicación Alternativa de la Mujer.

NOTA

1. Lo referido a los medios de comunicación alternativa es adaptación de "La Comunicación Alternativa como respuesta democrática", de Fernando Reyes Matta. ILET.

Cienc. Soc. 25: 91-106, 1983

ARTICULOS

DIFERENCIAS E IGUALDAD EN LA SITUACION DE LA MUJER: UNA APROXIMACION A SU ESTUDIO EN COSTA RICA

Vinicio González

INTRODUCCION

En el planteamiento teórico de la temática de la "situación de la mujer en Costa Rica" nos encontramos con un problema poco discutido. Se trata del problema conceptual al que remiten las diferencias e igualdad entre hombres y mujeres, y entre éstas desde la perspectiva de los grupos y clases. De su discusión general introductoria parte la exposición que hoy presentamos y que, dada su riqueza analítica, sólo hemos podido bosquejar e ilustrar someramente. A pesar de esa limitación, estimamos que el enfoque adoptado y las nociones en "vías de conceptualización" que proponemos, constituyen un aporte preliminar para la discusión progresiva del problema, y un paréntesis de reflexión en la práctica recomenzada.

1. PROBLEMA Y MARCO DE REFERENCIA

Cualquier intento de analizar la situación de la mujer en general, corre el riesgo de ubicarse en los extremos de un *continuum* de indeterminaciones, si no se parte de un problema central que permita la concreción de la temática. Por la omisión de esa condición o por su no explícita consideración, diversas publicaciones relacionadas con la situación de la mujer en Costa Rica se han limitado a reafirmar abstracciones y discursos en torno a posibles tipos genéricos del problema (1) o bien a relacionar información empírica, recolectada por otras preocupaciones, con la temática –también abstracta– de la mujer en general. (2)

Sin embargo, aunque parezca paradójico afirmarlo, consideramos que el principal obstáculo a la determinación no se encuentra en el dilema de un desarrollo particular o general de la temática, ni menos aún entre las perspectivas extremas de la obsesión decimal del dato o el vuelo sin amarres de la intuición, sino más bien se ubica circularmente, entre un punto de partida teórico no problematizado y un uso teórico de la práctica en la que, en el mejor de los casos, se fundan algunos estudios. Ahora bien, este segundo aspecto (la escasa aplicabilidad práctica de los estudios) ha contribuido a generar posiciones polarizadas de acción cuando se ha pensado incidir programáticamente sobre una imprecisa situación problemática de la mujer (primer aspecto). Ha generado, por un lado, posiciones pragmatistas que declaran superada la fase de estudios y diagnósticos de problemáticas y enarbolan la bandera de la acción por la acción misma; y por otro, posiciones de inacción práctica –mal llamadas teóricas– que anteponen a la planificación de los proyectos de ejecución, la necesidad del conocimiento por el conocimiento. Ambas posiciones, sin embargo, no son más que expresiones de un mismo mecanismo de defensa para sortear el vacío de una virtual indeterminación que impide la acción eficiente, es decir racional y productiva; mecanismo que sustituye en el pensamiento la no refiguración de un problema, que por su legitimidad social concilie los objetivos de la razón práctica y del quehacer teórico.

Consideramos que el punto de partida y marco de referencia para el análisis y discusión de la situación de la mujer en Costa Rica, se encuentra en el problema de la interpretación de las diferencias sexuales y sociales de la mujer con respecto al hombre, y de ambos dentro de un sistema social fundado en la composición de grupos, estratos, fracciones y clases, en posición desigual, frente a las oportunidades efectivas de vida y de existencia.

Naturalmente, en esta breve exposición no pretendemos desarrollar con exhaustividad teórica el problema apuntado, sino solamente ubicarlo, e ilustrar empíricamente su pertinencia, así como

formular algunas hipótesis que constituyan rutas de investigación científica y, a la vez, fundamentos de proyectos praxeológicos de ejecución.

2. DIFERENCIAS E IGUALDAD

Identificar la igualdad con la falta total de diferencias ha sido el modo habitual de razonar del pensamiento no progresista de la humanidad. En Física, después del renacimiento europeo y del inicio de la revolución industrial inglesa, aún debieron de pasar más de dos siglos para aceptar los principios de incertidumbre, tolerancia y relatividad de las formas y comportamientos diferentes de los mismos componentes materiales en un campo energético determinado. No porque se desconocieran las insuficiencias del pensamiento físico clásico ante las nuevas observaciones generadas por los desafíos del mundo fenoménico que se abría, sino por el peso de más de veinte siglos de geometría euclidiana que invalidaba las proposiciones de explicación de lo múltiple en lo singular. En Filosofía, el pensamiento dialéctico debió esperar desde Heráclito hasta Hegel y Marx para introducir como forma de explicación universal del movimiento y del desarrollo, el principio de la contradicción; no por una menor capacidad del razonamiento precedente (Descartes intuyó el problema pero no lo abordó; Kant lo planteó pero evadió su desarrollo ontológico), sino por la influencia –también de más de veinte siglos– del principio absoluto de la inmutabilidad sustancial-atributiva del pensamiento aristotélico. Sin embargo, a pesar de los obstáculos de la visión absoluta y acabada del mundo, en ambos campos del pensamiento (y por supuesto, en otros también), se han logrado avances espectaculares sin los cuales no sería posible hoy día imaginar el mundo en que vivimos y el mundo futuro.

Contrastando con lo anterior, en el campo de las relaciones políticas y sociales, los cambios en el modo de pensar (o sea en la dialectización de lo aparentemente fijo e inmutable y en la relativización de lo absoluto), parecerían, no solamente haber avanzado poco, sino además estar impregnados funcionalmente de ambigüedades. Obviamente la complejidad práctica en el plano de los intereses objetivos de grupos y clases sociales, y del enfrentamiento teórico en el mundo de los conceptos, valores e ideologías, hacen de este campo una dimensión singular. Una dimensión en donde se aglutinan las ideas y formas de pensamiento de diversas épocas, disciplinas y latitudes, y un espacio en el que todo concepto puede ser utilizado explícita o implícitamente por los grupos sociales dominantes, en beneficio de sus intereses particulares de existencia. Y es esta función la que en virtud del poder para la conservación del dominio, permite a los grupos dirigentes adaptar aquellas ideas y formas de pensar, definiendo u obscureciendo el significado de los términos.

En este campo de relaciones se ubican las corrientes filosófico-políticas que han precedido o sucedido las grandes transformaciones de la humanidad. Fue aquí donde se desarrolló –por razones políticas– la identificación entre la falta total de diferencias y la igualdad en cuanto a la condición de la mujer dentro de la sociedad moderna, así como la ecuación opuesta.

La ilustración (movimiento filosófico político, que precedió y apoyó la transformación de las sociedades europeas, estamentales y absolutistas, en sociedades individualistas de reemplazo), fundamentó la igualdad de la mujer y del hombre en la sociedad, a expensas del no reconocimiento de diferencias innatas entre ambos, y en virtud de su libre participación social. El romanticismo, en cambio (movimiento político regresivo de las transformaciones, y crítico incisivo de los fundamentos de las nuevas relaciones sociales, en nombre de la naturaleza, la tradición y la historia del pasado), se pronunció por las diferencias de la naturaleza (orgánica y emocional), entre la mujer y el hombre, a fin de justificar su teoría de la desigualdad natural y sus derivaciones sociales.

Las consecuencias de ambos tipos de identificación absoluta y mecánica han operado en forma de obstáculos para el desarrollo de las ciencias sociales, y en forma de bandera equivocada en algunos movimientos feministas y antifeministas. En el primer caso basta indicar que Freud y una corriente de psicoanalistas ortodoxos fueron herederos de los pronunciamientos románticos sobre este tema, presuponiendo que las diferencias anatómicas entre los sexos era causa de diferencias caracterológicas inalterables; (3) lo cual impidió que este autor le diera la importancia que merece a las condiciones culturales, económicas y sociales a las que se veían sometidas las mujeres en la sociedad moderna, en el estudio de la normalidad y anormalidad psicolócas. En el segundo caso, la observación apunta hacia el carácter deshistorizado e impotente de los proyectos de acción social que sobreponen los rasgos de una no diferenciación individual y de género, por encima de las diferencias de los grupos y clases sociales, para alcan-

zar la igualdad de participación social, sobreposición que planteada en esos términos, abre un frente de lucha sexo-existencial, a expensas de negar o de relegar las bases en las que se ubica la desigualdad social.

El error de identificar mecánicamente la falta de diferencias con la igualdad impide –si no imposibilita– examinar la situación de la mujer en una sociedad y en una época dada, debido –entre otras cosas– a la paradojal elasticidad y circularidad con que a menudo se intercambian los elementos de esa ecuación absoluta, entre el plano de los valores y el del análisis científico. Así, por ejemplo, si se habla de diferencias biológicas y caracterológicas entre el hombre y la mujer, las conclusiones pueden desbordar el marco restringido del discurso científico (y aún las intenciones de los analistas mismos), para pasar a engrosar las filas de los argumentos anti-igualitaristas de la participación política y social femenina; y si se niegan tales diferencias, se cierran las posibilidades de comprender ese importante segmento de interacción entre la individualidad y el contexto económico y social, sobre el cual se funda una parte considerable del desarrollo de la personalidad.

Desde la perspectiva psicológica, Fromm planteó la necesidad de romper con esa identificación mecanicista y absolutista comentada, proponiendo la integración del análisis de las diferencias sexuales con las caracterológicas, manteniendo controladas o excluidas las diferencias de valor (relacionadas con el concepto de igualdad), ya que éstas son determinadas en gran parte por las funciones sociales que los hombres y las mujeres desempeñan en la cultura occidental.

> *"La tesis que nos proponemos defender –indica este autor– es que hay ciertas diferencias biológicas que dan lugar a diferencias de carácter; que estas diferencias se mezclan con las producidas directamente por los factores sociales; que los efectos de estos últimos son mucho más poderosos y pueden aumentar, eliminar, o cambiar el signo de las diferencias de raíz biológica; y que las posibles diferencias caracterológicas entre los sexos, en la medida en que no están directamente determinadas por la cultura, nunca constituyen diferencias de valor". (Fromm, 1977) (4)*

En el plano social el problema no podría resolverse con el control o exclusión de los factores valorativos, por el carácter inherente de éstos a las relaciones sociales mismas y, fundamentalmente porque el objeto de reflexión no es la persona individual, sino el conjunto de individuos, aún cuando este conjunto sólo sean relaciones o interacciones entre individuos.

En efecto, en este plano, por una parte, ya no se consideran relevantes las diferencias individuales de orden biológico, sino fundamentalmente aquellas de grupos, formados por individuos (hombres y/o mujeres), interrelacionados, en situaciones generalmente análogas, que tienden a responder en forma unitaria (colectiva), a los problemas planteados por el contexto físico y social en el que viven. Pero, por otra parte, el contexto social en donde se desenvuelve la vida de los individuos no está formado por una sola y homogénea colectividad, sino que está constituido por múltiples grupos (más o menos estructurados, con más o menos conciencia colectiva, y en situaciones de vida y de existencia generalmente diferentes), cuyas relaciones son reguladas por un orden que no es de cooperación y libre solidaridad, sino generalmente de dominación. Orden que para su efectividad en la moderna sociedad individualista presupone un desdoblamiento en dos grandes dimensiones: la de las representaciones, reglas, leyes, valores, etc., que le otorgan legitimidad al orden mismo, en base al principio de la igualdad de todos los individuos ante la ley y ante el Estado (como expresión material de la voluntad colectiva libremente constituida por una parte de la voluntad individual de los miembros de esa sociedad); y la de las relaciones económicas y sociales cotidianas, fundado en la concepción de la propiedad privada y la plena libertad individual para el intercambio y la suplementariedad de diferencias personales.

De ahí que limitar el análisis de la mujer en el plano social, a la identidad mecánica entre la falta total de diferencias y la condición de igualdad, o romper con este absolutismo por la vía del control factorial, tal como se hizo en Psicología, supondría una circularidad en la reflexión o un reduccionismo de lo social al plano individual. Ilustraremos brevemente esta afirmación de la siguiente manera: Si se examina la ecuación mecánica indicada, por el lado del concepto de igualdad en una sociedad específica, su contenido se diluye por el hecho de que ante la ley y el Estado, no sólo todos los individuos (hombres y mujeres), son iguales, (y en ese sentido las situaciones diferenciales que pudieran existir, formalmente se interpretarían como expresiones de imperfección de un proceso en desarrollo que tiende a superar tales anomalías, o como excepciones que confirman la regla), sino que además, tal condición valorativa es la fuente de legitimidad social en la que se apo-

ya la moderna sociedad individualista; y en consecuencia, constituye un postulado que se mantiene al margen de toda discusión permisible dentro del orden establecido. Por el lado de la falta total de diferencias, el ámbito de las relaciones económicas y sociales efectivas no sólo se funda en la diferenciación de los individuos y de los grupos en su libre concurrencia para el intercambio, sino además, en la existencia de diferenciaciones internas entre los grupos dominantes y entre grupos dominados, etc.; diferencias que se ven multiplicadas si se considera que cada individuo puede vincularse con más de un grupo y que los problemas de esos grupos no constituyen más que un segmento de los problemas en la conciencia de aquel.

Por la vía de la identidad mecánica indicada, por consiguiente, el análisis social de la mujer conduciría al dogma y a la improductividad explicativa, o bien se reduciría al plano individual, con lo cual estaríamos de regreso en el punto de partida sexual y caracterológico.

Para superar este obstáculo consideramos necesario determinar de un modo más preciso los términos de la relación *igualdad – diferencias* y dialectizar el carácter absoluto de la ecuación comentada. En efecto, en el plano social y en el individual, la igualdad ya no se concebiría como ausencia total de diferencias entre los individuos y los grupos sociales, ni las diferencias se pulverizarían en los múltiples aspectos de la vida de los individuos, sino que tanto el concepto de igualdad, como el carácter de las diferencias serán determinadas por sus fines y por sus consecuencias. Así, partiendo de un concepto de igualdad, cuyo significado se funda en

> *"aquellas aptitudes humanas básicas que permiten gozar de libertad y de felicidad", y que "como consecuencia política de esta igualdad básica, ningún hombre puede ser un medio para los fines de otro, ningún grupo puede ser un medio para los fines de otro grupo". (Fromm, 1977) (5).*

Dicho valor se convierte en universo o base para el despliegue de las diferencias individuales expresadas en el desarrollo de la personalidad. Valor cuya realización concreta depende de la situación (económica, social, cultural, organizativa, etc.), en la que se encuentra el grupo al que histórica y estructuralmente pertenece el individuo, y de los tipos de problemas y circunstancias que le plantea el contexto físico y social al grupo y a los miembros individuales de éste.

Situación y tipo de problemas o condiciones de vida y existencia, constituyen pues, la estructura sobre la cual se engendra el significado social de la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la diferenciación individual (personalidad), y que permite, a la vez, la explicación de la diferenciación social como obstáculo a la libre manifestación de la diferenciación de género y de individuos para el despliegue de sus potencialidades.

3. SITUACIONES Y PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA MUJER COSTARRICENSE

Entre el hombre y la mujer como géneros de una misma especie no existe diferencia alguna que atente contra la igualdad de gozar de libertad y de felicidad, ni mucho menos que limite la condición del sexo femenino convirtiéndola en medio de trabajo, disfrute y explotación del sexo opuesto.

En la práctica sin embargo, el principio de igualdad es violado socialmente en dos formas generales: Determinando pautas de comportamiento que identifican subrepticiamente las diferencias sexuales con las deficiencias de capacidades, o que acentúan los rasgos sexuales para atribuirles funciones sociales diferentes, en rango y oportunidad; y subordinando a la mujer que histórica y estructuralmente pertenezca a los grupos sociales postergados y no propietarios de medios de producción, a una condición inferior con respecto al hombre, para el disfrute de libertad y de felicidad.

La primera forma –que no atenderemos en esta breve exposición– es un producto de las relaciones que desarrolla la sociedad individualista de concurrencia en el mercado y que, entre otros productos crea, patenta y distribuye pautas de feminidad y de masculinidad, acentuando determinados rasgos sexuales y caracterológicos, y propagando estereotipos funcionales de trabajo y de participación que dependen de los requerimientos del capital. Si la creación de pautas se limitara al acentuamiento de los rasgos sexuales, esta forma no sería atentatoria del principio de igualdad, pero el problema radica en que aparejado con los estereotipos, van las funciones sociales y económicas diferentes, y con ellas las desiguales oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades. La mujer, en este sentido, es víctima del estereotipo que trasmuta la artificialidad de la pauta económico-cultural en condición natural y atributo de su sexo. La lucha de mujeres preclaras, (6) pertenecientes a gru-

pos sociales de medianos y altos ingresos en la mayor parte de las sociedades modernas y en diversos períodos de la época contemporánea, ilustra el desarrollo de una conciencia social femenina que ha ido desmitificando las etiquetas de inferioridad o de menor capacidad en el desempeño de actividades altamente diferenciadas.

Esta forma se apoya en las diferencias sexuales que en realidad pueden matizar diferencias caracterológicas y generar tipos de problemas, ansiedades y afanes con cierta particularidad diferencial. Pero una cosa es considerar la posibilidad del matiz, en el sentido de variación sobre tendencias o rasgos comunes de la especie, y otra es atribuirle un carácter determinante a esas diferencias caracterológicas para la asignación de funciones jerárquicas socialmente diferentes. El primer sentido deviene de las diferencias sexuales para cumplir la función biológica de conservación de la especie y de la necesidad psicológica de la satisfacción de los deseos sexuales, mientras que el segundo (la atribución de un carácter determinante) proviene de una valorización social, fundada en una diferenciación social con orientaciones e intereses específicos. Esta primera forma ha sido objeto de múltiples estudios (7) y denuncias, y ha motivado diversos tipos de protesta y de movimientos reivindicativos. Manifestaciones que nos inducen a sugerir, que por la composición social y el carácter histórico de sus rasgos, la vulnerabilidad de la mujer a este tipo de riesgo tiende a disminuir, en términos generales, por el incremento de la división técnica del trabajo en la sociedad de que se trate; y, de modo particular en sociedades como la nuestra, por la posición económica y social en que la mujer se encuentre: a mejor o superior posición, menor vulnerabilidad. Sin embargo, la tendencia insinuada también está relacionada con la generación de formas de conciencia, falsas o verdaderas, en torno a la situación de la mujer; de las cuales no deberían olvidarse las primeras por constituir mecanismos de manipulación de los problemas y estímulos al activismo de horizonte limitado.

La segunda forma –a la que dedicaremos el resto de la exposición– nos parece socialmente de mayor importancia, y éticamente de mayor gravedad. No obstante, debido a su complejidad y a problemas de comparabilidad y adecuación de la información disponible, estimamos conveniente, de momento, abordarla solamente en términos de enunciados hipotéticos, partiendo de una breve caracterización situacional e ilustrando con información estandarizada algunos aspectos atributivos y relacionales asociados a la participación de la mujer en la familia y en el trabajo socialmente productivo.

3.1 Espacios de análisis situacional

La situación de la mujer en Costa Rica se puede comprender suscintamente por las funciones que ésta desempeña en ciertos tipos de espacios contextuales de orden social, y por las relaciones que los grupos y clases sociales existentes determinan en dichos espacios. Nos referimos al contexto familiar, el trabajo económicamente productivo, el sistema cultural y educativo, y el espacio político institucional en el que se formaliza un virtual proyecto de desarrollo nacional. Tanto las funciones que la mujer desempeña en esos contextos, como las relaciones en las que ella se inscribe, han variado históricamente con las modificaciones que a lo largo del tiempo han generado los grupos sociales, locales e internacionales, en la sociedad costarricense; y, a la vez, dentro de cada uno de los espacios, las funciones desempeñadas por la mujer varían en virtud de su pertenencia histórica y estructural de clase, y de las circunstancias particulares que rodean a esas funciones en un momento dado.

Por consiguiente, consideramos que reconstruyendo empíricamente uno o más de los espacios aludidos y mostrando las diferencias de condición y de participación en las que allí se encuentran hoy en día las mujeres, es posible ilustrar el entorno social sobre el que se apoya su situación; y es factible también, a lo largo del desarrollo de la temática, plantear algunas hipótesis de investigación futura, acerca de los aspectos que probablemente determinan dichas situaciones.

Naturalmente, el análisis contextual no pretende convertirse en análisis de grupos, colectividades, fracciones o clases sociales, como conjuntos de individuos interrelacionados que responden unitaria y coherentemente a los desafíos que les plantean el medio físico y social, pero sí aspira a introducir el conocimiento de ciertas condiciones análogas, que hipotéticamente incidirían en la configuración de situaciones sociales diferentes de vida y de existencia. El tipo y la calidad de la información, así como el espacio disponible para la presente exposición, impiden aspirar a un objetivo superior al de la introducción contextual, el cual se apoya, en el mejor de los casos en información que hemos reelaborado geoeconómicamente. No obstante, aún reflexionando en esas condiciones,

la importancia teórica de la temática y su pertinencia social, tornan válido el intento de una primera —aunque somera— caracterización como la sugerida.

3.2 El espacio familiar

Desde los orígenes del tiempo social la mujer parecería haber permanecido confinada al espacio familiar, hasta hace relativamente poco tiempo, aun cuando los estadios antropológicos y la mitología griega aporten valiosas interpretaciones en torno a un estudio precedente, en el que el dominio femenino desbordaba los límites familiares. La familia, a la vez, ha devenido diversas funciones que han tendido a acumularse, aunque la utilidad social de ésta no haya seguido un proceso análogo. Su variación funcional ha dependido de las modificaciones que han requerido las relaciones sociales en una época determinada, manifestándose en forma de cambios en la composición, los roles de sus miembros y en la legitimidad social de las funciones que desempeña. Los rasgos de ese confinamiento y de sus transformaciones, por consiguiente, se encuentran en la ruta explicativa de la situación actual de la mujer, y están asociados a las variaciones funcionales de la organización familiar.

Aun cuando en Costa Rica coexistan empíricamente hoy día varios tipos de familias, cuya organización y legitimidad funcional corresponden a épocas diferentes de predominio de ciertas relaciones sociales, lo cierto es que para la comprensión del confinamiento aludido, y para estimar las modificaciones internas en virtud de las funciones que las relaciones sociales actuales le trazan, proponemos considerar solamente tres formas generales (y no tipos), a saber: a) la familia funcional, atiende regularmente las funciones biológicas de reproducción, y psicosociales de orden sexual, afectivo, y de crianza e inicio de la socialización del niño y, limitadamente, o cada vez en menor número de casos, algunas funciones económicas; b) la familia reminiscente, languideciendo con el recuerdo de un pasado idealmente victorioso, y reteniendo un abanico de funciones, acumuladas a expensas de una imagen simultáneamente cargada de ensueño y frustración; y c) la familia de transición, en la que por un lado se desarrollan parcialmente relaciones y funciones que corresponden a la primera forma (generalmente debido al contexto geoeconómico en el que se asienta), en tanto que sus valoraciones y mecanismos de cohesión reproducen —también parcialmente— las relaciones organizativas de la segunda forma; y por otro lado, tiende a expresar nuevas formas de convivencia y de adaptación al acelerado proceso de densificación poblacional y a la incertidumbre del futuro inmediato.

Por la importancia conceptual que les asignamos, nos referiremos particularmente a las dos primeras formas, agregando que su formulación es aún de orden general y preliminar, pero independientemente del sentido aglutinador que les atribuimos en esta exposición, podrían dar origen a futuras hipótesis de trabajo.

3.2.1 La Familia Reminiscente

Esta forma adopta importancia analítica debido a que su existencia tiende a manifestarse en dos dimensiones de diferente incidencia en el confinamiento indicado de la mujer. Por una parte, representa una unidad de organización social primaria, que aún se conserva en número considerable; organización en la que predomina formal y explícitamente la autoridad patriarcal, sobre todo en las zonas rurales del país. Los valores, estilo de vida y estructura organizativa allí prevalecientes, atan a la mujer a un microespacio de acción y de participación que se consumen en la vivienda-hogar, y en las funciones de madre, ama de casa y esposa o compañera. En esta dimensión, el confinamiento denota un signo de desigualdad social de oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades intelectuales, creativas, culturales y sociales de la mujer. Situación que resulta de una rígida división social de atribuciones, apoyada en último término en la mítica sinonimia de las diferencias sexuales y caracterológicas. Tal condición subordina expresamente a la mujer a la autoridad formal o efectiva del hombre, —en función de jefe de hogar— y aun de los hijos varones en ausencia de éste, limitando su radio de acción a funciones predominantemente biológicas y socialmente serviles.

En esta dimensión, la forma de familia considerada, refleja rasgos contrapuestos con los principios de igualdad y de libertad incorporados por el Estado moderno para todos los individuos dentro de su soberanía; y justamente por esa situación contradictoria, y por el carácter rígido del confinamiento, la condición de la mujer representa un símbolo unitario de sojuzgamiento sexual, que es rechazado y criticado por diversos tipos de movimientos de liberación femenina con orientaciones y propósitos variados; pero paradojalmente en apariencia, tal representación no necesariamente es compartida por las mujeres pertenecientes a es-

ta forma familiar. En el fondo, el problema ilustra una situación que no depende *strictu sensu* de la voluntad de las mujeres en dicha condición, sino precisamente del carácter que proyectan las relaciones sociales y productivas en la conciencia de éstas.

De allí que en términos generales consideremos que la mujer, sujeto de subordinación en esta red de relaciones patriarcales, tiende a carecer de conciencia crítica de su propia situación, y a reproducir en sus hijos el mismo orden de relaciones de autoridad, aun cuando ella sea jefe de hogar por ausencia de un cónyuge estable. El reducido campo de acción de las actividades cotidianas que desempeña y su no incorporación en relaciones sociales que amplíen el microcosmos de su existencia, parecerían definir los parámetros del espacio de configuración que requeriría la conciencia crítica mínima, capaz de captar esa situación. Por otra parte, esta forma reminiscente se ha venido convirtiendo en una figura ideal de familia para los epígonos de la tradición local figura a partir de la cual se evalúan todos los tipos y variedades de organización familiar, concluyendo en afirmaciones sesgadas o parcialmente verdaderas, como la que postula la crisis generalizada de la familia contemporánea. Naturalmente, una afirmación de esa clase, aunque está apoyada en hechos verdaderos, adolece de determinación, con el agregado de estar hipervalorizada ideológicamente. Si la familia está en crisis no se trata de todas las formas y tipos de familias existentes, sino particularmente aquélla que se quiere emular y que contradictoria con los requerimientos de las relaciones sociales vigentes, aun cuando las otras formas y tipos no estén desprovistos de problemas v contraposiciones. Además, la idealización de esta forma de familia (en el sentido de sobrevalorar las funciones biológicas y de servidumbre de la mujer, a expensas de la estabilidad de un orden de dominación, no natural sino socialmente establecido, y de asociar mecánicamente la crisis virtual con la extinción de una organización que hipotéticamente es el pilar de la sociedad), reafirma el confinamiento de la mujer y la sojuzga a funciones rígidamente establecidas. En consecuencia, avala una imagen represiva del desarrollo económico y social alcanzado por la sociedad en conjunto; desarrollo que a pesar de sus problemas y dificultades, ha sido interiorizado por las formas de familia no reminiscentes.

Darle importancia a esta segunda dimensión se justifica, por la influencia que generalizaciones como la expuesta puedan tener en las consideraciones superficiales de la familia y de la mujer cuando se analiza la situación de ésta; y por los efectos valorativos que a menudo tiene el pensamiento regresivo en los individuos sobreexpuestos a la influencia de los medios de comunicación colectiva y a algunos programas institucionales con orientaciones de esa índole.

3.2.2 La familia funcional

Esta forma adopta diversas modalidades que tienden a expresar la posición y las condiciones de vida y existencia de sus miembros. Modalidades que cubren desde la familia conyugal individualista típica, asentada en espacios de predominio urbano, con pocos miembros vinculados por lazos de parentesco de primera generación y de posición económica y social mediana, hasta la familia funcionalmente colectivizada, compuesta por conjuntos de familias individualistas que residen en espacios comunes de su propiedad, y cuyos miembros comparten servicios especializados de educación, recreación y desarrollo integral individual.

En esta forma las funciones familiares tienden a modificarse drásticamente: La unidad familiar deja de ser un medio económico de producción, disminuyendo su participación directa en la transmisión de habilidades, destrezas y costumbres hacia los miembros menores. Incide relativamente poco en la mayor parte de casos, en la incorporación de sus miembros a determinadas posiciones tanto del proceso productivo, como de movilidad social extrafamiliar. Los valores relativamente individualistas tienden a sustituir la autoridad patriarcal y a organizar la unidad familiar en base al efecto y a la definición de roles de sus miembros, por edad y sexo. Organización que al diluir los vínculos de autoridad anteriores, genera la necesidad de reproducir en su seno los valores de igualdad formal de derechos y responsabilidades y, de libertad relativa de los miembros individuales, que propugna el Estado moderno.

Por las funciones que cubre esta forma familiar, y por la capacidad relativa de adaptación que tiene con respecto a las relaciones sociales predominantes en la sociedad de conjunto, la situación de arraigamiento absoluto de la mujer en la familia-hogar tiende a modificarse. En efecto, tanto la dilución de los vínculos de autoridad anteriores, como la redefinición de roles en base a la edad y al sexo, convergen en la transformación del carácter confinado de la mujer. Proceso que se apoya en la apertura de posibilidades de participa-

ción femenina en el mundo extrafamiliar, permitiendo una readecuación del *status* de las actividades cotidianas dentro del hogar, participación y redefinición que responden a los requerimientos que demandan las relaciones sociales de concurrencia individual y que inciden en el acomodamiento de las funciones familiares para su logro.

3.3 La desabsolutización del arraigamiento de la mujer a la familia-hogar

Las consideraciones hipotéticas anteriores exigen centrar la atención en las condiciones histórico estructurales que marcan las diferencias entre ambas formas de familia y, particularmente en las modificaciones de la familia reminiscente, que dieron origen a la forma funcional bosquejada. Atención que interesa ubicar en las transformaciones del carácter absoluto del arraigamiento femenino aludido, cuya comprensión procesal contribuye también a explicar la coexistencia actual de las formas familiares indicadas y la forma de transición principalmente prevalecientes en la periferia urbana del área metropolitana de San José y del cinturón metropolitano que lo circunda.

El proceso de desconfinamiento de la mujer, del espacio restringido en la familia-hogar-vivienda (o proceso de ampliación de las funciones biológicas y reemplazo de las relaciones de servidumbre por las de cooperación) constituye a nuestro juicio, un hito en la conquista de los derechos humanos y no una situación caótica y de resquebrajamiento de la organización familiar, como podría insinuarlo el pensamiento regresivo.

Es preciso agregar, sin embargo, que de manera análoga a lo que ocurre con las circunstancias que rodean a las situaciones nuevas de progreso, el proceso de desconfinamiento no sólo no ha estado exento de riesgos que atentan contra la cohesión de la unidad familiar, la formación de la personalidad femenina y el crecimiento y desarrollo de los niños, sino además ha hecho emerger nuevas contradicciones entre las funciones familiares y las relaciones sociales que determina el proceso productivo de apropiación privada. Riesgos y contradicciones que sin embargo, de ningún modo invalidan la condición progresiva, ni justifican la idealización de una forma de familia históricamente superada, sino que constituyen desafíos sociales que es necesario enfrentar proyectivamente.

De modo que para comprender el proceso aludido es pertinente examinar, aunque sea muy brevemente, sus componentes y relaciones, a saber, la dilución del orden de autoridad familiar anterior y la redefinición de roles en el hogar, a fin de ubicar el significado de esta nueva situación.

3.3.1 Modificaciones en el orden de autoridad patriarcal

Si la disolución relativa de la autoridad patriarcal fue una consecuencia necesaria del desarrollo de las relaciones de producción vigentes en Costa Rica, éstas a la vez fueron resultante del reacomodo internacional ocurrido en la segunda posguerra y de una diversificación e intensificación —a mediados de la década de los años cincuenta—, de las inversiones de capital público y privado en diversas áreas productivas. En efecto, las inversiones en actividades agropecuarias, industriales, comerciales, de construcción y de servicios básicos, elevaron el producto interno bruto en esas ramas (Cuadro No. 1), en circunstancias de haberse iniciado años antes un notorio crecimiento demográfico en la mayor parte del territorio nacional (Cuadro No. 2).

CUADRO 1

COSTA RICA: TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES ECONOMICOS 1957 – 1972

	1957-1966	1966-1972	1957-1972
Total	6,2	11,4	8,3
Agropecuario	3,1	8,3	5,1
Industria	9,5	12,8	10,8
Comercio	5,8	11,1	7,9
Transporte	7,9	12,4	9,7
Construcción	5,9	14,8	9,4
Servicios	7,8	12,4	9,6
Energía	13,5	12,1	13,0
Gobierno	10,4	14,0	11,8
Rentas	5,3	5,9	5,6
Ajuste Sector Externo			11,3

FUENTE: Banco Central de Costa Rica.

CUADRO 2

COSTA RICA: DISTRIBUCION Y TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACION, SEGUN ZONAS GEOECONOMICAS DENTRO DEL VALLE CENTRAL 1927, 1950, 1963 y 1973

	1927		1950		1963		1973		Tasas de Crecimiento		
	Miles	o/o	Miles	o/o	Miles	o/o	Miles	o/o	1927 1950	1950 1963	1963 1973
Costa Rica	471.5	100.0	800.9	100.0	1336.3	100.0	1871.8	100.0	2.23	4.06	3.39
Valle Central	281.9	59.8	446.6	55.8	742.3	55.5	1063.8	56.8	2.02	4.03	3.62
Sub-región Metropolitana	197.4	41.9	328.8	41.1	569.5	42.6	855.3	45.7	2.24	4.37	4.10
Area Metropolitana	89.1	18.9	179.8	22.5	320.4	24.0	464.4	24.8	3.54	5.24	4.04
Cinturón del Area	108.3	23.0	149.0	18.6	249.1	18.6	390.9	20.9	1.40	4.07	4.55
Resto del Valle	84.5	17.9	117.8	14.7	172.8	12.9	208.5	11.1	1.45	3.02	1.88
Resto del País	189.6	40.2	354.3	44.2	594.0	44.5	808.0	43.2	2.75	4.10	3.00

FUENTE: Elaborado en base a Zumbado, Fernando y Raabe, Carlos. *Evolución de la Distribución Geográfica de la población en Costa Rica.* Revista del Instituto Geográfico Nacional, Costa Rica, junio de 1976.

Un análisis específico de los rasgos del crecimiento demográfico costarricense nos podría desviar del tema central, pero su breve y general consideración contribuirá a ubicar el proceso de desabsolutización insinuado. En efecto, la magnitud del crecimiento demográfico en las zonas más alejadas del centro del país hizo disminuir proporcionalmente el grado de concentración de población, que desde la época colonial haya prevalecido en el Valle Central; pero a la vez centralizó una parte mayor de población en un espacio menor dentro del Valle; primero en el espacio que ocupa el área metropolitana de San José, y luego, en la zona territorial de predominio urbano que circunda parcialmente al área metropolitana (cinturón metropolitano) (8). Se trata, en otras palabras, de desplazamientos de población entre zonas territoriales de alto nivel de reproducción, en donde la concentración y la centralización tipifican el paisaje demográfico de ese período. Sin embargo, la evolución histórica del crecimiento demográfico y de su distribución espacial no son procesos independientes del desarrollo económico nacional, sino que especialmente están asociados a otros dos factores, dependientes a la vez del desarrollo de las relaciones de producción; las modificaciones en el uso y posesión de la propiedad territorial y el aumento en la oferta de empleo en determinadas zonas del territorio nacional.

En el caso de la propiedad territorial, la utilización de grandes extensiones de tierra para crianza de ganado y la intensificación de la producción tradicional, diversificada y de agroindustria, parecerían haberse convertido en un freno a la absorción habitual de mano de obra y en un obstáculo a la incorporación de los mayores contingentes de población surgidos del crecimiento demográfico anotado. En situación opuesta a la anterior, los requerimientos de fuerza de trabajo en actividades de producción bananera y en aquellas de localización urbana concentrada, transformaron los espacios de asentamiento en verdaderos focos de atracción demográfica. Ambos factores, en consecuencia, acentuaron el proceso de desplazamiento y de reubicación poblacional que ya se había iniciado, aunque modestamente, con los incentivos de apropiación territorial de terrenos baldíos impulsados en la administración de don Cleto

González Víquez y los siguientes dos períodos de gobierno.

El acentuamiento de las corrientes migratorias internas expresan, por consiguiente, la cristalización de las transformaciones de orden estructural que se realizaban en el campo y en la ciudad, a mediados de la década de los años cincuenta; corrientes cuya orientación básica se dirigió hacia el área y cinturón metropolitanos, y hacia las zonas bananeras de Puntarenas y Limón.

De los movimientos migratorios internos interesa destacar, por su magnitud y composición asociada con la temática que nos ocupa, los del vector metropolitano. Tal como se muestra en los Cuadros Nos. 3 y 4, la tasa neta de migración interna hacia el área metropolitana aumentó anualmente de 7,6 por mil habitantes durante el período intercensal 1950-1963, a casi 13 por mil habitantes promedio al año en el siguiente período 1963-1973; y la del cinturón metropolitano cambió de signo: De ser un espacio expulsor de población en 1950-1963 (tasa de migración neta –3,2), se convirtió en un territorio de fuerte atracción, cuya tasa migratoria neta aumentó a 7,3 por mil habitantes al año durante el intervalo censal 1963-1973.

CUADRO 3

COSTA RICA: HECHOS VITALES Y MIGRACION NETA EN LA SUB-REGION METROPOLITANA 1950 – 1963

	Area Metropolitana		Cinturón Metropolitano		Sub-región Metropolitana	
	Número Personas	Por mil anual	Número Personas	Por mil anual	Número Personas	Por mil anual
Nacimientos	162.932	43.9	139.866	49.5	302.798	46.3
Defunciones	31.402	8.5	29.089	10.3	60.491	9.2
Crecimiento Natural	131.530	35.6	110.777	39.2	242.307	37.1
Migración Neta	28.239	7.6	9.058	3.2	19.181	2.9
Crecimiento Total	159.769	43.0	101.719	36.0	261.488	40.0

FUENTE: González, Vinicio. *Pobreza y Desarrollo Urbano en Costa Rica.* OFIPLAN, 1978.

CUADRO 4

COSTA RICA: HECHOS VITALES Y MIGRACION NETA EN LA SUB-REGION METROPOLITANA, 1963 – 1973

	Area Metropolitana		Cinturón Metropolitano		Sub-región Metropolitana	
	Número Personas	Por mil anual	Número Personas	Por mil anual	Número Personas	Por mil anual
Nacimientos	146.917	32.4	117.598	36.0	264.515	33.9
Defunciones	30.440	6.7	24.628	7.5	55.068	7.1
Crecimiento Natural	116.477	25.7	92.970	28.5	209.447	26.9
Migración Neta	58.346	12.9	23.969	7.3	82.315	10.6
Crecimiento Total	174.823	38.6	116.939	35.8	291.762	37.4

FUENTE: González, Vinicio. *Pobreza y Desarrollo Urbano en Costa Rica.* OFIPLAN, 1978.

La composición por sexo de dichos movimientos es también otro rasgo característico de la readecuación poblacional reciente. La mayor parte de personas que migraron hacia el área metropolitana de San José entre 1950 y 1973, y hacia el cinturón durante el período 1968-1973, fueron mujeres, lo cual no ocurrió en el resto de corrientes migratorias hacia otras zonas de atracción. (Véase Cuadro No. 5).

CUADRO 5

COSTA RICA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS SALDOS MIGRATORIOS NETOS EN EL AREA Y CINTURON METROPOLITANOS, POR SEXO, DURANTE LOS PERIODOS 1950 – 1963 y 1968 – 1973

Espacio Geo-Económico	1950 – 1963 * Hombres	1950 – 1963 * Mujeres	1968 – 1973 Hombres	1968 – 1973 Mujeres
Area Metropolitana	35.9	64.1	39.5	60.5
Cinturón del Area	50.6	49.4	49.0	51.0

* En este período el cinturón del área expulsó población.

Los componentes señalados se pueden interpretar como fuerzas y circunstancias que alteraron las relaciones familiares patriarcales, por medio de los procesos de migración interna de población, expansión económica, social y cultural del área metropolitana y de su zona de influencia y, particularmente de la expansión de los servicios públicos del Estado.

En efecto, la nueva situación planteada por las fuerzas productivas obligó a que muchos jefes de hogar (y/o sus hijos varones) vendieran o arrendaran sus insuficientes e improductivas propiedades territoriales; o bien a que no pudieran volver más a sus lugares de trabajo otrora habituales, y abandonaran (temporalmente primero y definitivamente después) sus hogares, buscando empleo y nuevas oportunidades de vida en diferentes zonas de atracción demográfica. Cuando no se fueron familias completas, al éxodo de los hombres siguió la emigración femenina, con la particularidad de que su orientación general –como ya se indicó– fue directamente rural-metropolitana, en virtud de que regularmente la ciudad era el único lugar territorial que ofrecía oportunidades de empleo y motivaciones de existencia al sexo femenino.

Con el auge y desarrollo de los movimientos migratorios se inició también, en el campo, el proceso de disolución parcial de las relaciones familiares de estilo patriarcal. Proceso que convergió con una tendencia semejante que pocos años antes la ciudad capital y sus zonas de influencia ya estaban experimentando. Fue solamente cuestión de tiempo e intensidad en la asimilación de las modalidades del desarrollo de las relaciones de producción y de mercado, para que tal proceso alcanzara su realización plena o su despliegue a medias. Pero en cualquiera de los casos lo importante de destacar no son sus particularidades, sino más bien las características históricas de su comienzo efectivo; y con ellas, la apertura de una nueva forma de organización familiar, cuya estructura interna comenzó a disputar y virtualmente a sustituir (o en el peor de los casos a atenuar) las bases de legitimidad del modo de cohesión autoritario anterior.

3.3.2 Redefinición de roles

La apertura de oportunidades laborales relativamente estables para la mujer en la ciudad, y la ampliación de fuentes de empleo temporal para éstas en el campo, coincidieron con el aflojamiento de los vínculos familiares de autoridad patriarcal, favoreciendo una reasignación de atribuciones a los miembros del hogar.

En efecto, la incorporación de la mujer al proceso productivo, en circunstancias de haberse intensificado las actividades económicas en el campo y en la ciudad (a las cuales ya se había incorporado un alto porcentaje de la fuerza de trabajo masculina) constituye uno de los factores desencadenantes de mayor rango (junto al aumento de la participación femenina en la educación media y superior) de la redefinición de los roles en el hogar. La mujer costarricense –en proporción ya considerable desde 1963– ganó la fábrica, el almacén, la oficina, el consultorio y otros lugares de trabajo de predominio urbano. Allí comenzó a resocializarse y a conocer el mundo de la política, la cultura, el deporte y las organizaciones de diversa índole; incorporación y conocimiento otrora de consumo casi exclusivamente masculino o de muy pocas mujeres pioneras que habrían logrado trasponer las barreras de la tradición.

Con esa conquista, sin embargo, las activi-

dades hogareñas habituales también comenzaron a quedarse truncas. La salida hacia el trabajo de hijas o de madres, junto al esposo, al padre, o sin él, alteró drásticamente las actividades de cocina, limpieza, crianza y cuidado de los niños; pero sobre todo trastrocó la idea del rol consuetudinario de la mujer y de la formación psicosocial recibida desde niña para el desempeño de actividades administrativas y ejecutivas de ama de casa.

En nuestra opinión, la difusión de diversa índole que tuvo la conquista femenina del espacio extra familiar ha sido, más que la participación laboral efectiva misma, la fuerza catalizadora de la redefinición de roles en el hogar. La prevalencia de sus efectos tiende a cubrir el universo femenino, independientemente de que la mujer, en un hogar determinado, esté o no efectivamente incorporada al proceso productivo. La difusión, no obstante, es preciso examinarla con mayor cuidado en otra oportunidad, porque así como ha permitido la refiguración de un nuevo concepto y la incorporación de nuevos valores en el significado de la autoexistencia femenina, también ha estimulado el desenfreno y la conversión de esa reciente condición en objeto de manipulación comercial.

Con respecto a la redefinición de roles, la difusión aceleró la sustitución, o la disminución de la influencia absoluta, de las bases de legitimidad de la autoridad familiar patriarcal. Catalización lograda a expensas de un nuevo orden interno, en el que la definición del status de los miembros de la familia depende más de la importancia de las actividades desempeñadas para el bienestar del conjunto (según edades y sexo), que de la autoridad impuesta por la tradición de supremación social masculina.

El aporte del ingreso familiar, tanto de hombres como de mujeres, y la distribución y uso –de decisión no unívoca– del presupuesto del hogar, ilustran el impacto de la redefinición indicada, aun cuando la formalidad en el reconocimiento de la autoridad continúe siendo predominantemente masculina. La redefinición, por lo demás, no es una consecuencia que pueda observarse en el plano superficial de la autoridad o del reconocimiento formal, sino más bien se despliega en la dimensión esencial de las decisiones internas que afectan al grupo familiar; dimensión en la cual cada vez más la mujer tiene una participación relevante.

4. LOS NUEVOS PROBLEMAS

Los nuevos problemas del desconfinamiento son de diversa naturaleza, van desde un descuido casi absoluto en la crianza de los niños, hasta un estado febril de la emancipación que se convierte en activismo motivador de enfrentamientos con el sexo opuesto. En el amplio intervalo trazado se ubican: la autoexplotación por yuxtaposición de actividades y roles, al no encontrar comprensión y solidaridad de parte del esposo o compañero; la sustitución completa de las actividades hogareñas por las de orden laboral; la competencia ocupacional, de prestigio e ingresos, dentro del hogar; la falta de tiempo libre para el afecto maternal y conyugal, etc.

4.1 Determinación social de los problemas

En la existencia efectiva de problemas es, sin embargo, en donde se plantea claramente la diferenciación social de la mujer, pero ya no sólo en forma genérica y superficial frente al sexo opuesto, sino entre grupos sociales, y se somete a prueba el significado histórico mismo del desconfinamiento. En efecto, las mujeres de grupos sociales de posición económica y social superior, manifiestan pocos problemas con la redefinición de roles, debido a su capacidad de sustituir las actividades del hogar, que de acuerdo con la tradición serían de su competencia. El ejercicio de su autoridad como administradora interna, no es descuidado ni delegado totalmente a las empleadas domésticas, sino que es racionalizado. La planificación de las actividades ordinarias y el control de las extraordinarias (fiestas, recepciones, coteles, etc.), son de su incumbencia y responsabilidad, mientras que la ejecución práctica de todo el quehacer hogareño es efectuado por personal de servicio contratado. De igual manera, el tiempo utilizado anteriormente en otras actividades es disminuido y absorbido por personal de servicio, o por las instituciones públicas o privadas (guarderías, pre-kinder, kinder, preparatoria, etc.). Recorte que le deja a la mujer en esta posición, más tiempo libre para asumir, con mayor propiedad, compromisos de participación en diversas actividades extrafamiliares y profesionales, absorber mayores campos culturales, etc. La incorporación de la mujer al proceso productivo en este caso, no obedece a una compulsión de sobrevivencia, sino más bien al ejercicio de destrezas adquiridas, al deseo de independencia y de participación social o, simplemente, a deseos de distracción y de enfrentamientos a desafíos intelectuales.

Las mujeres de grupos sociales de bajos in-

gresos en cambio, se incorporan al mercado de trabajo (sector formal o informal) por necesidad de subsistencia; lo cual, asociado a un registro de fecundidad más alto que los promedios nacionales por grupos de edad, y una escolaridad menor, condicionan una problemática de indisponibilidad de tiempo para una adecuada atención de los niños y del hogar. Problemática que se ve agravada por las condiciones de miseria y de inhabilidad física en que viven, en un medio educativo y cultural pobre en motivaciones, dentro de un contexto de inestabilidad en las relaciones conyugales, o de escasa cooperación y comprensión de parte del cónyuge cuando éste existe.

Las mujeres de grupos sociales de ingresos y posición económica y social media, quizás sean las que presentan los problemas más heterogéneos, debido a las diversas circunstancias que a menudo han tenido que sortear para incorporarse al mercado laboral. En asociación con las variaciones en la composición familiar y conyugal en las que se inscriben, y con las expectativas de movilidad social que habría generado la adquisición de un nivel de escolaridad relativamente elevado. En estos sectores tienden a contraponerse los valores culturales e ideológicos del liberalismo "rousseauniano y jeffersoniano", (fuente de inspiración de la educación democrática desarrollada en el país desde principios de siglo), con las pautas de consumo de la sociedad concurrente de mercado, y los estereotipos de la mujer, acuñados por los grupos económicos de altos ingresos nacionales e internacionales. Tienden a contraponerse además, con las imágenes de un "feminismo" fundado en el acentuamiento del atractivo físico, o en su polo opuesto, la indiferencia por la feminidad física y emocional como expresiones de protesta existencial ante situaciones imprecisas.

Naturalmente, en estos sectores tienden a desarrollarse también, las preocupaciones, reflexiones y proposiciones de acción de mayor incidencia en torno a la situación de la mujer y de su problemática; tendencia que por sí misma no garantiza la comprensión correcta de dicha situación, pero que genera oportunidades de análisis, discusión y eventual adquisición de conciencia para el planteamiento efectivo de los problemas.

4.2 Implicaciones teóricas de la determinación social del proceso de desconfinamiento

Los aspectos anteriormente expuestos permiten enunciar algunas consideraciones teóricas preliminares, en torno al sentido de los problemas bosquejados. En efecto, el espectro de problemas derivados de la pertenencia a grupos y clases sociales disuelve la imagen de una problemática tradicionalmente visualizada compacta, en tanto que resultante del proceso de desconfinamiento anotado. Disolución cuya principal importancia no sólo radica en el reconocimiento de los problemas mismos, sino particularmente en la incorporación analítica de la situación económica y social en la que viven las familias afectadas, como elemento estructural determinante de dichos problemas. Tal consideración favorece la formulación hipotética de que la disolución apuntada podría generar –en principio– tres tipos de implicaciones teóricas y prácticas: a) Permite la interpretación del proceso de desconfinamiento de modo positivo, en el sentido de que no es por el proceso mismo que se generan los problemas imputados, sino que aun cuando con la desabsolutización del arraigamiento femenino de la familia-hogar emergen o cobran mayor relevancia dichos problemas, la determinación estructural (de dichos problemas) no está asociada directamente con la modificación de una división social familiar desigualmente establecida, sino que se funda con mayor propiedad en la situación económica y social diferencial en la que se encuentran las familias a las cuales pertenecen las mujeres en cuestión; b) favorece el análisis de los problemas en situaciones particulares, que no requieren del planteamiento de reminiscencias históricamente superadas, sino que su comprensión y explicación es de orden proyectivo y compete a la racionalidad y a la praxis social del presente; c) orienta la proposición de alternativas y la formulación de proyectos de acción, cuya viabilidad no se diluye en la generalidad de propósitos indeterminados, o en los contornos imprecisos de las sombras del problema.

Para ilustrar empíricamente algunas de las consideraciones expuestas y haciendo abstracción por razones didácticas, de los diversos problemas específicos asociados a la composición de grupos y clases sociales, es oportuno mencionar dos tipos de problemas generales relacionados con la mujer y emparentados con la situación familiar vigente en el país. Se trata, por una parte, de problemas emergentes de hechos que afectan directamente a los niños por intermedio de las madres, pero que no dependen exclusivamente de éstas, ni del proceso de desconfinamiento que nos ocupa. Y por otra parte, de la situación prevaleciente en los niños que nacen de madres solteras y los que se registran sin padre conocido.

El número de nacimientos registrados de madres solteras en 1953, era de 9.767 (20,2 o/o del total de nacimientos) y en 1980 su número casi se había triplicado (26.086), correspondiendo al 37,3 o/o del total de nacimientos registrados en todo el país. Por otra parte, el número de nacimientos registrados de padre desconocido en el año de 1953 era de 8.678 (19,4 o/o del total registrado) y en 1980 la cantidad de niños había crecido a 16.347, representando 23,5 o/o del total nacional. En los 27 años que median entre ambas fechas, la magnitud y proporción de esos hechos, prácticamente se mantuvieron en esos intervalos de rango, mostrando su distribución por provincias ciertas diferencias que son pertinentes destacar. Así, por ejemplo en la provincia de Guanacaste el número de nacimientos de madres solteras muestra una alta proporción y una tendencia ascendente: 40,6 o/o en 1953 y 59,6 o/o en 1980. Los hijos de padre desconocido también ocupan una alta proporción en el registro de nacimientos en la provincia de Guanacaste (30,3 o/o en 1953 y 32,7 o/o en 1980). Siguiendo un trayecto semejante, aunque errático en intensidad y evolución histórica, las provincias de Puntarenas y Limón se ubican dentro del rango de valores superiores. Las provincias que registran los menores valores (dentro de la alta frecuencia general con que se manifiesta el fenómeno) son las de Cartago y Heredia, cuyas proporciones de hijos de madres solteras han subido, de alrededor del 12 o/o en 1953 al 22 o/o en 1980; y de hijos de padres desconocidos, de aproximadamente 12 o/o en 1953 a 14,1 o/o y 19,8 o/o en 1980, respectivamente. Por último dibujando un trayecto intermedio, aunque más cercano a los valores superiores, y en los últimos años con tendencia a incorporarse en el primer grupo, se ubican las provincias de San José y Alajuela.

La importancia empírica de ambos tipos de hechos, que no necesariamente se corresponden de modo unívoco (porque puede haber hijos de madres solteras y padres desconocido, o hijos de padre desconocido y madre no soltera) se finca, por una parte, en las consecuencias que tienen sobre los niños mismos en términos de su crecimiento y desarrollo físico, emocional e intelectual; y por otra parte en las circunstancias que inciden sobre la mujer para la crianza y mantención, en el sentido de presionarla para su incorporación al mercado de trabajo, independientemente de su edad (maduración) y su capacitación efectiva.

Sin embargo, la importancia científica y práctica de tales fenómenos descansa en las condiciones económicas y sociales en las que se inscriben las mujeres aludidas. Tales condiciones diferencian el significado de esos hechos, configurando una situación de alto riesgo para los hijos de madres solteras y/o de padres deconocidos, cuya posición de grupo o de clase social sea de bajos ingresos; mientras que en otros grupos sociales (especialmente en grupos medios), el carácter de esa situación no necesariamente afecta a los menores.

En el primer caso, la mujer es empujada por las circunstancias a incorporarse –en forma generalmente prematura– al mercado de trabajo, devengando bajos salarios y convirtiéndose en un objeto de explotación "liberado". Su rol de madre tiende a no ser desempeñado con la dedicación, el afecto y la oportunidad requeridas, marcando con ello los límites del desarrollo insuficiente en su descendencia. Tal situación a menudo se apoya y despliega en un contexto cultural y educativo de bajo rango y de pobres expectativas, a expensas del cual aumenta la exposición al riesgo de nuevos embarazos y de circularizar la condición maternal y laboral disminuida.

En el segundo caso, en cambio, la mujer tiende a resolver la situación sobre la base de su posición económica y social, sobreponiéndose a las dificultades de una maternidad sin cónyuge, e incorporarse en mejores condiciones al mercado de trabajo, o recibiendo el apoyo de su familia de origen. Los problemas que afectarán a sus hijos serán de otra naturaleza, cuya atención, debido al mayor nivel cultural y educativo de las madres, podrá ser *solicitada y obtenida en diversos servicios institucionales* que suministra el Estado.

Por último, convendría indicar que las consideraciones anotadas no tienen más alcance que el de ilustrar la relevancia del contexto económico y social para determinar la naturaleza de los problemas y diferenciar su magnitud en función de la posición de grupo y clase social en el que se ubican las mujeres. A partir de la determinación de tales problemas es factible examinar otros tipos de situaciones en las que éstas se encuentran; situaciones que como se indicó en páginas anteriores, se particularizan por el espacio contextual en el que se analiza la participación femenina, pero que en último término, pueden diferenciarse por la posición económica y social en la que se encuentran. Entre los tipos de situaciones que posteriormente convendría analizar, destacan las que corresponden

a los contextos laborales, educativos y demográficos, cuyo abordaje por razones de tiempo y espacio disponible no será posible desarrollar en el presente artículo.

NOTAS

1. Entre las perspectivas modales que a juicio nuestro se inscriben dentro de esa perspectiva general, ubicamos los ensayos económico demográficos de Diercksens (Wim), especialmente, "La reproducción de la fuerza de trabajo bajo el capital" (Parte I): La reproducción a nivel familiar y la emancipación de la mujer", en *Avances de Investigación No. 27.* Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, 1977. La tónica de los ensayos (dentro de las novedades del redescubrimiento estructuralista de la "dialéctica materialista", poco difundida en Costa Rica, pero sumamente conocida y superada en Europa) da vueltas en lo que podríamos llamar una exégesis resumida de la reproducción de la fuerza de trabajo, desarrollada en los "Grundrisses" y "El Capital", de Marx. Pero al inverso del método aplicado por ese autor, los ensayos aludidos no se apoyan en determinaciones históricas, ni en investigaciones locales, que garanticen "la lógica específica del objeto específico", sino solamente la lógica general, propuesta desde mediados del siglo pasado.

2. Alrededor de este problema metodológico se agrupan algunos de los estudios publicados en la Revista de Ciencias Sociales No. 14, de la Universidad de Costa Rica (Oct. de 1977), dedicada al análisis de la condición de la mujer en el país; y un número considerable de tesis de grado de varias escuelas universitarias. Para efectos de ilustración basta indicar que en algunos de esos estudios, la orientación teórica (cuando existe) tiende a cumplir simplemente una función formal de apoyo, pero a menudo tiene poco que ver con la información empírica que se incluye (generalmente de fuente secundaria). En tales circunstancias, el análisis no desborda la descripción de sentido común que sugieren los datos; con el agravante de que al no desagregar suficientemente la información, o intentar diferenciarla socialmente, las conclusiones que se extraen son: repetitivas de la descripción, contrapuestas o sacralizantes con la orientación teórica o, en el peor de los casos, transmisoras de generalizaciones que obstaculizan el progreso del conocimiento científico y de la acción social.

3. Parafraseando una sentencia de Napoleón, Freud dijo de las mujeres "su destino está fijado por la anatomía". Citado por Erich Fromm, "Sexo y Carácter", en *La Familia* (varios autores) p. 196, Ed. Península, Barcelona, 1977.

4. Cfr. Fromm, Erich, *art. cit.*, p. 198.

5. Fromm, Erich, *art. cit.*, pp. 198-199. Este autor resume un concepto de tradición judeo cristiana, cuyo desarrollo progresivo se encuentra en diversas fuentes. Entre otras, Cfr. Norman, *En Pos del Milenio,* Six Barral, Barcelona, 1970; Goldman, Lucien, *El Hombre y lo Absoluto,* Ed. Península, Barcelona, 1968.

6. En la mayoría de las sociedades contemporáneas y en diversas épocas, han sido varias las mujeres que han encabezado luchas y movimientos reivindicativos de los derechos femeninos. Ilustrativamente podemos mencionar algunos nombres menos conocidos como: Olimpia de Gouges y Luisa de Lacombe, en Francia; Guillaume Schack, en Inglaterra; Eduvigis Dhom y Matilde Reichaidt Stromber, en Austria-Alemania. En Costa Rica, algunos autores han reconstruido períodos de participación femenina. Especialmente Cfr. Acuña de Chacón, Angela. *La Mujer Costarricense a través de Cuatro Siglos,* Imprenta Nacional, San José, 1969-1970; Guier E., Jorge Enrique, "La mujer en la pequeña historia costarricense", en *Revista de Ciencias Jurídicas* No. 31, San José, 1977.

7. Entre los estudios pioneros en Europa, Cfr. Tröll-Borostyani, Irma. *La Misión de Nuestro Siglo,* Leipzig (S.F.E.); Bebel, August. *La Mujer,* Ed. Fontamara, Barcelona, 1976. En Costa Rica, uno de los primeros "estudios-denuncia" se incluye en la obra de Luis Felipe González Flores, *Paidofilaxis,* Imp. Nac., San José, 1932.

8. El Cinturón Metropolitano está formado por las cabeceras provinciales (cantones centrales) de Alajuela, Cartago y Heredia, por cuatro cantones más de Cartago, y por todos (menos uno) de los cantones de Heredia.